

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMIA

Disertación de grado para obtener el título de Economista

***Situación, perspectivas y propuesta de optimización del crédito
educativo en el Ecuador. Caso: IECE 2007-2010***

Estefanía Betsabeth Cabezas Paredes
tefa_5c@hotmail.com

Director: Econ. Eduardo Vaca
eduvacab@hotmail.com

Quito, junio 2012

Resumen

La educación es la base para el crecimiento y desarrollo de una sociedad, por lo mismo el Ecuador debe ser un país que invierta constantemente en el desarrollo del talento humano. Una de las maneras para realizarlo es el crédito educativo, mecanismo financiero para el fomento social de la educación. Se analiza la oferta pública a cargo del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE) y la oferta privada del Banco de Guayaquil, instituciones que intentan cubrir la creciente demanda de crédito educativo en el Ecuador. Se analizan las condiciones, destinos, niveles de educación, plazos y tasas de interés que estas instituciones ofertan al estudiantado, profundizando así el servicio otorgado por la institución pública, que acredita un reconocimiento y prestigio logrado a través de sus 40 años de existencia. El estudio se focaliza en la ciudad de Quito, por ser la ciudad que registra la mayor demanda y otorgamiento de este tipo de créditos. En base al presente estudio se podrán analizar las principales falencias con las que opera la institución pública, y con este conocimiento se presentan propuestas de optimización en el manejo de la gestión crediticia del IECE, enfocándose principalmente en el aspecto financiero, la perspectiva del cliente y de los procesos internos; en donde se establece la importancia del buen manejo de los recursos, adecuado funcionamiento y creación de departamentos en la institución, mejoramiento en el tiempo de respuesta al estudiantado y el incremento de los niveles de conocimiento tecnológico.

Palabras clave: Oferta de crédito público y privado, crédito educativo, IECE propuestas de optimización.

*Para Elvis y Patricia los mejores padres
y amigos que Dios me pudo dar.*

Gracias a Dios por tantas lecciones de vida entre tantas ésta. A mis papis por ser mi ejemplo y guía. Roberto, gracias por tu paciencia, apoyo y amor. Pepita, gracias por estar ahí siempre. Tío Juan, gracias por acompañarme en la realización de esta disertación. Abuelitos y tíos, gracias por sus consejos. Abuelitas que desde el cielo están siempre. Un especial agradecimiento a mi director Eduardo Vaca, quien con su paciencia y apoyo supo guiarme en la realización de esta disertación.

Prólogo

La presente disertación estudia al crédito educativo en el Ecuador, se analizan a los actuales oferentes de este tipo de servicio comparando diferentes variables a los cuales el estudiantado se enfrenta al momento de elegir una de estas instituciones, se procede a reconocer las falencias del actual oferente público para de esta manera brindar ciertas herramientas que optimicen su desempeño.

El primer capítulo abarca la introducción, en donde se establece la importancia de la educación como proceso de desarrollo para el ser humano, de igual manera se describe la realidad de la educación en el Ecuador: se presentan antecedentes, problema de investigación, objetivos, hipótesis, metodología y justificación del estudio.

El capítulo dos comprende el sustento teórico de la presente, donde se analiza la importante relación que mantiene la educación con el crecimiento económico, mediante las diferentes teorías establecidas del capital humano; en donde la educación es vista como un proceso clave para alcanzar el desarrollo.

El capítulo tres detalla a los oferentes de este tipo de créditos en el Ecuador, el análisis se concentra en analizar al oferente público (IECE) al ser este el de mayor reconocimiento y prestigio en el país, con menos profundidad aunque guardando la misma importancia se analiza al oferente privado de este tipo de créditos (Banco de Guayaquil). Específicamente se realiza un análisis comparativo entre las condiciones, destinos, niveles de educación, plazos y tasas de interés que estas instituciones ofertan al estudiantado.

El cuarto capítulo estudia la demanda de créditos educativos en el Ecuador, su evolución, segmentación bajo diversos criterios y la percepción de esta con respecto a la actual oferta de créditos educativos. Se analiza con prioridad a la ciudad de Quito, al ser esta la ciudad donde se concentra el mayor número de créditos otorgados y demandados del país.

En el quinto capítulo se analizan todos los procesos realizados por el IECE al momento de la concesión de un crédito de esta manera se estudian los aspectos positivos y negativos bajo los cuales opera la Institución, para finalmente exponer ciertas propuestas de optimización en el manejo de la gestión crediticia del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas repercutiendo de manera positiva en el estudiantado del país.

Finalmente en el sexto capítulo se presentan los resultados del estudio, conclusiones y recomendaciones.

Situación, perspectivas y propuesta de optimización del crédito educativo en el Ecuador. Caso: IECE 2007-2010

| | |
|---|----|
| Capítulo I: Introducción..... | 8 |
| 1.1 Antecedentes | 8 |
| 1.2 Planteamiento del problema..... | 9 |
| 1.3 Justificación | 13 |
| 1.4 Hipótesis..... | 15 |
| 1.5 Objetivos | 16 |
| 1.6 Metodología | 16 |
| Capítulo II: Fundamentación teórica..... | 19 |
| 2.1 Antecedentes a la teoría del capital humano | 19 |
| 2.2 El capital humano en los modelos de crecimiento económico neoclásicos | 20 |
| 2.3 Solow y el proceso de acumulación del conocimiento | 24 |
| 2.4 La educación, un proceso hacia el crecimiento y el desarrollo..... | 25 |
| 2.5 Teorías de las tasas de interés..... | 30 |
| 2.6 Modelo de racionamiento de crédito | 36 |
| 2.7 Fallas de mercado en relación a la educación..... | 37 |
| Capítulo III: Oferta del crédito educativo en Ecuador..... | 39 |
| 3.1 Marco legal e institucional | 39 |
| 3.2 Oferentes de crédito educativo..... | 45 |
| Capítulo IV: Demanda de crédito educativo | 54 |
| 4.1 Experiencias de crédito educativo desde una perspectiva internacional | 54 |
| 4.2 Demanda de crédito educativo en Ecuador..... | 55 |
| 4.3 Segmentación de la demanda | 56 |
| 4.4 Percepción de la demanda respecto a la oferta de crédito educativo (encuesta) | 60 |
| Capítulo V: Crédito educativo del IECE..... | 74 |
| 5.1 Estructura institucional del IECE..... | 76 |
| 5.2 Proceso de concesión del crédito..... | 78 |
| 5.3 Línea de financiamiento del crédito..... | 81 |
| 5.4 Programación crediticia..... | 83 |

5.5 Gestión crediticia..... 89

5.5 Fuentes de financiamiento del IECE 102

5.7 Índice de morosidad..... 107

5.8 Análisis interno del IECE 109

5.5 Propuesta de optimización de la gestión crediticia del IECE..... 110

Resultados 115

Conclusiones..... 118

Recomendaciones 120

Referencia bibliográfica..... 121

Anexos 126

Capítulo I: Introducción

1.1 Antecedentes

El ser humano se encuentra en un mundo competitivo donde se enfrenta a nuevos desafíos personales y profesionales. Por ello es indispensable una formación basada en el desarrollo humano, fundamentado en el principio de que tanto el hombre como la mujer son capaces de ser mejores para bienestar suyo y el de los demás.

La educación, es el proceso por el cual, el ser humano, aprende diversas materias inherentes a él. Por medio de la educación, es que sabe cómo actuar y comportarse en la sociedad es decir es un proceso de sociabilización de la humanidad.

De igual manera la educación se ha convertido en una de las piedras angulares del desarrollo económico. De allí que los países avanzados hagan fuertes inversiones para aumentar el volumen y la calidad de la educación. En el mundo industrializado, la adecuación de los estándares educativos a lo que cada país o grupo de interés considera estratégico es motivo de análisis y discusión permanentes. También es frecuente la comparación entre el número de horas que dedica cada alumno a estudiar en cada país o la cantidad de profesionales con que cada uno cuenta en los campos de mayor demanda en la producción o los servicios.¹

La educación no solo tiene rentabilidad social para los países; en el corto plazo, la educación tiene fundamentalmente una enorme rentabilidad privada para quienes tienen acceso a ella.²

Lamentablemente la educación en el Ecuador no ha sido tratada como una política de Estado, principalmente por la ineficiente entrega de recursos, la carencia de infraestructura adecuada y la falta de capacitación constante a los docentes.

La pobreza de la gran mayoría de los ecuatorianos se mantiene intacta y tiende a su expansión, sobre todo en las áreas rurales y marginales urbanas. Los índices de desempleo y subempleo constituyen un lacerante problema para un desarrollo equitativo. A esto habrá que agregar los índices de corrupción y la inseguridad jurídica, la legislación obsoleta y los elementos que hacen de nuestra economía un factor altamente ineficiente, hasta encontrarnos con que más de 60% de la población ecuatoriana vive en la pobreza en tanto que cerca de 20% de esta misma población vive bajo la línea de la indigencia. Estos índices son aún más dramáticos en los sectores rurales, especialmente en las comunidades indígenas. La población indígena cuenta con un menor número de años de educación o simplemente nunca alcanzó a tenerlos ni en su más mínima expresión; lo que quiere decir, aproximadamente, que en el Ecuador el

¹ Herrera de Noble, Ernestina (1998) *“Importancia de la educación”*, <http://www.clarin.com/diario/1998/08/07/i-01401d.htm> [Acceso: 03/05/10]

² Ruiz, Andrés Fernando (2002), *“La importancia de la educación”*, <http://www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/34/educacion.htm> [Acceso 03/05/10]

promedio de la escolaridad es de 6,9 años, mientras que el promedio de la indígena apenas llega a 4 años.³

Han sido varios años que el Ecuador ha contado con altas tasas de analfabetismo, por lo que es sumamente importante que la población tenga una educación de calidad ya sea esta pública o privada; por lo mismo gran parte de los ingresos (Presupuesto Nacional) del Estado deberían ser invertidos en la educación de calidad que tanta falta le hace al país, es así como a través de los años los ecuatorianos podrían superarse personalmente teniendo de la mano una mejor calidad de vida.

En el Ecuador la educación debe promoverse con gran hincapié en miras al desarrollo social y económico; desafortunadamente gran parte del estudiantado actualmente no cuenta con recursos económicos necesarios para acceder a una educación de calidad ya sea esta primaria, secundaria, menos aún superior, es por esto que las becas y créditos educativos son altamente demandados en la actualidad y representan importantes opciones para quienes buscan la superación a través de una adecuada educación.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Definición del problema

Desde el punto de vista etimológico la palabra <<crédito>> viene del latín concretamente del término <<creditum>> que significa deuda aunque también se deriva del verbo latino <<credere>> - credo, creditum que quiere decir tener confianza en la promesa de alguien al entregarle determinada cosa.⁴

El crédito da la posibilidad de obtener dinero, bienes o servicios sin pagar en el momento de recibirlos a cambio de una promesa de pago realizada por el prestatario de una suma pecuniaria debidamente cuantificada en una fecha futura.

Básicamente es aquí donde se centra el problema del estudio, al momento en que el estudiantado no cuenta con la liquidez necesaria para gastos estudiantiles, una de las posibles soluciones es acceder a un crédito, es decir adquirir dinero futuro.

Las dificultades pueden ser vistas ex ante en el momento en que el estudiantado requiere un crédito estudiantil este tendrá que cumplir con una serie de requisitos los mismos que pueden truncar el acceso a su crédito; mientras que las dificultades ex post pueden ser vistas al momento del pago futuro por parte del estudiantado.

³ Pardo, Fernando Oña (2005) *“La educación en el Ecuador”*, <http://www.voltairenet.org/La-educacion-en-el-Ecuador> [Acceso: 03/05/10].

⁴ Brachfield, Pere (2009) *“Gestión del crédito y cobro”* Barcelona, pág. 21.

El rol del crédito educativo en la economía

El Crédito Educativo es un mecanismo financiero para el fomento social de la educación, el cual se otorga al estudiantado con el objeto de financiar el acceso, la permanencia y culminación de los programas de los diferentes ciclos de la educación.⁵

Es un servicio de apoyo financiero, destinado a financiar estudios de educación superior y técnica, con criterio de solidaridad social, que se caracteriza por otorgar préstamos a tasa de interés preferencial. El beneficio más importante es que el inicio del pago del préstamo se hace una vez que concluya los estudios. El rol del crédito educativo tiene como factor clave la confianza entre las concesiones de crédito y las transacciones crediticias.

Por lo tanto se puede mencionar que el crédito educativo es un mecanismo de financiamiento destinado a todos los niveles educativos, al ser un préstamo difiere de las becas, que son una subvención total al estudio (alguien más paga los costos), sin embargo la discusión suele estar en si se entregan los créditos educativos con tasas subvencionadas, o si el estado debe administrar el crédito educativo o el mercado a través del sistema financiero.

Evolución del crédito educativo en el Ecuador

El Ecuador vive un período de amplias realizaciones y cambios, pero, lo que es más importante, de crecientes preocupaciones respecto de la educación. Esto puede comprobarse fácilmente en los debates suscitados por diversos e importantes sectores del país, sean estos los maestros, los estudiantes, las cámaras de la producción, el Parlamento Nacional o los medios de comunicación. Todo ello contribuye a fortalecer los programas que ejecuta el Gobierno Nacional y aporta a una definición de las orientaciones para la acción del futuro.

A nivel nacional, el crédito educativo es un medio muy utilizado por los estudiantes de nivel superior en el país y su uso aumenta cada día más. Este crédito tiene un papel importante en la sociedad, para la mejora del capital humano en la misma, el problema (aunque existen otros), quizá en el Ecuador, es que no se conoce su impacto en la sociedad. Se ha podido explicar más no demostrar técnicamente sus bondades a la sociedad. La formación de los recursos humanos, considerada como el principal factor del desarrollo, hace que el tema de la educación tenga un protagonismo cada vez mayor en la sociedad contemporánea. Cabe mencionar la estrecha vinculación que existe entre el bienestar de los pueblos y sus esfuerzos en materia educativa.⁶

⁵ Betancur, Gabriel (2000) *“Experiencias en crédito educativo o préstamos a universitarios”* pág. 193 – 197.

⁶ Hidalgo Paolo, Campos Cecibel (2010) *“Incidencia de los estímulos aversivos en los niveles de ansiedad de los estudiantes de la UTA 2007 – 2008”* Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

A través de los años se han tratado de analizar los diferentes sectores a los cuales beneficia el crédito educativo. Ya que en el Ecuador este se encuentra subsidiado, deberíamos preguntarnos si el crédito puede estar dirigido a cualquier área del conocimiento o tal vez a alguno en específico.

Se asume que el capital humano capacitado y especializado es la clave para el desarrollo y crecimiento de una nación, por la contribución directa de su trabajo efectivo diario, así como de aportes científicos a través de estudios e investigaciones que aporten al conocimiento en diferentes problemáticas de nivel nacional que estos individuos eventualmente pudiesen afrontar para una sociedad en “vías de desarrollo”.⁷

Por lo expuesto anteriormente, es importante conocer cuál es el impacto (beneficios y costos), cuándo es importante que existan los créditos educativos y la forma de acceder a los mismos. Si bien la función social de esta actividad es aparentemente clara e incuestionable, no se han realizado estudios y/o evaluaciones científicas y formales del tema en Ecuador. Hay un consenso, en base a opiniones y análisis de profesionales, que el crédito educativo es un instrumento de desarrollo; lo que está por aclararse es en qué medida, bajo que usos y su efectividad al ser subsidiado o no.

En el Ecuador a partir de 1971 y bajo la presidencia de José María Velasco Ibarra se crea el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas como entidad de derecho público, adscrita a la junta de planificación y coordinación económica, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio y fondos propios, con sede en la capital de la república, con el objetivo de contribuir al desarrollo nacional mediante la generación de productos, servicios financieros y programas de becas; orientados a facilitar el acceso de ecuatorianas y ecuatorianos al conocimiento científico y tecnológico que permitan elevar su aporte al mejoramiento de la competitividad de los sectores productivos del país.⁸

Actualmente el IECE no es la única institución que brinda créditos educativos en el Ecuador; a partir de Enero de 2010 el Banco de Guayaquil ofrece financiamiento a profesionales que aspiran a especializarse en el país o en el extranjero. Gustavo Jácome, jefe de créditos del Banco de Guayaquil, afirmó que la entidad pretende atender a todas las personas que tienen dificultad económica para continuar con sus estudios superiores.

La empresa bancaria financia el 80 por ciento del valor de la colegiatura y gastos de manutención, a siete años plazo con 24 meses de gracia, es decir que durante el período de estudios el beneficiario no cancela las cuotas; a excepción del seguro de desgravamen que en el caso de fallecimiento la compañía aseguradora cancela el saldo del crédito.

⁷ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, “*Participación e innovación en la educación superior*” http://www.me.gov.ar/spu/guia_tematica/VOLUNTARIADO/doc/Participacion_e_Innovacion_en_la_Educacion_Superior.pdf, [Acceso: 03/05/10].

⁸ IECE, Historia http://www.iece.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=67 [Acceso: 03/05/10].

Problemas del crédito educativo en el Ecuador

El crédito educativo guarda estrecha relación con la inversión en educación del actual gobierno. Claramente y en comparación a otros gobiernos la inversión y el presupuesto asignado al IECE es superior que en años anteriores, aunque según el anuncio de la proforma presupuestaría la inversión en educación para el 2012 debía ser de 5,8% del PGE, no obstante a la fecha no se cumple con lo mencionado existiendo más bien una inversión de 3,9%. Es así como se puede aseverar que con más inversión educativa, mayor será el presupuesto destinado al IECE, de esta manera la institución podría satisfacer las necesidades crediticias del estudiantado en el Ecuador.⁹

La actividad del crédito educativo, es una actividad que deja costos por uso alternativo del dinero a la sociedad, es decir la sociedad asume pérdidas en capital como parte de la asignación de este subsidio a la educación superior. En el caso de la producción científica no hay ninguna correlación directa o indirecta con el crédito educativo, el nivel de producción científica es bajo en los países por varias causas coyunturales y la finalidad de los créditos no abarca a la misma, la formación de académicos, investigadores y científicos es casi nula. En el caso de los beneficiarios de los créditos educativos se ha observado que los individuos se benefician del proceso de capacitación y de ganar grado profesional, tal como lo supone la teoría del capital humano, se ha estimado que en promedio los beneficiarios del Crédito educativo aumenta sus ingresos brutos en un poco más del 20%, luego de culminar sus estudios. Aun si el crédito educativo no fuera a una tasa subsidiada por debajo de la tasa real, seguir estudios superiores con un crédito es altamente rentable para los individuos.¹⁰

1.2.2 Preguntas de investigación

- ¿La educación mantiene una relación directa con el crecimiento y desarrollo de una nación?
- ¿Cuál es la situación actual del mercado (oferta y demanda) de crédito educativo en Quito?
- ¿Cuál es la percepción y que nivel de conocimiento tienen los estudiantes de la ciudad de Quito sobre el crédito educativo?
- ¿Qué tan adecuadas son las condiciones y requisitos del crédito educativo del IECE?
- ¿Qué medidas podrían adoptarse para optimizar el manejo del crédito educativo?

⁹ Francisco Ulloa, "Proforma presupuestaria incumple con mandato constitucional para educación y salud" [G:\pib 2012 educación.mht](#) [Acceso: 01/05/12].

¹⁰ Zea, Edmundo "Análisis del impacto social del crédito educativo en el Ecuador otorgado por el IECE período 2001 – 2007" <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/2594/2/5063.pdf>, [Acceso: 03/05/10].

Objetivos de las preguntas de investigación:

- Conocer la importancia de la educación para el proceso de desarrollo y crecimiento de un individuo mismo que se verá reflejado en el desarrollo de una nación.
- Estudiar a los distintos oferentes de créditos educativos y segmentar a la demanda para conocer las necesidades de quienes solicitan este tipo de productos.
- Investigar acerca de las distintas percepciones y el nivel de conocimiento por parte del estudiantado acerca de los créditos educativos en Quito.
- Analizar si el estudiantado puede obtener los requisitos y condiciones establecidos por el IECE al momento en que solicita un crédito educativo en la institución.
- Establecer desde un punto de vista financiero, de procesos internos y sobre las necesidades del estudiantado distintas propuestas que ayuden a la optimización en la gestión crediticia del IECE.

1.2.3 Delimitación

El estudio se centra en el análisis del crédito educativo en el país brindándole mayor importancia a la ciudad de Quito, al ser esta la ciudad donde existe mayor demanda y mayor número de créditos otorgados. Se analizan a sus dos oferentes tanto del sector público como privado, se relaciona y compara el servicio que actualmente se encuentran brindando al estudiantado, investigando temas como las tasas de interés, el plazo de repago, requisitos, entre otros. El período a ser estudiado será a partir del 2007 hasta el 2010.

1.3 Justificación

El crédito es considerado un importante canal de transmisión de la política monetaria, lo que implica que cualquier disturbio en el flujo de fondos prestables del sistema financiero, tiene potencialmente importantes efectos sobre la economía real. Esta situación se acentúa en el caso en que los agentes de la economía dependen casi exclusivamente del sistema bancario para obtener financiamiento externo. Para verificar la existencia de este tipo de problemas generados en el mercado crediticio es importante identificar correctamente si una reducción de los préstamos bancarios que sigue a una abrupta caída en los depósitos es esencialmente una consecuencia de una reducción en la oferta por parte de los bancos, o se debe principalmente a un desplazamiento hacia abajo de la función de demanda de préstamos.

Uno de los efectos potenciales de la reducción de la oferta de préstamos es la amplificación de la recesión sobre la economía real. Dada una situación de astringencia financiera, las tasas de interés de corto plazo crecen y por lo tanto las inversiones decrecen debido al mayor costo de capital (canal

monetario). Este efecto depresivo sobre las inversiones lo refuerza el canal préstamos que opera a través de una menor disponibilidad de oferta de crédito. Este proceso acentúa las situaciones de exceso de demanda de crédito. El racionamiento de crédito se define usualmente como una situación en la que existe un exceso de demanda de crédito a la tasa de interés que equilibra el mercado.

Existen diferentes tipos de racionamiento de crédito, dependiendo de cómo se define el exceso de demanda; si el exceso de demanda es temporal o continuo y más importante, cuáles son los factores que causan dicho exceso.¹¹

La introducción del racionamiento de crédito ayuda a explicar porque la disponibilidad de crédito es importante en términos de política monetaria y porque las instituciones (bancos) y los instrumentos (contratos de préstamo) se estructuran de la forma en que lo hacen. En el mercado de préstamos se puede aplicar el fenómeno del racionamiento del crédito donde se asevera que cuando existen mercados con información imperfecta es decir donde el precio puede ser utilizado como mecanismo de señalización se producen distorsiones que impedirán inevitablemente una adecuada asignación de recursos.¹²

El racionamiento del crédito nos ayuda a analizar el estudio de las imperfecciones en el mercado de préstamos, que es uno de los más relevantes en la sociedad. Ser capaces de hacer funcionar mejor este mercado tiene un impacto social altísimo sobre todo en lo que concierne a dar préstamos a individuos que son absurdamente excluidos del sistema por mecanismos de imperfección de mercados.

En el Ecuador se puede decir que parte de la población es excluida del sistema mencionado anteriormente. El Ecuador experimenta una gran demanda de crédito para estudios tanto dentro del país como en el exterior, en medio de limitaciones económicas. Cada vez existe mayor demanda en lo referente a créditos educativos en el Ecuador, es por esto que la teoría del racionamiento de crédito sería de gran importancia y uso para la población la misma que serviría para el análisis de las diferentes imperfecciones de mercado.

Gran parte de la demanda de créditos educativos en el Ecuador la atiende el IECE (Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas) dedicada a invertir en el desarrollo del talento humano ecuatoriano, a través de la concesión de estos créditos educativos que elevan la calidad de vida de las y los ecuatorianos.

El IECE se encarga de conceder crédito al estudiantado y profesionales del Ecuador, privilegiando a quienes tienen escasos recursos económicos, para financiar total o parcialmente sus estudios en el país o en el exterior. Para la población ecuatoriana es importante que el IECE extienda el mayor número de

¹¹ Delvasto, Carlos Andrés (2006) "*Asimetrías de información, fallas del mercado crediticio y correctivos institucionales: El papel del estado en la cobertura del mercado crediticio*", <http://works.bepress.com>, [Acceso: 03/05/10].

¹² Stiglitz and Weiss. (1992). Racionamiento del crédito en los mercados con información imperfecta. *Nueva economía keynesiana*. 3a MIT Press, Cambridge, Massachusetts. Vol. 2, pp. 247-273

créditos posibles al estudiantado, se presenta el cuadro N° 1 donde se indica el número de créditos ejecutados por el IECE en el período a ser estudiado.

Cuadro N° 1
Número y monto de créditos ejecutados 2007-2010

| Año | Número de créditos ejecutados | Monto de créditos ejecutados \$ |
|------|-------------------------------|---------------------------------|
| 2007 | 16.129 | 55.376.788 |
| 2008 | 25.308 | 105.747.893 |
| 2009 | 19.383 | 105.668.773 |
| 2010 | 16.539 | 89.553.290 |

Fuente: Gerencia de Planificación y estadísticas del IECE
Elaboración: Estefanía Cabezas

Se observa que en el número de créditos ejecutados es variable un año de otro siendo el 2008 el año en donde se extendió mayor número de créditos al estudiantado. El número de créditos a partir de ese año es decreciente y las razones de este escenario se presentarán posteriormente.

1.4 Hipótesis

Hipótesis 1:

La demanda de crédito educativo ha aumentado progresivamente en Quito, generando que la oferta pública no la satisfaga, por lo que nuevos actores han ingresado al mercado de créditos educativos como oferentes para cubrir la demanda insatisfecha.

Hipótesis 2:

Las condiciones de crédito educativo del IECE no son consecuentes con las necesidades de los estudiantes, ya que a pesar de que este tipo de créditos están destinados a un grupo social de estratos medios y bajos los requisitos y condiciones son demasiado rígidos al momento de acceder a un crédito.

Hipótesis 3:

La tercera pregunta no amerita hipótesis por su carácter propositivo, por lo que será respondida en el capítulo de recomendaciones, luego de haber realizado el diagnóstico del mercado de crédito educativo en Quito.

1.5 Objetivos

Objetivos Generales

- Analizar la demanda y oferta de crédito educativo dentro de la ciudad de Quito, estudiando y cuantificando al estudiantado que requieren de este tipo de créditos, determinando a los oferentes de crédito educativo tanto del sector público como privado.
- Analizar las diversas condiciones y requisitos que el IECE solicita al momento de acceder a un crédito, comparando estos requisitos con los de una institución privada para ver cuál de ellos es más factible y asequible para los estudiantes.

Objetivos específicos

- Estudiar el marco legal e institucional del crédito educativo en el Ecuador.
- Analizar el funcionamiento y desempeño del IECE, determinar sus aspectos positivos y negativos del crédito educativo.
- Investigar sobre los nuevos créditos educativos que brinda el sector privado.
- Comparar aspectos positivos y negativos del IECE y del Banco de Guayaquil al momento de acceder a un crédito educativo.
- Dimensionar la demanda de créditos educativos dentro de la ciudad de Quito.
- Brindar propuestas que optimicen la gestión crediticia del IECE.

1.6 Metodología

1.6.1 Tipo de investigación

La investigación utilizó un tipo de investigación explicativa en donde se estudió la importancia del capital humano relacionado con el crecimiento de un país. Se estudió la importancia entre la educación del individuo y el crecimiento del país.

De igual forma el presente estudio fue exploratorio, ya que se investigó la oferta de crédito educativo en el Ecuador tanto público como privado. Se analizó a la demanda de crédito educativo en el Ecuador, y las condiciones presentadas por las instituciones al momento de acceder a un crédito.

La participación de mercado fue de gran importancia en la exploración de datos, ya que es aquí donde se estudió el número de créditos otorgados anual o mensualmente y la concentración de crédito en la Ciudad de Quito. Se estudió las distintas fuentes de financiamiento de las instituciones para satisfacer la demanda; y finalmente se realizó un seguimiento de la evolución de la cartera morosa.

La investigación también fue de tipo histórica ya que se estudiaron datos históricos para poder entender el manejo de las instituciones que brindan créditos educativos y porque han establecido las presentes tasas de interés y plazo de pago.

1.6.2 Métodos de investigación

La investigación utilizó el método deductivo, ya que se basó en el análisis de cada concepto de forma más general estudiando globalmente tanto a la demanda como a la oferta, para después realizar un análisis más minucioso, de igual manera se utilizó el método comparativo contrastando el servicio brindado por el IECE y por el Banco de Guayaquil.

1.6.3 Fuentes de información

Las fuentes de información utilizadas en la investigación fueron tanto de tipo primarias como secundarias. Se utilizaron datos brindados por el IECE como lo son los presupuestos anuales establecidos a inicios de año, tasas referenciales sobre los créditos otorgados, entre otras fuentes que fueron obtenidas en la Institución y en su sitio web, de igual forma se utilizaron datos informativos de los créditos educativos que brinda el Banco de Guayaquil. Por otra parte se realizó una encuesta misma que aporta al análisis sobre la percepción y nivel de conocimiento del estudiantado acerca de este tipo de servicios.

1.6.4 Procedimiento metodológico

Para el presente estudio se utilizó información brindada por el IECE y por el Banco de Guayaquil, permitiendo de esta manera la realización de un contraste entre el servicio que brinda cada una de estas instituciones. Se analizaron las condiciones y requisitos que establecen al estudiantado para acceder a este tipo de servicios, se contrastan las tasas de interés, plazo de pago, porcentajes de financiamiento y el período de gracia que estas ofrecen a sus demandantes.

Por otra parte se analiza a los distintos demandantes de los créditos educativos en el Quito; para lo cual se utilizaron varias segmentaciones que ayudaron a descubrir las verdaderas necesidades y requerimientos de la demanda. En base a una encuesta realizada a 4160 estudiantes de la ciudad de Quito de nivel secundario, superior y de postgrado se logró entender y tener una visión más clara de su nivel de conocimiento y la percepción que tienen del crédito educativo en el Ecuador.

De esta manera y gracias a la comparación entre los oferentes del crédito educativo se lograron descubrir las actuales falencias que presenta el IECE y por otro lado se dimensionan las necesidades de la demanda es decir el estudiantado, en base a lo cual se establecieron varias propuestas de optimización en el manejo de la gestión crediticia del IECE, mismas pueden ayudar a mejorar su desempeño en el corto y mediano plazo.

Capítulo II: Fundamentación teórica

2.1 Antecedentes a la teoría del capital humano

Los primeros antecedentes de la teoría del capital humano se los encuentra en el siglo XVII con las aportaciones de William Petty y Richard Cantillón. Ambos autores destacan el efecto positivo que sobre el crecimiento económico tiene la educación, por cuando ésta permite incrementar el nivel de conocimientos de la población y, de este modo, aumentar la productividad del factor trabajo y favorecer dicho crecimiento.¹³

En el siglo XVIII, Adam Smith, siguiendo el razonamiento anterior, consideró que las cualificaciones que tienen los individuos son un elemento determinante del progreso económico. Para Smith, el desarrollo constante de la división del trabajo (fuente del crecimiento económico) está fuertemente conectado con el proceso de especialización, que precisa de mayores cualificaciones. La habilidad incorporada por la educación del trabajador es un capital que puede ser considerado como una máquina, que facilita y reduce el tiempo de trabajo.¹⁴

En el siglo siguiente, Alfred Marshall excluirá del análisis económico el concepto de capital asociado al ser humano. Consideró que no existe un mercado de capital humano en el que se pueda cambiar derechos que garanticen unas rentas futuras. No obstante, Marshall indica que la educación (general y técnica) y el aprendizaje en el puesto de trabajo permiten aumentar la eficiencia industrial y, asimismo, valora muy positivamente que se dediquen fondos públicos a la educación.¹⁵

Esta concepción restringida del capital, es decir, la que defiende la no aplicación del término capital humano, hizo que muchos de los avances del análisis económico (dominado por la obra de Marshall) tuviesen escasas repercusiones en el campo de la educación. Pero esta tendencia se truncó al surgir otra versión más amplia de capital, que fue formalizada básicamente por Irving Fisher, a principios del siglo XX, considerándolo como todo *stock* de recursos que permite originar futuros flujos de ingresos.

Esta nueva concepción posibilitó la aplicación del término capital a las personas. Ahora bien, el verdadero desarrollo de la concepción de capital ligado al ser humano surgió a mediados del siglo XX con el nacimiento de la teoría del capital humano, provocando que el estudio de la educación y la formación del ser humano sean realizados por los economistas de la corriente principal del pensamiento económico.

¹³ Oroval, Planas Esteve y Escardíbul Ferrá J. Oriol (2001) *“Aproximaciones a la relación entre educación y crecimiento económico. Revisión y estado actual de la cuestión”* <http://www.edicionsupc.es/ftppublic/pdfmostra/OE02902M.pdf> [Acceso: 15/05/10].

¹⁴ Smith, Adam (1976) *Of the wages of labour. De los salarios de trabajo*. Oxford, pág. 94

¹⁵ Oroval, Planas Esteve y Escardíbul Ferrá J. Oriol (2001) *“Aproximaciones a la relación entre educación y crecimiento económico. Revisión y estado actual de la cuestión”* <http://www.edicionsupc.es/ftppublic/pdfmostra/OE02902M.pdf> [Acceso: 15/05/10].

2.2 El capital humano en los modelos de crecimiento económico neoclásicos

La teoría del capital humano se inscribe dentro de la escuela de pensamiento neoclásica. Entre otras características, esta escuela realiza su análisis basándose en el individualismo metodológico, con individuos maximizadores de su utilidad, que actúan racionalmente, y en un entorno de mercados competitivos. Como indicábamos anteriormente, en relación con el estudio del efecto de la educación sobre el crecimiento económico, podemos destacar la teoría del capital humano y los modelos teóricos de crecimiento.

2.2.1 Teoría del capital humano

La teoría del capital humano, surgida con las aportaciones de Mincer, Schultz y Becker, considera la educación como una inversión que realiza el ser humano y que les permite aumentar su dotación de capital (humano).

Esta inversión aumenta su productividad y, en el marco neoclásico de mercados competitivos en el que se desarrolla esta teoría, sus ingresos futuros. Así, se establece una relación causal entre educación, productividad e ingresos, de forma que un aumento de la educación producirá mayor nivel de renta y mayor crecimiento económico.¹⁶

Ahora bien, la escuela neoclásica, originalmente, basaba el estudio de los determinantes del crecimiento económico en el modelo de crecimiento de Solow (1956), que había excluido la educación del análisis.

El modelo de Solow basado en una función de producción continua, con dos factores, capital, trabajo, y rendimientos constantes a escala, indica que las economías establecen una trayectoria de crecimiento hasta llegar a un estado estacionario, determinado por una relación capital-trabajo de equilibrio, donde ya no se dará crecimiento a largo plazo a no ser en virtud de factores exógenos como el crecimiento de la población y el progreso técnico.¹⁷

2.2.1.1 Capital humano

El capital humano es un término usado en ciertas teorías económicas del crecimiento para designar a un hipotético factor de producción dependiente no solo de la cantidad, sino también de la calidad del grado de formación y productividad de las personas involucradas en un proceso productivo.

¹⁶ Oroval, Planas Esteve y Escardíbul Ferrá J Oriol, (2006, marzo) *“Aproximaciones a la relación entre educación y crecimiento económico. Revisión y estado actual de la cuestión”*. Universidad de Barcelona, <http://www.eco.ub.es/~escard/Oroval-Escardibul.pdf> [Acceso: 03/05/10].

¹⁷ Solow, Robert (1956) *“Contribution to the theory of economic growth”*. The Quarterly Journal of Economics, vol. 278, febrero, pp.65-94.

A partir de ese uso inicialmente técnico, el término se ha extendido para designar al recurso humano que posee una empresa o institución económica. Igualmente, se habla de modo informal de mejora en el capital humano cuando aumenta el grado de destreza, experiencia o formación de las personas de dicha institución económica.

En las instituciones educativas se designa al capital humano como el "conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y talentos que posee una persona y la hacen apta para desarrollar actividades específicas".¹⁸

El término capital humano fue diseñado a mediados del siglo pasado a partir del estudio sociológico por Theodore Schultz y Gary Becker. De acuerdo con el trabajo de estos autores y otros estudios posteriores, gran parte del crecimiento económico de las sociedades occidentales podía explicarse si se introducía la variable capital humano, la que se encuentra correlacionada con el nivel de formación especializada que tenían los agentes económicos de una sociedad.¹⁹

Ante el interrogante de por qué ciertas personas estaban mejor formadas que otras, respondieron que se debía a las diversas innovaciones tecnológicas realizadas para estos autores, la automatización producida por estas innovaciones tecnológicas en la producción industrial provocaría un aumento de los puestos de trabajo intelectuales en detrimento de los puramente físicos, considerados como los de mayor riesgo para el ser humano.

La idea de introducir las habilidades humanas en la función de producción procede de los estudios de Uzawa y Lucas. De acuerdo con sus trabajos, la función de producción de una economía podría representarse por una función de Cobb-Douglas de la siguiente manera:

$$Y = A * K^{\alpha} H^{1-\alpha}$$

Donde:

Y es la producción u *output* total de la economía.

K representa la cantidad de capital físico.

A representa el resto de factores productivos como la tecnología.

H Representa la cantidad de capital humano.

$0 < \alpha < 1$, es el porcentaje de participación del capital físico.

El capital humano es, en este caso, similar a los medios de producción, a las fábricas y máquinas. Ya no se trata de un recurso subordinado al ritmo de la máquina como fue en el taylorismo y el fordismo.

¹⁸ Sala, Martin (2000) *Capital humano* pp. 158-159.

¹⁹ Schultz, Theodore (1961) "*Investment in human capital, the american economic review*", No. 33. pp. 112-117.

Se puede invertir en capital humano, por medio de la educación, la capacitación u otros beneficios que mejoran la calidad de vida, como la salud o el entretenimiento, y esta inversión luego permite una mejora en las capacidades y las competencias productivas; y en el conocimiento que los trabajadores disponen para desempeñar sus trabajos.²⁰

Para una empresa o un país, entonces, es necesario invertir en este capital, ya que el crecimiento dependerá, entre otros factores, del capital humano que la empresa o el país dispone. Dado que el capital humano no es transferible como la tierra, el trabajo o el capital, si no se invierte específicamente en él es difícil que el mercado lo provea de forma automática.

Las mejoras en las cualificaciones educativas de la población constituyen una riqueza en sí mismas desde un punto de vista social. Por otra parte, aunque la educación es una fuente esencial del capital humano, no puede considerarse como la única. De cierta manera se puede valorar el capital humano teniendo en cuenta también la existencia de otros mecanismos a través de los cuales se obtiene este capital, como la experiencia personal acumulada en el puesto de trabajo.²¹

2.2.1.2 Gary Becker

Este economista norteamericano fue premiado con el Nobel por trabajar con el concepto de capital humano. Sin embargo, por mucho tiempo su trabajo acerca de este tema fue ignorado y criticado por los principales economistas del mundo, quienes no lo consideraban un verdadero par o colega por dedicar su estudio a dicho concepto al extender el dominio del análisis microeconómico a un amplio rango de comportamiento humano e interacción, incluyendo aquel que no tiene relación con el mercado.

Quizá donde aparece el planteamiento de Becker con más claridad es en el artículo "The economic approach to human behavior", estableciendo que lo que distingue a la economía de otras ciencias sociales no es tanto el objeto propio sino su acercamiento. La característica específica del acercamiento económico radica en asumir que un gobierno, una empresa o un sindicato asumen explícita y extensivamente una conducta maximizadora con el objeto de lograr más utilidad o una función de bienestar mayor.

El acercamiento económico asume, también, la existencia de mercados que eficientemente coordinan las acciones de los y las participantes, de tal manera que su conducta sea consistente. Según Becker, como los y las economistas no tienen mucho que decir acerca de la formación de preferencias, se asume

²⁰ Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, *Boletín oficial de la República de Argentina*, <http://es.scribd.com/doc/79875484/Libro-Blanco-de-la-Prospectiva-de-las-Tecnologias-de-la-Informacion-y-la-Comunicacion-Proyecto-2-020-Parte-3> [Acceso: 03/05/10].

²¹ Cobb, Douglas (1928) "A theory of production" pág. 139-165

que éstas no cambian ni con el tiempo ni entre las personas, pues da igual que estas sean pobres o ricas o que pertenezcan a culturas o sociedades distintas.

Con esta tesis, Becker elimina el problema de buscar una justificación, para preferir una acción o un estado de cosas que se da en un futuro remoto más que en uno próximo. Sin embargo, la teoría del capital humano contiene todos los elementos de la teoría de la elección racional. Los precios y otros instrumentos de mercado distribuyen los recursos escasos de una sociedad mostrando lo que es factible elegir, permitiendo que las personas formen ciertas creencias y restrinjan sus deseos.

La teoría del capital humano no asume, por supuesto, que los agentes que toman las decisiones son necesariamente conscientes del esfuerzo por maximizar, tampoco asume que los agentes puedan verbalizar o describir de manera precisa las razones que tienen para actuar de manera determinada. Asume que el acercamiento económico es comprensivo y aplicable a toda la conducta humana, ya sea que dicha conducta se refiera a precios en el mercado, a precios "sombra", a decisiones que se repiten o que son poco frecuentes, a decisiones pequeñas o grandes, a fines emotivos o económicos, a decisiones tomadas por personas pobres o ricas, por hombres o por mujeres, por adultos o por niños y niñas, etc.²²

2.2.1.3 Carlos Lazcano Herrera

El capital humano es la reserva de conocimientos y habilidades humanas más bien referidas a la educación, formación y escolaridad adquirida. La reserva de capital humano de un país tiene que ver más con la calidad que con la cantidad de la mano de obra. Un mayor capital humano aumenta la productividad de la mano de obra. Cuanto más rápido y equitativo sea el proceso de acumulación de capital humano, se tenderá a alcanzar procesos de crecimiento económico sostenido, resolver el problema de la cantidad y calidad de empleo, el desequilibrio externo y disminuir el grado de la pobreza y la desigualdad en la distribución de ingresos.²³

Es el aumento en la capacidad de la producción del trabajo alcanzada con mejoras en las capacidades de trabajadores y trabajadoras. Estas capacidades realizadas se adquieren con el entrenamiento, la educación y la experiencia. Este capital se refiere al conocimiento práctico, las habilidades adquiridas y las capacidades aprendidas de una persona que lo hacen potencialmente útil. En sentido figurado se refiere al término capital en su conexión con lo que quizá sería mejor llamada la "calidad del trabajo", si bien esta expresión es un tanto confusa.²⁴

El capital humano se entiende como la inversión en dar conocimientos, formación e información a las personas; esta inversión permite a la gente dar un mayor rendimiento y productividad en la economía

²² Becker, Gary S. (1975) *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. 2a ed. New York: Columbia University Press for NBER.

²³ Romero, Quevedo, y Jiménez, Abull, "*Gestión por competencias en el contexto local en contribuciones a la economía*", (2009) <http://www.eumed.net/ce/2009b/> [Acceso: 20/05/10].

²⁴ Cruz, Peggy y Rojas, Silvana (2002) "*El capital humano y la gestión por competencias*" <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rhh/caphumygescomp.htm> [Acceso: 01/06/10].

moderna y aprovecha el talento de las personas. Capital humano es riqueza, valor, una acción cualificada, el bien principal o más importante de una persona, capaz de regenerarlo, con sus energías físicas y mentales.²⁵

2.3 Solow y el proceso de acumulación del conocimiento

El enfoque tradicional del crecimiento económico que se desarrolló en los años cincuenta consideró como eje central de la acumulación el capital físico, la creación de grandes empresas, la producción en serie y a gran escala. Luego, emerge como variable principal el capital humano (educación – calificación) por su capacidad para generar nuevo conocimiento creando así retornos crecientes a escala (crecimiento endógeno).²⁶

En el modelo de Solow, la acumulación de conocimiento para el crecimiento económico tiene dos funciones diferentes. Primera, el progreso tecnológico puede ayudar a explicar el “residual de Solow”; y segunda, el progreso tecnológico permite que la formación de capital continúe creciendo. Según Weitzman, la nueva teoría del crecimiento determina el “residual de Solow” y la relevancia de la endogenización del conocimiento.²⁷

En este modelo, el nivel del producto por habitante en el largo plazo (en estado estacionario) depende de la tasa de ahorro de la economía, que es la que determina el stock de capital y de la función de producción que a su vez, depende del estado de la tecnología. En el estado estacionario, la tasa de crecimiento de la producción agregada dependen de la tasa de crecimiento de la población y de la tasa de progreso tecnológico, mientras que la tasa de crecimiento de la producción per cápita es independiente de la tasa de ahorro (inversión), y depende solo de un cambio tecnológico exógeno.²⁸

El modelo simple elaborado por Solow - modelo que sirvió y, sigue sirviendo, como marco analítico para el desarrollo de otras investigaciones teóricas que analizan algunas cuestiones abstractas relativas al funcionamiento del sistema económico de mercado, aun cuando tiene como punto de referencia al modelo de Harrod, modificó la problemática de conjunto: el modelo de Solow se caracteriza por ser un modelo de oferta en el cual los problemas de mercado están ausentes y donde el ahorro es igual a la inversión.

El modelo de Solow, según Galindo y Malgesini, parte de tres aspectos:

²⁵ Lazcano Herrera Carlos (2006) *Capital humano, en busca de su contexto*, Cuba, pp. 50.

²⁶ “El Modelo de Solow y el proceso de acumulación del conocimiento”
<http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/mca/solow.htm> [Acceso: 01/06/10].

²⁷ Cardona, Marleny (2005). Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico.

http://books.google.com.ec/books?id=u9N1UF_cIAC&pg=PT22&lpg=PT22&dq=Weitzman+1996 [Acceso: 01/06/10].

²⁸ Solow R, M (1957) *Technical change and the aggregate production function*. Review of Economics and Statistics, vol. 39, pp. 312-320.

1) La población y la fuerza de trabajo crecen a una tasa proporcional constante (n), que se considera que es independiente de otros aspectos y variables económicas.

2) El ahorro y la inversión son una proporción fija (s) del producto neto en cualquier momento del tiempo.

3) Por lo que se refiere a la tecnología, se supone que está afectada por dos coeficientes constantes, en concreto, la fuerza de trabajo por unidad de producto y el capital por producto (a este último se le denomina v).²⁹

2.4 La educación, un proceso hacia el crecimiento y el desarrollo

El ser humano, a diferencia de las otras especies, se vale de la educación como medio para prolongar la vida social, la cual garantiza que aun cuando un miembro o varios miembros del grupo desaparezcan, la vida de éste continúa.

En este sentido, Dewey sostiene que: "La vida abarca las costumbres, las instituciones, las creencias, las victorias y las derrotas, los ocios y las ocupaciones", que son transmitidas a través de la educación. Los miembros recién nacidos de un grupo son el futuro del mismo y son los individuos adultos los encargados de conducirlos, ya que son estos los que poseen el conocimiento y las costumbres del grupo.³⁰

Es a través de la educación como se logra inculcar buenos hábitos que permitan el buen proceder del ser humano en la sociedad, crear cultura ciudadana que, a su vez, desarrolle cultura política, que no es más, como afirmaba Aristóteles, que la ciencia que busca el bien supremo. Es la educación la llamada a jugar este rol en la sociedad, ya que educar tiene como motivo la causa de dirigir. El conocimiento que se obtiene por medio de la educación permite mejorar los hábitos; sin embargo estos no se derivan de la teoría. El conocimiento solo ayuda cuando desciende a los hábitos.³¹

2.4.1 Efecto de la educación

Para que la educación alcance el efecto esperado por los y las planificadores de esa educación, sean padres y/o madres de familia o docentes, debe darse la participación completa del ser humano, es decir, es necesario desarrollar en la persona la racionalidad, el proceso de comunicación que le permita

²⁹ Solow, Robert (1956) *A contribution to the theory of economic growth*. The Quarterly Journal of Economics, vol. 278, n. February, pp. 65-94.

³⁰ Dewey, John. (1971) *Democracia y educación*, Buenos Aires, pp. 87.

³¹ Taylor, Viviana (2011), "*Jerome Bruner y la educación*" <http://educacionestrategica.blogspot.com/2008/09/jerome-bruner-y-la-educacion.html> [Acceso: 09/06/10].

intercambiar conocimientos y la acción dirigida a buscar el bien común. En cuanto a la racionalidad, ésta se entiende como el acto de reflexionar y entender algo; por lo tanto, es necesario que se consideren los medios útiles y adecuados para el desarrollo de la racionalidad. Entre ellos está el conocimiento que permite acceder al saber de las cosas, su composición, cómo están conformadas y cuáles son sus usos.

Si bien es verdad que ciertos estímulos pueden hacer que se cambie la atención, es la educación formal la que trazará la senda correcta a seguir para el desarrollo intelectual.³²

2.4.2 Inversión en educación superior

Es importante que el Estado destine sus recursos para invertir en educación, de esta manera los recursos asignados crezcan al mismo ritmo que los ingresos del país. Es así como el Ecuador debe comprometer recursos destinados a la inversión en educación. La inversión en educación debe estar acompañada de inversión social con el fin de mitigar problemas como los referentes a la paz y la justicia social. La inversión en educación garantizará el desarrollo del país, por lo cual no debe verse como un gasto para el país.

Es labor del Estado distribuir de forma equitativa los recursos destinados a la inversión en educación, y esta inversión debe realizarse con base en un diagnóstico de las necesidades de las instituciones educativas. Algo que debe tomarse especialmente en cuenta es el contexto urbano de las instituciones educativas, no solamente el contexto regional, para que de esta manera las políticas y los planes se desarrollen desde una visión diferente a la homogeneidad institucional. La inversión en los entes territoriales debe ampliarse a la educación superior. La inversión en educación debe ser una política de estado, que busque formar profesionales, favoreciendo y ampliando la cobertura a la educación superior.³³

Los recursos destinados a la educación no posibilitan la intervención a fondo de las problemáticas existentes. No hay inversión estratégica, equitativa y progresiva en educación. La reducción del ingreso en el sistema general de participaciones a las entidades territoriales hace imposible el aumento y mejoramiento de la inversión en la educación, factor que resulta determinante para el mejoramiento de la calidad, los procesos de convivencia institucional, la equidad y la cobertura. El aumento del ingreso per cápita y de la necesidad que tienen los países de tener más personal capacitado, han aumentado la demanda en educación superior, en América Latina y el Caribe. El análisis respectivo debe partir del ingreso per cápita de los países latinoamericanos y su relación con el aumento de la demanda en educación superior, para luego establecer las tendencias y los principales retos a los que se enfrentan.

³² Martínez, Matías (2007) *“Importancia que reviste la inteligencia emocional para el buen funcionamiento de las empresas”* <http://www.gestiopolis1.com/recursos8/Docs/rrhh/importancia-de-la-inteligencia-emocional-en-las-organizaciones.htm> [Acceso: 18/06/11].

³³ Organización de Estados Iberoamericanos. *“Los organismos internacionales de cooperación y la educación. Sus principales definiciones”*. <http://www.oei.es/calidad2/organismos.htm> [Acceso: 18/06/11].

El crecimiento promedio anual de la región desde la década de 1960 a la de los 1990 no fue superior al 2%, incluso en los años 90 alcanzó un poco más de 1,5%. En cambio en el período 2003-2007 el crecimiento promedio ha estado por encima del 4,5% por año, llegando a 5,6% en el último año. Este es un significativo avance con respecto al modesto 2,2% experimentado como crecimiento promedio entre 1980 y 2002, tasa que permitió un muy exiguo crecimiento del ingreso per cápita.³⁴

Con lo anterior, América Latina y el Caribe tuvieron un aumento del 3% en su ingreso per cápita durante el periodo comprendido entre 2003 y 2007, y sin embargo problemas como la pobreza, que no ha disminuido, la concentración de capital y el desempleo siguen presentes, junto con un bajo nivel de competitividad internacional, escasa innovación productiva y rígidos mercados laborales.³⁵

La demanda en los sistemas educativos universitarios se relaciona precisamente con la necesidad de cambiar este panorama, pues este importante crecimiento en el ingreso per cápita ha de significar una creciente demanda por servicios educacionales, especialmente por educación superior, ya que ésta es un poderoso vehículo de movilidad social. Este aumento de capital se refleja en que los países han aumentado el poder adquisitivo y las reservas fiscales, que conducen indudablemente a un robustecimiento de los recursos disponibles para la inversión en educación superior, como una opción estratégica de desarrollo.

De igual manera, en las últimas décadas los países han registrado una demanda acrecentada de Educación Superior que los ha llevado a combinar una serie de factores para aumentar la cobertura a la población de 18 a 24 años de edad, en efecto, la tasa bruta de matrícula en la educación terciaria ha crecido entre 1985 y 2005 desde 17% a más de 31% como promedio para la región. Varios países, como Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Panamá, Uruguay y Venezuela han alcanzado tasas de cobertura de su educación superior mayores al 40% de la población entre 18 y 24 años y, de ese modo, muy cercana al nivel observado en países de la OECD.³⁶

El incremento en el número de matrículas en la década de los 90 registró cuatro tendencias importantes. La primera es que el crecimiento fue en instituciones públicas y privadas, aunque estas últimas registran un crecimiento relativamente mayor. La segunda es que ha generado un esfuerzo muy grande de las familias, pues en esta década el PIB estuvo prácticamente congelado. La tercera tendencia es que dicho incremento estuvo acompañado de una menor selectividad en los procesos de admisión. Y por último, la cuarta tendencia es que en la medida en que priman debilidades académicas previas en la formación de estudiantes de los niveles de educación secundaria, la masificación de la educación superior genera una

³⁴ Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (2008) *“Marco macroeconómico multianual 2009-2011”*, pp. 71

³⁵ López, Cecilia (2008) *“Tenemos la política social que el país necesita?”* http://www.semana.com/documents/Doc-1767_2008106.pdf [Acceso: 18/06/11].

³⁶ *“Inversión en educación superior, estrategia de desarrollo”* <http://noticias.universia.net.co/vida-universitaria/noticia/2008/05/29/242607/inversion-educacion-superior-estrategia-desarrollo.html> [Acceso: 20/06/11].

composición de estudiantes con mayores carencias académicas, como asimismo en cuanto a sus condiciones socioeconómicas, llevando a una mayor heterogeneidad en la calidad de las instituciones.³⁷

Hay que tener en mente la existencia de algunos tipos de rendimiento de la educación, que en ciertos casos puede ser la eficiencia del gasto público en educación. De igual manera, es importante analizar el rendimiento de la inversión individual en educación superior o la cantidad recuperada por el Estado en cuanto al gasto destinado a la educación.

Los tipos de rendimientos existentes son:

- **Rendimientos privados:** estos se basan en los costos y beneficios de la educación que se realizan por el estudiantado individual; es decir, cuánto él o ella paga realmente de su bolsillo para asistir a una institución de educación superior, relativo a lo que el estudiante y la estudiante recibe de rendimiento, en términos de incremento en los ingresos, impuestos deducidos, con respecto a un grupo de control de graduados y graduadas de escuela secundaria que no siguieron estudios de educación terciaria. Esta es una pregunta sobre la eficiencia del gasto privado. Las tasas de rendimiento privadas se utilizan para explicar el comportamiento del estudiantado con respecto a la demanda de educación superior, o los efectos que tienen los subsidios del Estado para educación sobre la equidad.³⁸
- **Rendimientos sociales:** se basan en los costos y beneficios de la educación realizados por el Estado o la sociedad en su conjunto. Los costos son todo incluido, es decir, se refieren al verdadero costo de la educación y no solo a lo que el estudiantado paga de su bolsillo. Los ingresos son antes de impuestos, pues los impuestos son un juego de suma cero respecto al cálculo social. Las tasas de rendimiento sociales deben basarse en diferenciales de productividad, más que de ingresos. Deben incluir también los efectos externos de la educación, por ejemplo, los beneficios ‘de derrame’ que un graduado universitario produce sobre otros por el hecho de ser más educado. Los rendimientos sociales de la educación se utilizan para evaluar la eficiencia del gasto público en educación, y pueden utilizarse como guía para determinar si ampliar o reducir cierta facultad de una universidad.³⁹
- **Rendimientos fiscales de la educación:** se basan en una medida limitada de los costos y beneficios, aquellos referentes a los fondos públicos. Pueden utilizarse para evaluar qué tan bien el Estado está haciendo su gasto en educación. Se relacionan con las finanzas públicas del país y no se estiman tan generalizadamente como las tasas privadas y sociales.
- **Rendimientos sociales, limitados y amplios:** Idealmente, en una estimación de la tasa de rendimiento social, la parte de los beneficios debe incluir los efectos externos, es decir, los beneficios

³⁷ Riveros, Luís A. (2008) *Conferencia regional de educación superior, CRES* <http://www.oei.es/salactsi/cres2008.htm> [Acceso: 18/06/11].

³⁸ Brunner, José (2011) *“Presupuesto 2011 para educación, lucro y dimes y diretes. Y aprontes para el conflicto educacional”* http://mt.educarchile.cl/MT/ijbrunner/archives/2011/10/presupuesto_201.html [Acceso: 18/06/11].

³⁹ *Trabajo financiamiento educativo* <http://es.scribd.com/doc/49450196/Trabajo-Financiamiento-Educativo> http://mt.educarchile.cl/MT/ijbrunner/archives/2011/10/presupuesto_201.html [Acceso: 18/06/11].

obtenidos por otros además de un inversionista. Una tasa de rendimiento social que incluye externalidades es “amplia”, mientras que la tasa de rendimiento social “limitada” sólo incluye los beneficios internalizados por el ser humano. Esta distinción es importante porque, dependiendo del tamaño de las externalidades y de los diferenciales de las externalidades entre los niveles educacionales, se puede llegar a conclusiones de políticas diametralmente opuestas.⁴⁰

- **Pseudo-rendimientos:** La literatura contiene gran cantidad de artículos que pretenden haber estimado los rendimientos a la educación, aunque sus autores realmente han estimado el efecto del salario, es decir, las ventajas en ingresos de un cierto graduado. La estimación de una tasa de rendimiento apropiada también debe considerar el costo incurrido para alcanzar esa ventaja. Teniendo en mente estos tipos de rendimientos es importante, a la vez, que la rentabilidad en educación sea medida por la calidad y no por la cobertura. Para que esto sea posible es importante que se lleven a cabo procesos de evaluación de eficiencia, con pruebas nacionales e internacionales. A la vez debería realizarse una medición de la rentabilidad de la inversión en educación partiendo de un diagnóstico real.

41

2.4.3 Aporte del PIB a la educación

Es importante que el Estado destine un porcentaje adecuado del PIB a la educación, como se mencionó anteriormente la educación representa crecimiento y desarrollo no solo personal sino también social, la inversión en educación representa la utilización de un recursos permanente, lo que no ocurre cuando se invierte con recursos perecibles como lo es el petróleo por ejemplo que este tarde o temprano se acabará y el país no contará con esta fuente de inversión; es por esto que se le debe brindar la importancia que se merece y destinar una buena parte del presupuesto general del estado a la educación en el país. El gobierno anunció que para el 2012 la inversión en educación llegaría al 5.8% del PIB. La realidad es que en la proforma presupuestaria En la actualidad el 4,3 % del total del Presupuesto General del Estado se destinada a la educación en el Ecuador.

Es importante mencionar que actualmente el Ecuador ha establecido una meta, la misma que respecta al aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6%, de esta manera el sistema educativo en el país podrá contar con un financiamiento seguro y sostenible que permita cumplir con su objetivo fundamental que es brindar una educación de calidad, de la mano de una adecuada asignación de recursos financieros para el desarrollo del sistema educativo a largo plazo. Visualizando y comparando la asignación de gasto en educación de otros países podemos ver la siguiente evolución del gasto público por habitante desde 1990 hasta el 2001:

⁴⁰ Psacharopoulos, George *El rendimiento de la inversión en educación superior: Métodos datos e implicaciones en políticas*. http://www.kongresuak.ehu.es/p275-content/es/contenidos/informacion/25jornadas_gerencia_univ/es_inf/adjuntos/3-Rendimiento.pdf [Acceso: 18/06/11].

⁴¹ Feria, José *“El riesgo de mercado, su medición y control”* 2005, pp. 169.

- Chile: de 75 a 238;
- Argentina de 250 a 385;
- Colombia de 60 a 97;
- Paraguay de 25 a 70;
- República Dominicana de 20 a 67;
- Guatemala de 25 a 45;
- Honduras de 30 a 45.
- Ecuador no creció: tanto en 1990 como en el 2001 gastó la misma cifra: US \$ 45 anuales por habitante.

A pesar de que el país pasó del 1.6% de participación del sector educativo en el PIB, en el 2001, al 2.89% de hoy, y de una inversión en educación básica y bachillerato de US\$ 45 por habitante a US\$ 78.39 de hoy, nuestras cifras están lejos de las de otros países. En el Segundo Congreso Mundial de Educación, (Washington D.C.) del 25 al 29 de Julio de 1998, la Comisión Internacional de Educación para el Siglo XXI, de UNESCO, hizo un llamado a los gobiernos para que inviertan al menos el 6% del PIB en educación.⁴²

Algunos indicadores de inversión en el sector educativo en relación al PIB:

- Corea del Sur: 11% del PIB
- Israel: 10% del PIB
- Japón: 9% del PIB
- Cuba: 8.5% del PIB
- Chile: 7.5% del PIB
- Finlandia: 7.2% del PIB
- EE. UU.: más del 6% del PIB
- Jamaica: 6.3% del PIB
- Panamá: 5.9% del PIB
- Argentina: 4.6% en crecimiento al 6% en el 2011, según Ley Federal.⁴³

2.5 Teorías de las tasas de interés

Las tasas de interés son el precio del dinero en el mercado financiero. Una tasa de interés es un precio, es el costo de usar recursos ajenos y como el recurso ajeno que se usa en los mercados financieros es el dinero se suele decir que la tasa de interés es el costo del dinero (prestado).⁴⁴

⁴² Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador "Hacia el plan decenal de educación del Ecuador 2006-2015"

⁴³ Ministerio de Coordinación de la Política Económica "Indicadores económicos, comparación internacional" Boletín mayo-2011

⁴⁴ Gallo, Rosa "Mercado de las tasas de interés" <http://www.slideshare.net/myriam410/mercado-de-tasas-de-interes-presentation> [Acceso: 18/06/11].

Las tasas de interés son variables económicas que más ha despertado la atención general. Varios economistas han estudiado las tasas de interés para definir su concepto y para explicar importantes eventos económicos. Los autores neoclásicos de fines del siglo XIX, Marshall, Wicksell y Mill entre otros, sostuvieron el concepto de que el interés es el precio pagado por el uso del capital; enfatizaron que en cualquier mercado la tasa de interés tiende a un nivel de equilibrio, en que la demanda global del capital es igual al capital total que se proveerá a esa tasa. En equilibrio la tasa de interés se estabiliza a un nivel donde la productividad marginal del capital basta para hacer surgir la dosis marginal del ahorro.⁴⁵

Una de las teorías más conocidas corresponde a Irving Fisher, economista clásico del siglo XIX, quien afirmó que la tasa de interés surge como consecuencia de que el nivel de precios está positivamente correlacionado con las expectativas inflacionarias. Posteriormente, centró su estudio en la naturaleza misma del interés, señalando que para inducir a un agente económico a ahorrar era necesario abonarle un premio. Dicho premio es la tasa de interés, la cual debe guardar relación con la tasa de preferencia temporal subjetiva de los agentes; diciéndolo de otra manera: ahorrar es el medio por el cual las familias se privan de consumir en el presente para poder hacerlo en el futuro, por encima de todos sus ingresos.⁴⁶

2.5.1 Teoría de Irving Fisher sobre el interés

En 1930, Fisher publica su *Teoría del Interés en los Estados Unidos*, una obra que representa un nuevo desarrollo de las ideas contenidas en su obra anterior sobre el mismo tema (*The rate of interest*, 1907) y en el artículo "Precedents for Defining Capital" del *Quarterly Journal of Economics*.

Según Fisher, la fuente del interés y su determinación recaen sobre dos elementos esenciales. El primero es un factor objetivo, calificado de "oportunidad de invertir", que se traduce en la posibilidad de aumentar el consumo futuro renunciando a una parte del consumo presente. El segundo es un factor subjetivo, la "preferencia por el presente", que se traduce en "la impaciencia" o el "deseo de gastar". La curva de oportunidad de invertir indica cómo, sacrificando una parte del consumo de hoy, las operaciones de producción nos permiten obtener el consumo de mañana. Esta curva se presenta como una curva de transformación técnica sobre el espacio de bienes y cuya pendiente, en valor absoluto, es igual al rendimiento marginal de la renuncia al consumo presente para obtener el consumo futuro.

El hecho de que la renuncia al consumo de hoy permita obtener un consumo superior mañana traduce, en el lenguaje de Böhm-Bawerk, la superioridad técnica de los bienes presentes sobre los bienes futuros. Se evidencia la presencia de la "tercera razón", misma que explica que la tasa de interés sea positiva. Además esta propiedad conduce a los agentes económicos a subestimar relativamente los recursos

⁴⁵ Fajardo, Javier (2005) "Tasa de interés" <http://www.monografias.com/trabajos20/tasas-interes-guatemala/tasas-interes-guatemala.shtml> [Acceso 18/06/11].

⁴⁶ Roca Richard (2002, octubre), *La tasa de interés sus principales determinantes*, Documento de investigación: DI: 02-003 Instituto de Investigaciones de Economía, FCE-UNMSM. Perú

futuros respecto a los recursos presentes y es un motivo, entre otros, de la preferencia manifiesta por el presente. También se reconoce aquí la "primera razón" de un interés positivo.

Mientras que la curva de deseo de gasto representa el mapa de indiferencia un consumidor entre el consumo presente y el consumo futuro. Según la hipótesis habitual tales curvas de indiferencia son convexas con respecto al origen: el consumidor solo acepta sacrificar un volumen decreciente de consumo presente para alcanzar un volumen dado de consumo futuro a medida que este último aumenta.

Por lo mismo, la posición óptima se alcanza aplicando a la distribución intertemporal del ingreso las mismas reglas que presiden la distribución del gasto en un período dado. Se trata, entonces, de maximizar la función de utilidad intertemporal ($U(C_0, C_1)$) sobre la restricción presupuestaria, que, en este caso, se escribe como la igualdad de la suma actualizada del flujo de recursos (Y_0, Y_1) y la suma actualizada del flujo de consumo (C_0, C_1). De este modo, el óptimo se alcanza cuando la relación de las utilidades marginales del consumo presente y futuro es igual al "factor de interés".⁴⁷

2.5.2 Teoría keynesiana

En base al estudio realizado por Keynes en su teoría se considera un error estudiar el interés bajo el supuesto clásico, ya que la tasa de interés constituye un canal o el medio por el cual los cambios monetarios causan cambios en la demanda agregada y en el ingreso; es decir, el dinero produce efectos sobre el ingreso, y dado que el dinero influye en la tasa de interés conlleva al análisis de los efectos de una modificación en la cantidad de dinero; una expansión monetaria induce a la baja de la tasa de interés, lo que a su vez estimula la demanda y la producción.

Por lo tanto, Keynes sostuvo que el interés no significaba la recompensa por la privación de consumo, sino el premio por renunciar a atesorar activos líquidos. Es decir, la tasa de interés no es la recompensa al ahorro, sino el precio que equilibra el deseo de conservar la riqueza en efectivo (demanda de dinero). Por lo cual la cantidad de dinero combinada con la preferencia por la liquidez determina la tasa de interés.⁴⁸

2.5.3 Demanda y oferta (Mercado crediticio)

Los tipos de interés se determinan por las fuerzas de la oferta y la demanda, en este caso, la oferta y la demanda de crédito. Si la oferta de crédito (S) de prestamistas aumenta con relación a la demanda (D) de prestatarios, el precio (tipo de interés i) tenderá a la baja mientras que prestamistas compiten para

⁴⁷ Fisher, Irving (1930). *La teoría del Interés*. http://es.goldenmap.com/Irving_Fisher [Acceso: 23/06/11]

⁴⁸ Díaz, Pablo (2009) *Surgimiento de la teoría keynesiana* <http://www.zonaeconomica.com/teoria-keynesiana> [Acceso: 23/06/11].

encontrar el uso para sus fondos. Si la demanda aumenta con relación a la oferta, el tipo de interés tenderá a elevarse, mientras que los prestatarios compiten por los fondos cada vez más escasos. La demanda de préstamos depende de la tasa de interés en moneda nacional (i), de la inflación esperada (π), la devaluación esperada (x), la tasa de interés internacional (i^*) y el déficit fiscal (f):

$$D = D (i, \pi, x, i^*, f)$$

La oferta de préstamos depende de la tasa de interés en moneda nacional (i), de la inflación esperada (π), la devaluación esperada (x), la tasa de interés internacional (i^*), y el riesgo país (θ), la tasa de encaje (e) mínima legal y del riesgo crediticio (n):

$$S = S (i, \pi, x, i^*, \theta, e, n)$$

La tasa de interés de equilibrio saldrá de igualar la oferta y la demanda de créditos:

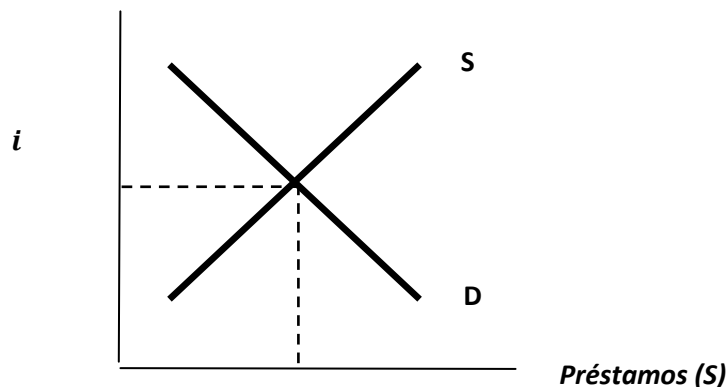
$$S (i, \pi, x, i^*, \theta, e, n) = D (i, \pi, x, i^*, f)$$

Donde la tasa de interés en la forma reducida será una función de la inflación esperada (π), la devaluación esperada (x), la tasa de interés internacional (i^*) y el déficit fiscal (f), el riesgo país (θ), la tasa de encaje legal (e) y del riesgo crediticio (n):

$$i = i (\pi, x, i^*, f, \theta, e, n)$$

Gráfico N° 1
Tasa de interés de equilibrio

Tasa de interés %



Fuente: Raúl Prebisch, *Introducción a Keynes*. Fondo de Cultura Económica ⁴⁹

Elaboración: Estefanía Cabezas

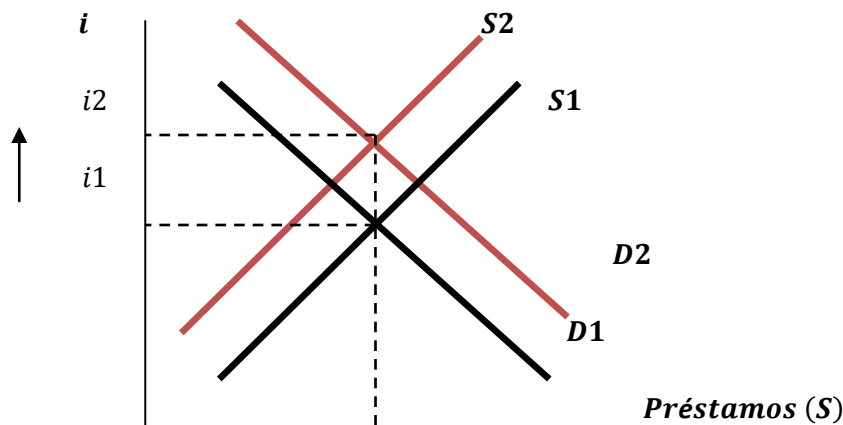
⁴⁹ Leandro, Gabriel, *Mercados financieros* www.auladeeconomia.com/MERCADOS%20FINANCIEROS.ppt [Acceso: 23/06/11]

La fuente principal de la demanda de crédito viene de la impaciencia por el consumo corriente y de las oportunidades de inversión. La fuente principal de la oferta de crédito viene de los ahorros, o de la disponibilidad de las personas, empresas y del gobierno de postergar el gasto. Las instituciones de depósitos, como bancos, cooperativas de ahorro, así como el Banco Central, juegan un rol importante en la oferta de préstamos.⁵⁰

2.5.3.1 Las expectativas inflacionarias (riesgo inflación)

La inflación reduce el poder adquisitivo del dinero. Cada aumento de un punto porcentual en la inflación representa aproximadamente una disminución de 1% de la cantidad de mercancías verdaderas y de servicios que se puedan comprar con un número dado de dinero en el futuro. Consecuentemente, los prestamistas, intentando proteger su poder adquisitivo, agregan la tasa de inflación prevista al tipo de interés que exigen. Los prestatarios están dispuestos a pagar esta tarifa más alta porque esperan que la inflación les permita compensar el préstamo con menos cantidad de dinero.

Gráfico N° 2
La tasa de interés y un aumento de la inflación esperada



Fuente: Lozano, Antonio (2007) *Los riesgos de vivir en inflación baja*
Elaboración: Estefanía Cabezas.

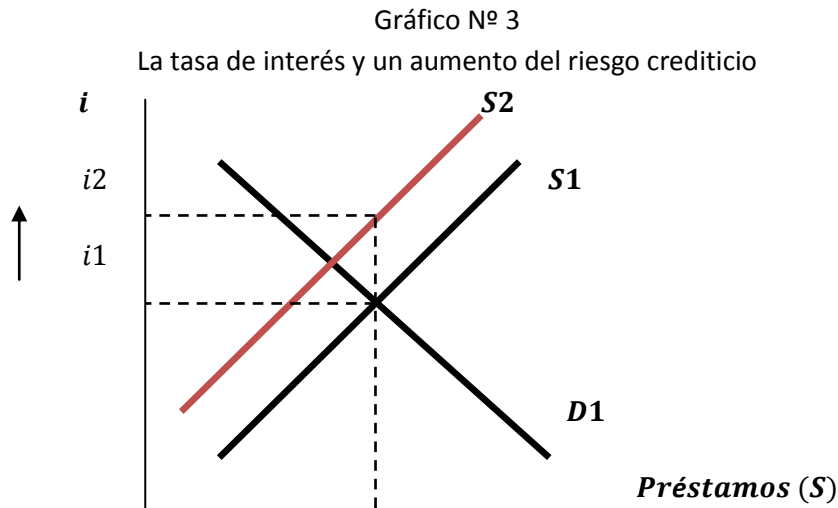
Prestatarios y prestamistas tienden a formar sus expectativas de inflación en las experiencias previas que proyectan en el futuro. Cuando han experimentado la inflación durante mucho tiempo, construyen gradualmente el premio de la inflación en sus tasas de interés nominal. Una vez que la gente espere un cierto nivel de la inflación, puede tener que experimentar un período bastante largo con una tasa de inflación diferente antes de que esté dispuesta a cambiar el premio de la inflación.⁵¹

⁵⁰ Prebisch, Raúl (1947) *Introducción a Keynes*, Fondo de Cultura Económica, México. pp. Cuarta Edición, 1960, p. 48.

⁵¹ Lanzagorta, Joan (2011) *La inflación y el riesgo* <http://www.planeatusfinanzas.com/2011/02/la-inflacion-y-el-riesgo-dos-conceptos-fundamentales/> [Acceso: 23/06/11]

2.5.3.3 Riesgo crediticio

Cuando la economía se encuentra en receso o hasta algunas veces en crisis y las empresas en promedio tienen más dificultades para cumplir con el pago de sus deudas se incrementa el riesgo crediticio, los acreedores, entre ellos los bancos o en este caso las instituciones prestamistas de créditos educativos, se vuelven más reacios a prestar y reducen su oferta de créditos elevando la tasa de interés de equilibrio.⁵²



Fuente: Lozano, Antonio (2007) *Los riesgos de vivir en inflación baja*
Elaboración: Estefanía Cabezas

2.5.4 Curva de Kuznets

La curva de Kuznets es la representación gráfica de una hipótesis planteada por Simon Kuznets (hipótesis de Kuznets) acerca de cómo la desigualdad económica se incrementa a lo largo del tiempo durante el tiempo que un país está en desarrollo, y cómo tras cierto periodo crítico, donde el promedio de ingresos se ha alcanzado, esta curva comienza a decrecer. Una de las hipótesis acerca de por qué esto ocurre establece que en las etapas iniciales del desarrollo, cuando la inversión en capital físico es el mecanismo principal para el crecimiento económico, la desigualdad es lo que incentiva el crecimiento al estar localizando recursos hacia aquellos que más han ahorrado e invertido.⁵³

En contraste, en países más maduros a nivel de desarrollo, la adquisición de capital humano, o un costo estimado de aquel en que se ha incurrido, pero aún no se ha pagado, toma el lugar del capital físico como la mayor fuente de crecimiento, y el crecimiento de la desigualdad se vuelve más lento al permitir que bajen los estándares de educación dado que la gente de escasos recursos no tendrá forma de financiar su educación en mercados imperfectos de crédito. Los diagramas de la curva de Kuznets

⁵² Lozano, Antonio (1997, julio, 20) *Los riesgos de vivir en inflación*, Su Dinero, España pp. 36

⁵³ Deininger, Klaus (1998). *New ways of looking at old issues: Inequality and growth*. Journal of Development Economics 57 pp. 259–287.

presentan una U invertida, aunque las variables sobre los ejes a veces se cambian con desigualdad o el Coeficiente de Gini en el eje Y y desarrollo económico, y tiempo o ingreso per cápita en el eje X.⁵⁴

La conclusión de Kuznets referente a que la desigualdad debe incrementarse antes de decrecer, descansa sobre bases poco firmes, en el caso de los datos transversales. La forma de U invertida en la curva no proviene de una progresión en el desarrollo de los países, sino más bien de diferencias históricas entre países pobres y ricos. En el conjunto de datos usados por Kuznetz, muchos de los países de renta media estaban en América Latina, una región caracterizada históricamente por altos niveles de desigualdad. Cuando se controla esta variable en la regresión, la curva en forma de U invertida desaparecería.⁵⁵

2.6 Modelo de racionamiento de crédito

Stiglitz y Weiss desarrollaron un modelo del racionamiento del crédito. Para ellos, el racionamiento del crédito ocasiona un desequilibrio de largo plazo en el mercado. La tasa de interés juega un papel importante en el mercado, pues afecta el riesgo del grupo de prestatarios, ya sea por selección adversa o riesgo moral.

Para un banco es difícil identificar si el prestatario es bueno o malo, por ellos puede utilizar la tasa de interés como una técnica para su elección. A mayor disposición de un prestatario a pagar una mayor tasa de interés más alta, mayor será el riesgo de su proyecto y no será escogido por el banco, ya que disminuye su rendimiento esperado.⁵⁶

La demanda y oferta de préstamos depende de la tasa de interés. Existe una tasa de interés (r^*) que maximiza el rendimiento esperado del prestamista. A esa tasa (r^*), la demanda de préstamos será mayor que su oferta; es decir habrá exceso de demanda. Al haber exceso de demanda los prestatarios están dispuestos a tomar prestado a una tasa de interés mayor que r^* , hasta el punto en que la demanda iguale la oferta. Pero, la tasa de interés r^* determina un equilibrio aunque la demanda no iguale la oferta, y el banco no prestará a aquellos que ofrezcan pagar una mayor tasa de interés, ya que racionará el crédito.

El modelo de Stiglitz y Weiss representa gráficamente el racionamiento del crédito como se observa en el gráfico N° 4.

⁵⁴ Tisdell, Clem (2001). *Globalisation and sustainability: environmental Kuznets curve and the WTO*. Ecological Economics, 39(2), 185-196.

⁵⁵ Curva de Kuznetz, (2011), Fundación Wikimedia, Inc., http://es.wikipedia.org/wiki/Curva_de_Kuznets [Acceso: 14/01/2011]

⁵⁶ Stiglitz and Weiss. (1992). Racionamiento del crédito en los mercados con información imperfecta. *Nueva economía keynesiana*. 3a MIT Press, Cambridge, Massachusetts. Vol. 2, pp. 247-273

ejemplo la sostenibilidad ecológica o los desequilibrios sociales que comprometen la continuidad de un determinado sistema económico.⁵⁹

En cuanto a los fallos de mercado educativo se cree que la actuación libre del mercado originaría fallos importantes en el ámbito de la educación. Como tales fallos, se suelen señalar la existencia, por un lado, de efectos externos positivos y, por otro, de costes contractuales prohibitivos. Los efectos externos tienen su origen en que una parte del valor de las inversiones educativas individuales no sería apropiada por los seres humanos en que dichas inversiones se incorporan. Consiguientemente, estos individuos tenderían a educarse menos de lo que sería óptimo desde un punto de vista colectivo. Por otro lado, los elevados costes contractuales provocan que sea a menudo difícil financiar inversiones en educación o capital humano de uso general. Además, otras soluciones, como sería el descontar de los salarios el valor de la educación proporcionada en el puesto de trabajo, encuentran limitaciones importantes en la existencia de mínimos salariales, tanto de origen regulatorio como derivados de la necesidad de supervivencia; así como en la naturaleza especializada de la educación que puede dar un empleador (cuando no *específica* en el sentido de que su valor depende de la continuidad del contrato de empleo).

⁶⁰

Es claro que para la educación, como para otros muchos sectores, aun cuando estuviera plenamente justificada la intervención del Estado, no lo estaría el que, como ocurre en la actualidad, esta intervención se efectuase total o fundamentalmente mediante la prestación directa de servicios por organismos públicos. De un modo similar, reduciendo aún más el campo del problema, en caso de existir estos organismos públicos productores de educación, es discutible cuál ha de ser el régimen de funcionamiento a que están sometidos, definido dicho régimen por variables tales como el grado de competencia, el tipo de financiación, el diseño de los órganos de control o el estatuto jurídico del personal. Estas diversas posibilidades constituyen un espacio multidimensional y casi continuo de posibilidades organizativas o “estructuras” del mercado educativo, en las cuales incluso la titularidad pública y privada puede llegar a difuminarse.

⁵⁹ Ranelagh, John O'Beirne, *A short history of Ireland*. Cambridge University Press, Cambridge, Inglaterra, 2ª edición, 1994. Primera edición, 1983, p. 115

⁶⁰ Arrunada, Benito (1994) *Competencia y privatización en el mercado educativo*. Boletín del círculo de empresarios, núm. 59 pp. 265-266

Capítulo III: Oferta del crédito educativo en Ecuador

Los créditos educativos son el mecanismo de financiamiento a través del cual el estudiantado puede obtener una educación sin importar la situación económica de su familia. Este tipo de créditos, por lo general se ofrecen para educación superior, como puede ser una licenciatura o un posgrado. Son de suma importancia pues con ellos el estudiantado tiene la oportunidad de educarse, dentro o fuera del país.

La calidad de educación superior en un país está directamente ligada a la oferta de financiamiento a estudiantes. Los países con las economías más desarrolladas del mundo tienen programas de financiamiento a estudiantes, respaldados por sus gobiernos. Este respaldo a los créditos educativos por lo general considera como garantía la cartera vencida de intermediarios financieros que ofrezcan estos créditos o acceso a fondos de deuda a tasas subsidiadas a estas instituciones. A través de cualquiera de estos mecanismos, el respaldo estatal permite a intermediarios financieros a que ofrezcan créditos educativos con tasas mucho más bajas a sus solicitantes. Son varios los países en latinoamericana que cuentan con instituciones encargadas de brindar este servicio, es por ello que el 23 de noviembre de 1969 se crea la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (APICE) misma que fue establecida para asociar las instituciones y programas de crédito educativo y procurar su perfeccionamiento y expansión mediante el estudio, la investigación, la difusión, el fomento, la promoción, la evaluación y el desarrollo de sistemas de financiación de la educación, con el fin de apoyar a los estudiantes con alto rendimiento académico y de menores recursos económicos, y contribuir al desarrollo integral de las diferentes comunidades a las cuales pertenecen. Actualmente son 18 los países afiliados a APICE entre ellos Ecuador que participa mediante instituciones de crédito educativo e instituciones de educación superior.⁶¹

El crédito educativo en el Ecuador es ofertado tanto por el sector público como por el privado. Quien se encarga de extender créditos educativos en el sector público es el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE); mientras que en el sector privado es el Banco de Guayaquil.

3.1 Marco legal e institucional

En el Ecuador, las instituciones financieras y el Instituto de Crédito Educativo y Becas están reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, la normativa legal sobre las cuales se regulan en la LGISF y LS al IECE. En donde presentan la información requerida al estudiantado y el manejo que se le debe dar a los expedientes, tanto de clientes como de garantes, y la información académica de las operaciones que realizan las instituciones que ofertan créditos educativos.

⁶¹ Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo, <http://www.apice.org.co/afiliados-apice-ecuador.htm> [Acceso: 14/01/2011].

3.1.1 Ley de Instituciones del Sistema Financiero

Esta ley regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos, entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero, en todo lo cual se tiene presente la protección de los intereses del público.

Es importante mencionar que las instituciones financieras públicas, las compañías de seguros y de reaseguros se rigen por sus propias leyes en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización; mientras que por otro lado también deben someterse a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero en lo relacionado a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera y al control y vigilancia que realiza la Superintendencia dentro del marco legal que regula a estas instituciones.⁶²

Se incluye el estudio de esta ley justamente por la relación que guarda la misma en uno de sus artículos con el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas. En el artículo 221, por disposición general incluida en el capítulo V se establece que las personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades comerciales que realicen sus ventas a crédito, podrán únicamente cobrar la tasa de interés efectiva del segmento de consumo, más los impuestos de ley, y de ninguna manera comisiones u otros conceptos adicionales. Se debe mencionar que no podrán exceder la tasa de interés efectiva del segmento; si incumplen lo anteriormente señalado, las personas naturales responsables de su fijación y/o cobro, incurrirán en el delito de usura y la pena que deberán pagar es una multa de cinco veces el valor del crédito otorgado, que será recaudada, por la Superintendencia de Bancos y Seguros y por la Superintendencia de Compañías. Estas multas recolectadas serán destinadas al Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE) para la concesión de becas para educación formal a todo nivel.⁶³

Dicha sanción es bien dirigida, ya que el monto que se obtiene en caso de incumplir la ley se destina al IECE, para que de esta manera sea el estudiantado quien se beneficie de este recurso monetario. A mayor incumplimiento de la ley, mayor será la cantidad obtenida por sanción, dando como resultado un mayor número de becas para que el estudiantado se prepare ya sea a nivel nacional o internacional. Es importante mencionar que el 100% de la cantidad o monto obtenido gracias a la sanción se destina a las becas estudiantiles ofertadas por el IECE, mientras que el crédito educativo no guarda ninguna relación con esta ley.

3.1.2 Resolución de la Junta Bancaria y Superintendencia de Bancos y Seguros

La Superintendencia de Bancos y Seguros, dentro de las normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, incluye en la legislación la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por las instituciones controladas por la Superintendencia; es aquí

⁶² Ley de Instituciones del Sistema Financiero, capítulo V.

⁶³ Disposición general incluida por el Capítulo V de la Ley No. 2007-81 “Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito”, publicada en el Registro Oficial 135, 26 de julio del 2007.

justamente donde dicha ley guarda relación con el crédito de desarrollo educativo. Según la SBS,⁶⁴ este tipo de crédito debe ser destinado a financiar el desarrollo del talento humano, a fin de promover el fortalecimiento de la educación de las y los ecuatorianos.

Las instituciones financieras públicas (en este caso el IECE) que operan con créditos de desarrollo educativo deben mantener la información que establezca su propia tecnología crediticia, considerando la información requerida en los manuales de crédito de la institución, que, por lo menos, contenga la descripción de la estructura organizacional del área de crédito y sus procedimientos, en función de las características del sujeto; y también la información específica de cada operación y producto (créditos extendidos hacia el estudiantado), en la que se incluya la copia del documento de aprobación, de los contratos y otros documentos, así como de las garantías recibidas (garantes aprobados). Los créditos de desarrollo educativo serán calificados en función de la morosidad en el pago de las cuotas pactadas. Para el manejo operativo y administrativo de los expedientes de estas operaciones, las instituciones financieras públicas deben contar con la información completa y actualizada.

Para el caso de operaciones de desarrollo educativo, existen expedientes individuales para cada uno de sus sujetos de crédito, con la documentación e información suficiente para el adecuado manejo de la cartera y para respaldar el proceso de calificación y control de los activos de riesgo, los que deben ser actualizados al menos anualmente.⁶⁵

Es significativo que la SBS reconozca que el fortalecimiento de la educación va de la mano con el adecuado financiamiento del talento humano en el Ecuador, de acuerdo a lo cual establecen ciertas líneas de manejo que deben tener las instituciones financieras, entre las cuales se encuentra el adecuado manejo de información, organizado en expedientes para que de esta manera se pueda realizar el análisis integral de los postulantes a un crédito educativo.

Los expedientes se organizan en base a carpetas de créditos, los cuales contienen la siguiente información:

Informe básica del estudiantado

Este formulario, debidamente suscrito, debe llenarse y mantenerse en forma actualizada para todos los créditos de desarrollo educativo. Su objetivo es suministrar información básica y general sobre el estudiantado, en aspectos como:

1. Certificado de ingresos del solicitante o de su cónyuge, si los tuviere; copia del rol de pagos del mes anterior al de la solicitud debidamente certificado por el empleador o declaración

⁶⁴ Superintendencia de Bancos y Seguros, Codificación Resoluciones SBS y Junta Bancaria. IX de los activos y de los límites de crédito, resolución No. JB 2011 – 1897.

⁶⁵ Ibid., p. 40.

juramentada de ingresos realizada ante notario público, con la última declaración de impuesto a la renta o del sistema RISE;

2. Croquis de la dirección del domicilio;
3. Comprobante de pago de luz, agua o teléfono del último mes previo al de la solicitud;
4. Copia del pago del impuesto predial o contrato de arriendo del sujeto de crédito y/o apoderado, de ser el caso;
5. Copia del reporte de un buró de información crediticia, obtenido por la institución;
6. Datos del representante legal, apoderado o de quien dependa económicamente, cuando el solicitante sea menor de edad, no tenga ingresos o no tenga capacidad de pago.

La información a requerida es muy importante para poder realizar el respectivo análisis del estudiantado. Son los analistas de crédito quienes estudian a los candidatos a un crédito educativo, basándose en esta información pueden estudiar su historial crediticio, riesgos en el sistema financiero en base al estudio del buró, su declaración patrimonial, capacidad de pago y la cobertura en este caso la garantía quirografaria presentada a la Institución. La información que el estudiando presente a la Institución debe ser previamente notariada de esta manera se valida su legitimidad.

Información básica del garante

Este formulario, debidamente suscrito, se llena y mantiene en forma actualizada para todos aquellos créditos de desarrollo educativo. Su objetivo es suministrar información básica y general sobre el garante, en aspectos como:

1. Certificado de ingresos del garante y cónyuge cuando corresponda;
2. Copia del rol de pagos del mes anterior al de la solicitud debidamente certificado por el empleador o declaración juramentada de ingresos realizada ante notario público, con la última declaración de impuesto a la renta o del sistema RISE;
3. Croquis de la dirección del domicilio;
4. Comprobante de pago de luz, agua o teléfono del último mes previo al de la solicitud;
5. Copia del pago del impuesto predial o contrato arrendamiento;
6. Copia del reporte de un buró de información crediticia.

La información del garante es tan importante como la del solicitante ya que esta persona será quien avale el fiel cumplimiento de la deuda que mantiene con la institución, en caso de exista incumplimiento del pago por parte del solicitante el garante será quien deba no cumplir con esta obligación. Los analistas del crédito realizarán el mismo procedimiento realizado con el solicitante, en donde se establecerá si el garante representa segunda fuente de pago del crédito educativo.⁶⁶

Información académica

En esta sección de la carpeta se archiva toda la documentación académica correspondiente a:

1. Inscripción, admisión o matrícula del centro de estudio;
2. Duración de la carrera, señalando la fecha de inicio y finalización de cada período de estudio;
3. Sistema de evaluación;
4. Costo de la carrera;
5. Título, diploma o certificado a obtener;
6. Pensum o malla curricular de las materias;
7. Seguimiento y control académico;
8. Desembolsos debidamente sustentados de los gastos efectuados por el estudiante;
9. Certificados de notas de materias aprobadas;
10. Información de ingresos y del buró de información crediticia tanto del deudor, del representante legal, como de los garantes, con una frecuencia semestral;
11. Notificaciones de las áreas de cartera, cobranzas o coactiva; y,
12. Copia certificada del título académico obtenido.

Todos los expedientes enunciados con anterioridad son confidenciales, por ningún motivo podrán ser retirados de las oficinas de la institución financiera pública, el IECE. Se podrá omitir esta disposición, si los gerentes de sucursal o el representante legal lo autorizaran con memorando. Los oficiales de crédito, gerentes, abogados, gerentes de operación de las sucursales y de la matriz tienen acceso a estos

⁶⁶ Superintendencia de Bancos y Seguros, op. cit., p.40.

expedientes en sus respectivas jurisdicciones. Al finalizar el proceso de selección es indispensable realizar la evaluación del perfil de riesgos, para de esta manera contar con información que sustente la aplicación de la metodología crediticia con la que se evaluó el perfil de riesgo de la operación.

Es importante señalar que el crédito de desarrollo educativo se regulará a partir de enero de 2012. Según la Superintendencia de Bancos y Seguros la calificación cubrirá la totalidad de las operaciones de crédito de desarrollo educativo concedidas por la institución financiera pública, según los criterios antes señalados y con base en los siguientes parámetros señalados en el cuadro N° 2:⁶⁷

Cuadro N° 2
Categorías de clasificación de riesgo

| Categorías | Días de Morosidad |
|------------|-------------------|
| A-1 | 0 |
| A-2 | 1-15 |
| A-3 | 16-30 |
| B-1 | 31-60 |
| B-2 | 61-90 |
| C-1 | 91-120 |
| C-2 | 121-180 |
| D | 181-360 |
| E | +360 |

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguro
Elaboración: Estefanía Cabezas.

3.1.3 Ley sustitutiva a la del IECE

En el Ecuador, la educación es un derecho irrenunciable de las personas, un deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia, es el área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social.

Es deber del Estado garantizar la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior y se encuentra prohibido que las personas sean privadas de este derecho por razones económicas; por lo mismo, el 28 de abril de 1971 se crea el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, institución pública encargada de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a la educación de ecuatorianos y ecuatorianas con capacidad intelectual y de reconocidos méritos personales para que cursen estudios en planteles nacionales o extranjeros.

⁶⁷ Superintendencia de Bancos y Seguros, Codificación Resoluciones SBS y Junta Bancaria. IX de los activos y de los límites de crédito, resolución No. JB 2011 – 2034.

La Ley Constitutiva del IECE fue codificada el 12 de marzo de 1976, sin que haya sufrido cambios, a pesar de la evolución del derecho financiero que rige las operaciones de la entidad, por lo cual llegó a ser obsoleta e incompatible con sus funciones y con las resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; por tal situación se crea una ley sustitutiva para establecer concordancia con las Resoluciones de la SBS.⁶⁸

Básicamente, la nueva Ley está conformada por 8 Capítulos referentes al adecuado manejo de la institución, el IECE, al igual que de disposiciones generales, transitorias y finales.

3.2 Oferentes de crédito educativo

Actualmente son dos las instituciones encargadas de brindar créditos educativos en el Ecuador, las mismas que se encargan de brindar un servicio de apoyo financiero, destinado a financiar diversos niveles de educación, con criterio de solidaridad social, que se caracteriza por otorgar préstamos a tasa de interés preferencial. El beneficio más importante es que el inicio del pago del préstamo se hace una vez que el beneficiario concluya los estudios. El rol del crédito educativo tiene como factor clave la confianza entre las concesiones de crédito y las transacciones crediticias. En otras palabras, estas instituciones fomentan la educación otorgando al estudiantado este servicio para financiar el acceso, la permanencia y la culminación de los programas de los diferentes ciclos de la educación.

3.2.1 Oferente público : Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas

En 1971, la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica creó una comisión presidida por su director técnico, Dr. Francisco Vivanco Riofrío, para que, con asesoramiento del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y del Instituto Colombiano para Estudios en el Exterior, Icetex, desarrollen un proyecto de ley que permita la creación de una entidad que administre y coordine los recursos destinados al apoyo del estudiantado.

Con estos antecedentes, el 26 de abril de 1971 el presidente de la república Dr. José María Velasco Ibarra firma el Decreto No. 601, publicado en Registro Oficial 212 de los mismos mes y año por el cual crea el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, IECE, como entidad de derecho público, adscrita a la Junta de Planificación y Coordinación Económica, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio y fondos propios, con sede en la capital de la república, a fin de que cumpla con los objetivos antes referidos.⁶⁹

En el gobierno presidido por el general Guillermo Rodríguez Lara se expide el Decreto Supremo no. 1272 del 7 de noviembre de 1972, publicado en el Registro Oficial 182 del 13 de los mismos mes y año, por el cual se reforma el Decreto 601 que había creado el, IECE, dotándole de una nueva estructura y de mayor

⁶⁸ IECE, *Ley Sustitutiva a la Ley del IECE*, Leyes y reglamentos

http://www.iece.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=21&Itemid=66 [Acceso: 15/06/11]

⁶⁹ IECE, Historia http://www.iece.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=67 [Acceso: 15/06/11]

financiamiento para que pueda cumplir debidamente los propósitos establecidos. La entidad empezó a funcionar en marzo de 1973, teniendo como su primer director ejecutivo al doctor Ricardo Muñoz Chávez, quien asumió el reto de organizar la institución administrativa y financieramente, así como la difusión de los servicios ofrecidos, iniciando operaciones con siete funcionarios: Laura Puente Cevallos, Nelly Morales de Cevallos, Pablo Zambrano Calderón, Luis Rosero Morales, Luis Mier y Manuel Herrera. Las primeras oficinas del IECE se instalaron en el edificio Alhambra, situado entre las calles Salinas y Santiago de la ciudad de Quito.

El primer crédito educativo concedido por el IECE fue a favor del señor Miguel Ángel Coloma Sánchez, como complemento a una beca internacional que le fue otorgada para realizar estudios de Agronomía a nivel de postgrado en Francia, en julio de 1973.

La Comisión de Legislación creada mediante Decreto Supremo no. 1395-a de 29 de noviembre de 1972, publicado en Registro Oficial 196 del 1º de diciembre del mismo año, procedió a codificar las normas de los Decretos supremos 601 y 1272, así como todas las demás reformas y modificaciones que afectaron a dichos decretos. Esta codificación, concluida el 12 de marzo de 1976, organiza en un solo cuerpo las distintas normas dictadas sobre el IECE, a la vez que define la naturaleza jurídica de la institución al precisar su autonomía, fines, funciones, atribuciones y responsabilidades.⁷⁰

3.2.1.1 Misión, visión y objetivos

El IECE contribuye al desarrollo nacional mediante la generación de productos financieros, servicios financieros y programas de becas; orientados a facilitar el acceso de ecuatorianas y ecuatorianos al conocimiento científico y tecnológico que permita elevar su aporte al mejoramiento de la competitividad de los sectores productivos del país. Su visión es ser el promotor financiero de la educación en Ecuador, maximizando el número de créditos educativos y becas e incrementando las oportunidades de cooperación internacional con el propósito de alcanzar el desarrollo del talento humano ecuatoriano. Sus procesos operativos se caracterizarán por el empleo de tecnología de última generación y la productividad, tecnificada, en los que predominan el interés social y la participación del recurso humano altamente calificado.⁷¹

La institución se plantea objetivos estratégicos, los cuales son:

- Promover la admisión, permanencia y culminación de estudios de ecuatorianas y ecuatorianos a los diferentes niveles de educación en el país y en el exterior a través de la concesión del crédito educativo y becas.
- Mejorar continuamente su administración, para optimizar y entregar servicios de calidad.
- Mejorar la administración de cartera para disminuir la morosidad.

⁷⁰ IECE, Historia http://www.iece.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=67 [Acceso: 15/06/11]

⁷¹ IECE, *Rendición de cuentas* 2007-2011.

- Fortalecer la estructura económica o financiera de la entidad y generar nuevas fuentes de financiamiento para sus productos.
- Fortalecer y actualizar las tecnologías de información institucional para lograr el enlace tecnológico a nivel nacional y brindar tecnología de punta a sus usuarios, hombres y mujeres.
- Incrementar al 2013 la concesión del crédito educativo en un 50% respecto al monto y en el 20% en cuanto al número operaciones, se toma como línea base el crédito otorgado en el 2009.

La institución cuenta con los siguientes objetivos específicos, que son los siguientes:

- Mantener y ampliar la cobertura de los servicios a todas las provincias.
- Fortalecer las áreas prioritarias definidas por SENPLADES a nivel nacional.
- Incrementar el número de becas nacionales que administra y ejecuta a nivel nacional.
- Incrementar la oferta de becas internacionales.
- Contar con una estructura orgánica y normatividad actualizada.
- Implementar un plan de capacitación adecuado a sus necesidades.
- Contar con instrumentos de planificación para la gestión institucional.
- Incorporar a la entidad a la administración integral de riesgos.
- Generar mecanismos de comunicación intra e inter institucional para el posicionamiento de sus productos.
- Establecer alianzas estratégicas que permitan el fortalecimiento institucional.
- Contar con mecanismos eficientes para una mejor recuperación de la cartera.
- Gestionar permanentemente ante las entidades que proveen al IECE para lograr oportunamente los recursos financieros.
- Conseguir nuevas fuentes de financiamiento.
- Contar con sistemas integrados acordes a la nueva tecnología.
- Proveer a la institución el parque informático suficiente.⁷²

3.2.1.2 Sectores que aportan al IECE

Son tres los sectores que aportan para el financiamiento del IECE en la actualidad, éstos son el sector minero, el petrolero y el aporte patronal.

El sector minero realiza su aporte desde 1974 al expedirse la Ley de Fomento Minero, donde se establece la obligación de contratistas o asociados a pagar 10 centavos de sucre por cada tonelada de mineral extraído (sin encontrarse cifras actualizadas), destinados para el desarrollo de la educación técnica nacional y para la concesión de becas en el país o en el exterior para estudios especializados en minería, determinándose que dichos recursos son administrados por el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, IECE.

⁷² IECE, Misión-Visión http://www.iece.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=43&Itemid=65 [Acceso: 15/06/11]

El aporte del sector petrolero se inicia desde el 21 de noviembre de 1975, año en que se sustituyó el gravamen de 20 centavos de sucre por cada barril de petróleo producido (sin encontrarse cifras actualizadas), que fuera destinado al IECE en el decreto de su creación, por una participación en la renta de las empresas petroleras, equivalente a 0,1439% del saldo de las recaudaciones realizadas por este concepto, luego de deducida la participación correspondiente a la entonces Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, CEPE (hoy Petroecuador).

El aporte patronal nació de manera un poco distinta a las señaladas anteriormente, ya que ésta fue creada por la crisis que atravesaba la institución a mediados de los años 70, en donde la demanda de créditos creció rápidamente mientras que la asignación de recursos del IECE decrecía, la cual obligó a la institución a suspender la concesión de nuevos créditos y dedicarse exclusivamente a atender los desembolsos por los contratos suscritos con anterioridad. En vista de ello el Consejo Supremo de Gobierno, en 1976, expidió el decreto supremo por el cual duplicó la contribución patronal que había creado para el SECAP, asignando dicho incremento al IECE para ampliar los programas de crédito educativo. Así, entonces, el IECE se constituyó en el ente de recaudación de aquellos recursos.⁷³

3.2.1.3 Becas estudiantiles

El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, IECE, durante sus 36 años de vida, atendió a gran número de la población ecuatoriana, principalmente a través del servicio del crédito educativo y en menor proporción con la administración de las becas internacionales ofrecidas dentro del marco de la cooperación técnica, y de los programas de becas nacionales.

Sin embargo, el crédito educativo, al ser un servicio financiero, está sujeto a reglas que rigen en ese sector, y requiere contar con garantías, así como con la posterior devolución de los valores, con intereses blandos. Pese a su razón social que integra los servicios del crédito educativo y las becas, la institución se dedicó exclusivamente a la administración de los programas de becas que le son confiados.

Para eliminar esta incongruencia y cumplir a cabalidad con la misión y filosofía institucionales, el IECE en la administración del Dr. Fabián Solano, y contando con el apoyo del Gobierno Nacional, crea el Programa Nacional de Becas, con una inversión total de 230'261,252.09 de dólares. Cobertura del proyecto: 125,069 ecuatorianos y ecuatorianas de las 24 provincias del país. Tiempo para la ejecución: agosto 2008-agosto 2013.

Las becas que el IECE otorga se entregan a nivel nacional pero a partir del 5 de marzo de 1974, mediante Decreto Supremo Nº 247, el general Guillermo Rodríguez Lara transfiere al IECE la administración de las becas internacionales de estudios, entrenamiento y perfeccionamiento en el exterior. Inclusive se le asignó el manejo de las becas provenientes de cooperación técnica internacional, que estaban a cargo de la Junta de Planificación. Con ello, se le otorgó la atribución de preseleccionar candidaturas que

⁷³ IECE, *Evaluación operativa y presupuestaria. Antecedentes*. 2007-2011.

reunieran méritos para optar por tales becas, exclusivamente a la comisión mixta de selección de becarios, la misma que cuenta con un reglamento específico para su funcionamiento.⁷⁴

3.2.1.4 Administración del IECE

A la llegada del gobierno del presidente de la república, Econ. Rafael Correa Delgado, el IECE amplía su horizonte institucional. Es a partir de junio del 2007, y con el nombramiento del doctor Fabián Solano Moreno como gerente general, que el IECE entra en una profunda transformación de servicios y cobertura. El fortalecimiento de su infraestructura física se inicia con la adquisición de un nuevo edificio matriz, que permite brindar mejor atención al usuario. Decisiones similares se asumieron en las regionales de Guayas, Portoviejo y Cuenca.

La representación institucional en nuevas provincias ecuatorianas, constituye otro de los logros de la presente administración. En el afán de que ecuatorianas y ecuatorianos tengan por igual el derecho a los servicios del IECE, durante el año 2008 se crearon nueve oficinas, ubicadas en las provincias de Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago, Santo Domingo de los Tsáchilas, Bolívar, Tungurahua, El Oro y Los Ríos. Paralelo a ello, fue necesario mejorar la infraestructura informática, fundamental para el buen desempeño de su funcionariado.⁷⁵

Por ello es que hoy se encuentran agencias del IECE en varias ciudades del Ecuador. A continuación se las menciona en orden alfabético:

- Ambato, Azogues, Babahoyo, Cuenca, Esmeraldas, Francisco de Orellana (El Coca), Guaranda, Guayaquil, Ibarra, Latacunga, Loja, Macas, Machala, Nueva Loja, Portoviejo, Puyo, Quito, Riobamba, San Cristóbal, Santo Domingo de los Tsáchilas, Salinas, Tena, Tulcán, Zamora.

El IECE plantea ciertos requisitos previos al otorgamiento de créditos educativos, (como la solicitud de crédito ver Anexo A) que deben cumplirse por parte de todo deudor y su posible garante. Estos deben entregarse en su totalidad a la institución, ya que son muy importantes al momento en que analistas de crédito miden la capacidad de pago y otras variables que ayudan a predecir en cierta manera si serán capaces de reembolsar su préstamo en el periodo establecido. Existen requisitos especiales para el estudiantado que desea financiar su trabajo de grado, de acuerdo a los distintos niveles de estudio. Los requisitos expuestos por el IECE se encuentran en el Anexo B.

3.2.2 Oferente privado: Banco de Guayaquil

La institución bancaria inicia sus actividades el 20 de diciembre de 1923 con la denominación “Sociedad Anónima Banco Italiano”, un banco extranjero con S/.2'000.000 de sucres de capital inicial. Es 18 años

⁷⁴ IECE. Información Becas. <http://www.iece.fin.ec> [Acceso: 16/06/11]

⁷⁵ IBID Gerencias Regionales.

más tarde cuando toma el nombre de Banco de Guayaquil, juntamente con la compra de acciones por capitales ecuatorianos y manteniendo un capital de \$20'000.000 de sucres. Los siguientes son años en los cuales el Banco trabaja para incrementar su capital y el 9 de mayo de 1984 el grupo de accionistas de Financiera del Sur S.A., Finansur, adquiere la mayoría de acciones del Banco de Guayaquil. El Econ. Danilo Carrera Drouet, entonces Presidente Ejecutivo de Finansur, es designado Presidente Ejecutivo del Banco de Guayaquil.

Desde esta fecha, la nueva administración del Banco de Guayaquil S.A. aplica un enfoque moderno de banca, adquiere los equipos de computación más sofisticados del mercado y crea cuatro divisiones básicas para desarrollar sus servicios: Banca Corporativa, Banca Personal, Banca de Inversiones y la División de Tarjetas de Crédito Visa BG.

Para inicios de los años 90 se fusionan el Banco de Guayaquil S.A. y la Financiera del Sur S.A. Finansur, con un capital pagado de 8.200 millones de sucres; y para el año 1997 se da otra fusión entre el Banco de Guayaquil y el Banco Sociedad General, formándose así uno de los bancos más grandes del país. Hace aproximadamente cuatro años abre su primera oficina de representación en Madrid, y un año después (2008) se instala en Panamá como Banco de Guayaquil Panamá. Un banco panameño con operaciones en Ecuador.⁷⁶

A partir del 18 de enero de 2010, el Banco de Guayaquil comienza su participación en el mercado de créditos educativos, ofreciendo financiamiento a profesionales que aspiran a especializarse en estudios de postgrado ya sea en Ecuador o en el extranjero. El Banco entra a este mercado para competir por este segmento de clientes que tenían como única opción de crédito al Estado.

3.2.2.1 Misión, visión y objetivos

La clientela del Banco de Guayaquil disfruta de una amplia gama de productos y servicios a través de las oficinas y sus subsidiarias en Ecuador, y en todo el mundo por alianzas con bancos internacionales. Su misión es crear valor a sus clientes, accionistas, colaboradores, y a la sociedad, desarrollando propuestas bancarias y financieras, ejecutadas con calidad.

Su visión es presentarse al mercado como la marca líder de servicios bancarios y financieros a la población ecuatoriana, estando presente en todos y cada uno de los hogares y empresas del país.

El principal objetivo del Banco de Guayaquil es brindar a su clientela productos y servicios de calidad, y en relación al servicio de créditos educativos la entidad se plantea acaparar al mercado que tenía únicamente como opción al sector público y pretende atender a todas las personas que tienen dificultad económica para continuar con sus estudios superiores, ayudando de esta manera al estudiantado del

⁷⁶ Banco de Guayaquil. *Historia*. <http://www.bankguay.com> [Acceso: 16/06/11]

Ecuador y también al crecimiento y preparación del talento humano que trae consigo beneficios sociales al país.

3.2.2.2 Administración del Banco de Guayaquil

El Banco de Guayaquil ofrece sus servicios en todas las provincias del Ecuador y pone a disposición del estudiantado una lista de universidades ecuatorianas reconocidas y aprobadas por el banco para que puedan realizar sus estudios de postgrado; a continuación se presenta una lista de estas:

- Escuela Superior Politécnica del Litoral
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Escuela Superior Politécnica del Chimborazo
- Universidad Agraria del Ecuador
- Universidad Internacional del Ecuador
- Universidad del Azuay
- Universidad Nacional de Chimborazo
- Universidad de Guayaquil
- Universidad Técnica del Manabí
- Universidad Técnica Estatal de Quevedo
- Universidad Técnica de Babahoyo
- Universidad Técnica del Norte
- Universidad Técnica de Ambato
- Universidad Regional Autónoma de los Andes
- Incae Business School
- Universidad Autónoma de Quito
- Universidad de las Américas
- Universidad de los Hemisferios
- Instituto Universitario de Posgrado
- Swiss Management Center – Transknowlogy Campus
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
- Universidad Santa María
- Universidad San Francisco de Quito
- Universidad de Especialidades Turísticas
- Universidad Espíritu Santo
- Universidad Internacional Sek
- Universidad Casa Grande
- Universidad de Cuenca
- Universidad Politécnica Salesiana
- Universidad Tecnológica Indoamérica
- Universidad Técnica Particular de Loja

- Universidad Tecnológica San Antonio de Machala
- Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
- Universidad del Pacífico
- Universidad Tecnológica Equinoccional
- Escuela Politécnica del Ejército
- Tecnológico de Monterrey
- IDE Business School
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador
- Universidad Central del Ecuador
- Universidad Panamericana
- Universidad Andina Simón Bolívar
- Fundación Universitaria Iberoamericana ⁷⁷

Es importante recalcar que el Banco de Guayaquil únicamente ofrece créditos educativos para estudiantes que desean realizar sus estudios de postgrado, ya sea en el Ecuador o en el exterior.

El estudiantado que demande un crédito educativo tendrá que acercarse a la institución, llenar una hoja de solicitud (ver anexo C) del Banco de Guayaquil y posteriormente presentar todos los requisitos expuestos por la entidad.

El Banco de Guayaquil presenta requisitos que deben ser cumplidos por cualquier aspirante a un crédito educativo para financiar sus estudios de postgrado (Ver anexo D). De igual, forma esta información debe entregarse en su totalidad para el buen desempeño y estudio a realizar por parte de analistas de crédito.

3.2.2.3 Línea de financiamiento del crédito Banco Guayaquil

El Banco de Guayaquil brinda créditos educativos a personas naturales de entre 22 a 40 años de edad hasta el 80% del valor de los costos de colegiatura y gastos de manutención, con un plazo de financiamiento de 7 años y 24 meses de gracia; el estudiante no debe cancelar ninguna cuota durante el periodo de estudios; la tasa de interés que el banco utiliza es preferencial, exclusiva para el financiamiento de la carrera universitaria, quienes escogerán el día de pago de sus cuotas. La tasa de interés es fija durante el periodo de gracia, una vez que el estudiante ha finalizado sus estudios, la tasa de interés tendrá un reajuste cada 90 días de acuerdo a la tasa pasiva referencial del Banco Central para operaciones de más de 360 días. Se empieza a pagar el crédito una vez que el período de gracia se ha terminado; es decir 24 meses después de finalizado el período de estudios. Es importante mencionar que el crédito debe ser cancelado en un periodo máximo de 5 años.

⁷⁷ Banco de Guayaquil. *Universidades aprobadas*. <http://www.bancoguayaquil.com/educativo/> [Acceso: 16/06/11]

A más de esto, se ofrece a demandantes de este crédito un seguro de desgravamen, el mismo que va dirigido al deudor y garante del crédito, así la compañía de seguros se encarga de cancelar el saldo de crédito en caso del fallecimiento de una de las partes.

A continuación se presenta el cuadro N° 3 donde se presenta un resumen de los montos máximos de financiamiento otorgados:

Cuadro N° 3
Financiamiento Banco de Guayaquil 2007-2010

| | |
|---|------------------------------|
| Porcentaje de financiamiento | 80% |
| Monto máximo postgrado nacional | \$ 20.000 |
| Monto máximo postgrado internacional | \$ 40.000 |
| Monto mínimo de financiamiento | \$ 3.000 |
| Tasa de interés | 8,5% anual |
| Tasa de interés fija | Durante el periodo de gracia |
| Reajuste de la tasa de interés | Cada 90 días |
| Periodo de gracia | 24 meses y durante estudios |

Fuente: Banco de Guayaquil.

Elaboración: Estefanía Cabezas.

Capítulo IV: Demanda de crédito educativo

Una de las principales tareas en la necesaria construcción de una sociedad democrática e incluyente es el continuo aumento en la igualdad social de acceso a las oportunidades educativas, para estudiantes de menores niveles socioeconómicos y que tradicionalmente han sido excluidos por la escasez de cupos en las instituciones públicas, en relación con la alta demanda y su imposibilidad de pago de la educación privada.

Dado el alto y creciente valor de la educación superior en la distribución del ingreso, el poder y el estatus en la sociedad contemporánea, las políticas y estrategias que aumenten y mejoren la igualdad social de oportunidades educativas constituyen un aporte central a la construcción de la democracia y a la inclusión social. La expansión y la democratización de estas oportunidades pueden lograrse mediante aumento del gasto público en nuevas instituciones, cupos y programas; en respuesta al rápido aumento de la demanda, proveniente, sobre todo, de sectores de bajos ingresos con altas expectativas de entrada a la educación, en especial del nivel superior; o mediante modalidades de mayor participación del gasto privado en el financiamiento de las instituciones.

4.1 Experiencias de crédito educativo desde una perspectiva internacional

Cada vez son más los países de todo el mundo, donde el ser humano presenta escasez de recursos monetarios para financiar su educación. De ahí que compartir costos entre el gobierno y el estudiantado se está convirtiendo en una norma. Es así como nace la necesidad de crear estos créditos educativos que desembolsan fondos para estudiantes que requieren préstamos para financiar su educación. En la actualidad, los esquemas de crédito educativo funcionan en más de 60 países y son un mecanismo importante de financiación para la educación.

Hoy son mayoría los países que cuentan con instituciones que se otorgan este tipo de crédito, tal es el caso de Educ crédito en Venezuela, Fundapec en República Dominicana, Icetex en Colombia, Fundaplub en Brasil, entre otros.

Se procede a detallar un el panorama de Colombia, al ser este el primer país que incluyó el crédito educativo en Latinoamérica. El Instituto de Crédito Educativo (Icetex) fue creado en 1950 y es cronológicamente el primero de este tipo no solo en América Latina, sino en todo el mundo. Desde entonces ha beneficiado a más de un millón de estudiantes y profesionales de Colombia.

En los últimos años hubo un relanzamiento del esquema de crédito de Icetex, gracias al financiamiento del Banco Mundial, que ha inyectó recursos frescos para una línea de crédito blanda, con largos plazos y valor de cuota ajustados a las expectativas de ingreso de cada beneficiario, y que entrega subsidios para la población más vulnerable. Con los nuevos recursos se ha invertido en la automatización de procesos y en el acceso generalizado a un sistema de información por parte de la comunidad educativa.

Asimismo, se ha articulado a las instituciones educacionales en la gestión del crédito educativo, con inversiones en infraestructura física y humana en ellas para administrar y hacer seguimiento de los créditos, y el compromiso de financiamiento del 25% del valor de la matrícula por parte de las mismas. Es así como Icetex amplió su cobertura a 13% de jóvenes de Colombia en la educación superior, con 93% proveniente de los tres quintiles más bajos de ingresos. Se aumentó hasta el 20% la participación de los créditos en programas técnicos y tecnológicos.⁷⁸

4.2 Demanda de crédito educativo en Ecuador

La demanda educativa por parte del estudiantado ha sufrido varias fluctuaciones relacionadas con los cambios en la educación ecuatoriana en los últimos años. A partir de 2007, bajo el mandato de Rafael Correa, se ha realizado una inversión en educación de \$ 85.000 millones de dólares. Esta inversión se ha destinado a rehabilitar y construir nuevos establecimientos educativos. Gran parte de la inversión se ha dirigido a educación gratuita en colegios y universidades. En este escenario, muchos estudiantes se han visto beneficiados por la gratuidad, viéndose así con menos necesidad de requerir créditos educativos, lo cual se ha podido constatar a partir del 2009.

Para analizar la demanda de créditos educativos se toma en cuenta el número y monto otorgado teniendo presente la cantidad de negación que oscila entre el 5 y 10% de los créditos demandados. En base a información otorgada por el IECE, se puede aseverar que existe este mínimo porcentaje de negación por incompleta presentación de documentos y porque comúnmente las garantías no se presentan como segunda fuente de pago, razón por la cual se niegan los créditos. El IECE se enfoca en el beneficio social, teniendo como principal objetivo la ayuda financiera a los quintiles 1 y 2 de la sociedad, por lo cual se presenta este mínimo porcentaje de negación crediticia. En base a esto se analizará la demanda en base a la cantidad de créditos otorgados, teniendo en cuenta que el IECE si bien no cubre toda la demanda pero gran parte de la misma.

En el 2007, el IECE otorgó 14.498 créditos, reflejados en un monto de \$ 47.556,673; a su vez el 2008 fue un año de gran demanda de créditos educativos siendo un año histórico del servicio. Se entregaron 23.216 créditos, la cantidad más alta registrada desde 1973. En 2011, el IECE entregó \$ 91.892,137 en créditos. Como se mencionó anteriormente, a partir de la alta inversión educativa realizada por el gobierno es desde el año 2009 cuando la demanda de créditos educativos comienza a disminuir, por lo cual el IECE en este periodo entregó 17.253 estos créditos educativos llegando la cantidad a \$ 86.894.546 y para el 2010 el escenario de demanda de créditos siguió disminuyendo con un otorgamiento de 14.819 créditos reflejados en un monto de \$ 73,559.594.

El Ecuador necesita invertir en talento humano, ciencia y tecnología⁷⁹; estas tres son las principales directrices en las que se ha basado el gobierno de Rafael Correa, de modo que en los cuatro años de su

⁷⁸ Instituto de Crédito Educativo (Icetex) <https://www.icetex.gov.co/portal/Default.aspx?tabid=151> [Acceso: 18/06/11]

⁷⁹ IECE, *Evaluación operativa y presupuestaria*. Antecedentes. 2007-2011

gobierno el IECE invirtió más de 384 millones de dólares, lo cual supera los 254 millones concedidos en los 33 años anteriores de existencia de la entidad.⁸⁰

4.3 Segmentación de la demanda

La demanda se va a segmentar desde varios puntos de vista; de esta manera se podrán analizar diferentes escenarios bajo los cuales el estudiantado decide optar por un crédito educativo. Cabe recalcar que estos datos se basan en información del IECE, ya que actualmente es la institución que atiende los requerimientos de la mayor parte del estudiantado que necesita crédito de este tipo.

La primera segmentación por ser analizada es la demanda de créditos clasificados por meses. Esta muestra la variación de la demanda en el transcurso del año. En el cuadro N° 4 se observan el número de créditos otorgados a los largo del año.

Cuadro N° 4
Número de créditos educativos ejecutados, clasificado por meses de concesión 2007 – 2010

| Meses | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---------------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
| Enero | 750 | 1.464 | 1.491 | 847 |
| Febrero | 765 | 1.151 | 1.173 | 913 |
| Marzo | 1.145 | 2.059 | 1.727 | 1.333 |
| Abril | 1.075 | 2.524 | 1.748 | 1.462 |
| Mayo | 1.222 | 2.049 | 1.554 | 1.102 |
| Junio | 1.014 | 1.922 | 1.478 | 1.263 |
| Julio | 1.243 | 1.783 | 1.690 | 1.206 |
| Agosto | 1.406 | 2.039 | 1.461 | 1.376 |
| Septiembre | 1.580 | 2.870 | 1.980 | 1.765 |
| Octubre | 2.149 | 3.256 | 2.306 | 2.160 |
| Noviembre | 2.174 | 2.089 | 1.623 | 1.626 |
| Diciembre | 1.608 | 2.102 | 1.152 | 1.486 |
| Total | 16.131 | 25.308 | 19.383 | 16.539 |
| Tasa de crecimiento | | 156,89% | 76,58% | 85,32% |

Fuente: IECE, Crédito clasificado por meses de concesión, departamento de estadísticas.
Elaboración: Estefanía Cabezas.

La demanda de créditos educativos mes a mes es muy diferente y esto se debe principalmente a los periodos escolares y universitarios. Como se puede observar en el cuadro N° 4, los meses de mayor demanda de créditos son septiembre, octubre y noviembre, en los cuales se da inicio al periodo estudiantil de colegios y universidades en la ciudad de Quito.

⁸⁰ IECE, *Realizamos la mayor inversión de la historia*. Rendición de cuentas 2007-2011

Por otro lado, enero y febrero son los meses en donde existe menor demanda de este servicio por lo que el IECE debería aprovechar estos meses de poca solicitud de créditos para prestar mayor atención a otros servicios para beneficio del estudiantado. En base a la tasa de crecimiento realizada en el cuadro N 4 se relacionan los 4 períodos de estudios en donde se evidencia que el mayor crecimiento se encuentra del 2007 al 2008, con un crecimiento del 156,89% en comparación con el 2007, una de las razones de este incremento se debe principalmente al aumento en el presupuesto que el gobierno entregó al IECE a inicios de septiembre del 2008 en vista de que la demanda de créditos educativos cada vez era progresiva sin poder satisfacer los rubros del estudiantado en vista lo cual se planteó este incremento.

La demanda de créditos educativos varía en relación no solo a la época del año, sino también respecto al nivel de educación. En la actualidad, el IECE brinda su servicio a distintos niveles, es decir primario, secundario, superior, postgrados, carreras militares, cursos e investigaciones; y por otro lado, el proveedor privado, Banco de Guayaquil desea acaparar el mercado estudiantil que demanda créditos de postgrado.

La segmentación de la demanda por nivel de estudio comprende los estudios medios, que se refieren a estudios primarios y secundarios (escuela y colegio), pregrado que son los estudios superiores, postgrado que son los estudios de especialización posteriores al universitario, es decir que es un nivel educativo que forma parte del ciclo superior o de cuarto ciclo. Esta la última fase de la educación académica y tiene como antecedente obligatorio la titulación de pregrado comprendiendo los estudios de especialización, maestría o magister, doctorado e Investigación postdoctoral, además comprende los estudios compensatorios y por último los estudios de investigación.⁸¹

Cuadro N° 5
Demanda segmentada según nivel de estudio 1973-2010

| Nivel de estudio | 1973-2008 | | 2009 | | 2010 | |
|------------------|----------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|-------------------|
| | # | Monto \$ | # | Monto \$ | # | Monto \$ |
| Medio | 18.558 | 38'028.527 | 88 | 531.697 | 28 | 216.748 |
| Pregrado | 115.816 | 291'528.647 | 15.789 | 82'421.191 | 12.893 | 67'444.876 |
| Postgrado | 22.940 | 73'973.882 | 1.554 | 12'568.090 | 1.877 | 14'131.441 |
| Compensatorios | 14.377 | 25'678.549 | 1.888 | 9'592.295 | 1.702 | 7'358.916 |
| Investigación | | | 64 | 55.500 | 39 | 401.309 |
| Total | 171.691 | 429'209.605 | 19.383 | 105'668.773 | 16.539 | 89'553.290 |

Fuente: Estadísticas históricas, IECE
Elaboración: Estefanía Cabezas

⁸¹ Ortiz, Víctor (2008) Niveles de educación en el Ecuador <http://www.slideshare.net/victorinho/niveles-de-educacin-en-el-ecuador> [Acceso: 18/06/11]

Como se observa en el cuadro 5 existe mayor demanda hacia los estudios de pregrado, es decir de nivel superior, con una cifra de hasta 115.816 créditos para el período entre 1973 y 2008 lo que representa un monto de \$ 291'528.647,45, mientras que los créditos de postgrado cuentan también con un alto grado de demanda, llegando a cifras de 22.940 de igual forma entre los años 1973 a 2008 lo que representa un monto de \$ 73'973.881,56. En el año 2009 el nivel de estudio más demandado fue el de pregrado. Los niveles medios y de investigación son los que cuentan con menor demanda, como se puede observar en el cuadro 5 en el año 2010 solamente se otorgaron 28 créditos al nivel medio lo que quiere decir que su demanda fue también mínima, el mismo año se entregaron 39 créditos para estudios de investigación. En general se puede observar la disminución de créditos otorgados en el año 2010 en comparación a los otorgados en el 2008 y 2009. El 2008 fue un año de gran importancia para el estudiantado debido a la inserción monetaria del presupuesto del IECE que fue otorgado a inicios de septiembre.

Como se evidencia la cultura investigativa en el Ecuador no presenta cifras elevadas reflejándose en el nivel de demanda para este tipo de estudios por parte del estudiantado, aunque la institución brinda este servicio podría optar por reasignar y replantear el destino de sus recursos monetarios hacia créditos con mayor grado de demanda o por otro lado se debería implementar en las escuelas, colegios y universidad cursos o talleres donde se pueda conocer más al respecto de la importancia de la investigación, a pesar de que esta medida no traerá cambios en el corto plazo ya que se requiere de mayor tiempo para incentivar al estudiantado a que realice este tipo de estudios.

Cabe recordar que en la actualidad el Banco de Guayaquil se encuentra financiando únicamente a estudios de postgrado a diferencia de los servicios que brinda el IECE, es aquí donde se puede realizar una importante comparación entre las instituciones, ya que se debería manejar a los servicios de acuerdo a las necesidades del estudiantado. Como se evidenció en el cuadro N° 5 el nivel de estudio con mayor demanda es el de pregrado más este no es financiado por la institución privada, sería significativo que el Banco de Guayaquil considere las necesidades del estudiantado en el Ecuador y comience a implementar nuevos servicios que satisfagan las mismas.

A continuación se realiza un estudio sobre la segmentación de la demanda en cuanto al área de estudio, es importante mencionar que aunque el IECE presenta gráficos enlistando distintas carreras de pregrado, no se refieren únicamente a este nivel de estudio más bien consideran a todos los niveles relacionándolos con las áreas que se presentan en el cuadro N° 6.

Para este caso son dos las áreas de estudio que muestran mayor grado de demanda por parte del estudiantado, en primer lugar están las Ciencias políticas y administración con un máximo de 9.686 créditos entregados que representan \$ 41'562.235 en el año 2008; otra de las áreas con gran demanda son las Ciencias humanistas, aquí se han entregado un número de 4.553 créditos lo que representan \$ 16'644.572 en el mismo año.

Cuadro N° 6

Demanda segmentada según área de estudio 2008-2010

| Áreas de estudio | 2008 | | 2009 | | 2010 | |
|-------------------------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|-------------------|
| | # | Monto | # | Monto | # | Monto |
| Arquitectura | 560 | 2'570.265 | 583 | 3'725.725 | 712 | 4'488.356 |
| Ciencias exactas y naturales | 2.350 | 9'624.433 | 1.403 | 7'001.569 | 1.000 | 5'345.035 |
| Ciencias humanistas | 4.553 | 16'644.572 | 3.035 | 16'155.037 | 2.718 | 13'542.047 |
| Ciencias Políticas y administración | 9.686 | 41'562.235 | 6.574 | 36'683.336 | 5.335 | 30'176.116 |
| Ciencias sociales | 1.232 | 5'695.976 | 1.636 | 9'786.910 | 840 | 5'726.116 |
| Ciencias agropecuarias | 839 | 3'560.133 | 491 | 2'505.399 | 364 | 1'952.300 |
| Ingenierías | 2.934 | 12'023.344 | 2.318 | 12'883.130 | 2.789 | 14'208.607 |
| Medicina | 2.036 | 9'328.262 | 2.162 | 11'984.714 | 1.546 | 10'346.131 |
| Otras ciencias | 1.118 | 4'738.673 | 1.181 | 4'942.953 | 1.235 | 3'678.035 |
| Total | 25.308 | 105'747.893 | 19.383 | 105'668.773 | 16.539 | 89'462.742 |

Fuente: Base de datos créditos, IECE

Elaboración: Estefanía Cabezas

En el 2010 existe menor demanda de este servicio de acuerdo a lo cual el IECE presenta cifras de otorgamiento mucho menores a las encontradas en el 2008, a pesar de esta disminución en el año 2010 las áreas antes mencionadas siguen siendo las que presentan un mayor número y monto de créditos. La Tecnología y Ciencias Agropecuarias son las áreas de estudio con menor demanda de créditos por parte del estudiantado y por ejemplo en el año 2010 solamente se entregaron 364 créditos para esta área por lo que se entregaron \$1'952.300,45.

Como se evidencia el estudiantado en el Ecuador prefiere estudios de áreas políticas, administrativas y humanistas, trayendo como consecuencia un exceso de demanda hacia las mismas áreas de estudio; para contrarrestar este escenario el actual gobierno ha decidido implementar una nueva disposición hacia las universidades públicas en donde el estudiantado deberá rendir un examen de ingreso en la facultad que desea ingresar, un procedimiento que tiene exactamente como objetivo el que no se concentre la demanda en ciertas carreras, ya que a mediano o largo plazo esta concentración es contraproducente y negativa para el estudiantado y para el país; luego de 5 o 6 años de duración de ciertas carreras el Ecuador cuenta con cientos de estudiantes con las mismas aptitudes educativas, es decir, varios jóvenes que han estudiado las mismas carreras viéndose posteriormente con problemas al momento de requerir trabajo ya que la oferta ha sido cubierta. Por lo tanto, dichos exámenes ayudarán a que la demanda de carreras en el país sea un poco más distribuida y el estudiantado pueda analizar y optar por otras ramas educativas.

Tal es el caso de las carreras agropecuarias las mismas que actualmente son las menos demandadas como se evidencia en el cuadro N° 6; en el Ecuador existen varias universidades que cuentan con esta carrera pero el estudiantado no ha optado por ingresar a esta facultad, aunque en el país exista una importante plaza de trabajo relacionada con la agricultura y agroindustria. En conclusión se puede decir que la falta de política pública lleva al estudiantado del Ecuador a dirigirse a las áreas de estudio más conocidos y ofertados por los centros docentes.

En base a lo anteriormente señalado es importante que se tome en cuenta las preferencias y necesidades del estudiantado de esta manera la institución pública y privada podrán re direccionar sus servicios en base a lo que realmente el estudiando requiere, es significativo que se pueda satisfacer la demanda de créditos educativos en el Ecuador lo que conlleva el desarrollo humano y posteriormente el crecimiento de la nación.

4.4 Percepción de la demanda respecto a la oferta de crédito educativo (encuesta)

Es importante conocer la opinión, percepción y nivel de conocimiento por parte del estudiantado sobre el crédito educativo, más específicamente sobre la oferta de este tipo de créditos, para lo cual se realizó una encuesta al estudiantado de la capital de los niveles de estudio secundario, superior y de postgrado. Para ello se optó por realizar un análisis de la muestra, seleccionando una parte de la población (número de estudiantes en la ciudad de Quito) que debió ser representativa y reflejar adecuadamente las características que se desearon analizar. Se realizó un muestreo no probabilístico en donde los elementos de la muestra se seleccionan siguiendo criterios determinados, siempre procurando la representatividad de la muestra. Para determinar el tamaño de la muestra se deben tomar en cuenta varios aspectos, relacionados con el parámetro, estimador, el sesgo, el error de la muestra, el nivel de confianza y la varianza poblacional.

Se establece primero el nivel de confianza o seguridad representado por $(1 - \alpha)$. Este da lugar al coeficiente $(Z\alpha)$ el cual tiene varios valores de acuerdo a la tabla de distribución normal Z. Para el estudio se tomó un valor $Z\alpha$ de 2,58 para tener una seguridad del 99% y, el estudio obtenga un buen porcentaje de confianza.

Se utilizó un muestreo en donde se desconoce el tamaño de la población (simplificando la población debido a su extensión y tamaño); por lo tanto, la fórmula utilizada fue la siguiente:

$$n = \frac{Z_a^2 \times p \times q}{d^2}$$

La seguridad que se deseó obtener fue del 99%; por lo tanto, el coeficiente $Z\alpha = 2,58$ (en base a la tabla de distribución normal); en este caso que se desconoce la proporción esperada se utilizó el criterio conservador ($p = q = 0,5$) lo cual maximiza el tamaño de la muestra, el valor de $q = (1 - p)$, por lo tanto $q = (1 - 0,5) = 0,5$ y se deseó una precisión del 2% (d) = 0,02, de esta manera:

$$n = \frac{2,58^2 \times 0,5 \times 0,5}{0,02^2} = 4.160,25$$

En consecuencia, se requiere encuestar a no menos de 4.160 estudiantes para tener una seguridad del 99%.⁸²

La encuesta comienza con un sondeo a nivel personal para conocer al tipo de estudiante que va a contestar las preguntas; posteriormente, el enfoque de la encuesta se centra en el crédito educativo otorgado por la institución pública, en este caso el IECE, y en la última parte se hace referencia a los créditos otorgados por el sector privado, es decir el Banco de Guayaquil. Es importante señalar que en ningún momento de la encuesta se menciona el nombre de estas dos instituciones, justamente para analizar si el estudiante sabe sobre la existencia de estas instituciones. Para conocer la encuesta véase en el Anexo E.

Para la tabulación de la siguiente encuesta se ha utilizado un análisis cualitativo; teniendo como variables a:

- n = tamaño de la muestra, es decir 4.160
- x_i = variable de interés, en donde se tabulan las posibles respuestas
- n_i = frecuencia absoluta, es decir las veces que se repite cada opción de la variable de interés
- h_i = frecuencia relativa, la misma que contiene el porcentaje de participación de cada una de las opciones de la variable de interés; para la obtención de la misma se utilizó la fórmula $h_i = \frac{n_i}{n} \times 100$

A continuación se detallan cada una de las preguntas con los resultados obtenidos, mismos que apoyan al conocimiento de la percepción del estudiantado. En el cuadro N. 7 se indican los establecimientos educativos donde se realizaron las encuestas tanto colegios como universidades, incluyendo también al IECE. Es significativo mencionar que se tomó la decisión de encuestar a más estudiantes de universidades ya que según estadísticas del IECE son los estudiantes de pregrado quienes más requieren de créditos educativos.

⁸² Tafur, Anzualdo Irene (2010) *Estadística e Informática aplicada a la gestión educativa*, Escuela de Post grado, Universidad Alas Peruanas

Cuadro N° 7

Establecimientos y número de encuestas

| Establecimientos educativos | Núm. de encuestas |
|--|-------------------|
| Colegio Cardenal Spellman | 118 |
| Colegio Andino | 114 |
| Pontificia Universidad Católica | 1035 |
| Universidad Central | 803 |
| Universidad Politécnica Salesiana | 855 |
| American Junior College | 1002 |
| IECE | 233 |

Fuente: Encuesta

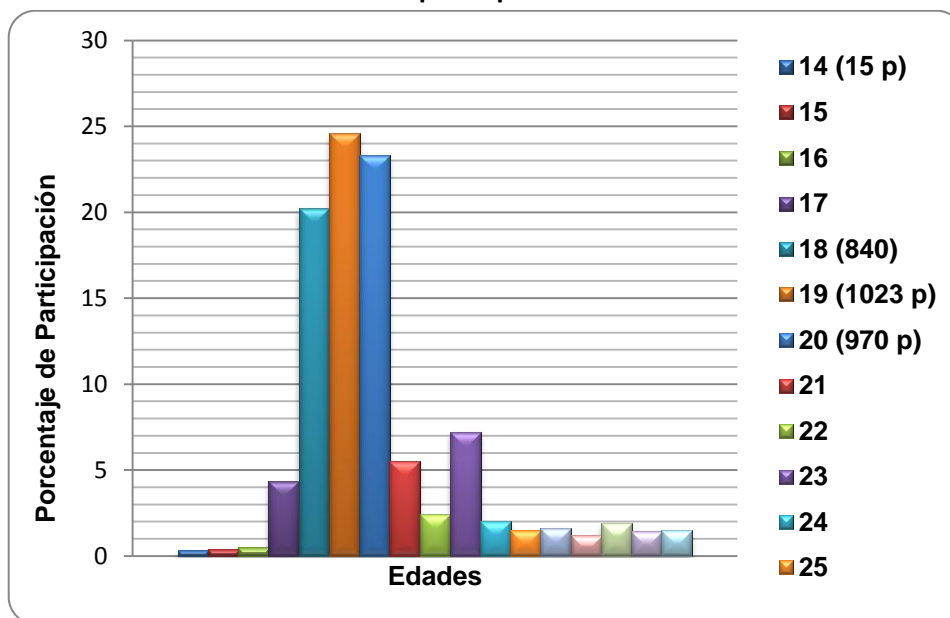
Elaboración: Estefanía Cabezas

Pregunta N° 1

La encuesta se realizó tanto en colegios como en universidades. El enfoque se dio principalmente a estudiantes desde décimo año de educación básica hasta estudiantes de postgrado, ya sean maestrías o doctorados. Se brindó mayor importancia al estudiantado de nivel superior ya que representan gran parte de la demanda de créditos educativos por lo tanto su opinión es de gran importancia. La primera pregunta se relaciona con la edad del estudiantado que contestó la encuesta.

Gráfico N° 4

Edades de participación en encuesta



Fuente: Encuesta.

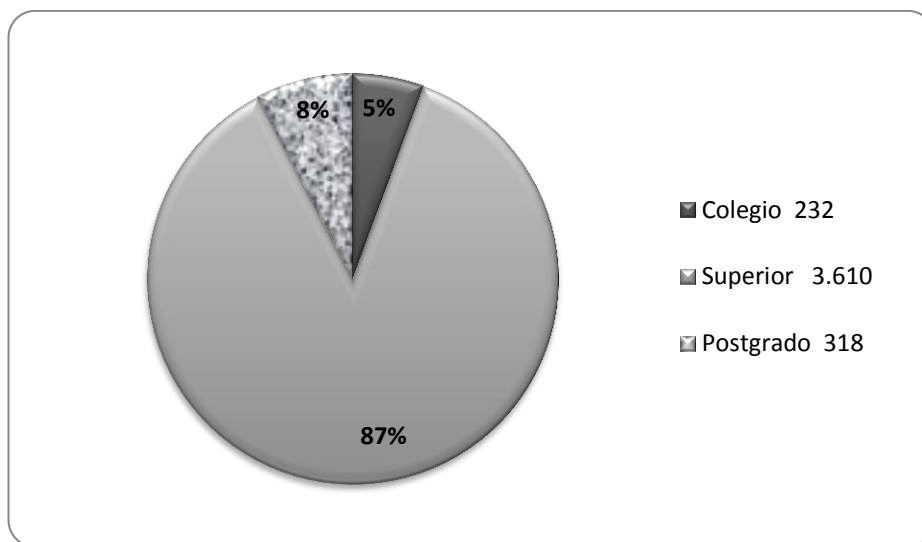
Elaboración: Estefanía Cabezas.

De las 4.160 personas encuestadas, 24% tienen 19 años, es decir 1.023 personas; 23% tienen 20 años, es decir 970 personas; la tercera gran concentración se encuentra en los encuestados de 18 años con 20%, que son 840 estudiantes; todas estas personas fueron encuestadas en las universidades de Quito. También se realizaron encuestas para determinar la opinión de estudiantes de postgrado, es así como participan 61 estudiantes que representan un 1% de la totalidad de nuestra muestra. Sin restar importancia al estudiantado de diversos colegios de la capital, se destacan los jóvenes de 17 años que tienen una participación del 4% es decir 180 estudiantes. Es importante acotar que parte de estas encuestas fueron realizadas en las instalaciones de la oficina matriz del IECE.⁸³

Pregunta Nº 2

Esta pregunta analiza el nivel de estudio de los encuestados y como ya se mencionó, la mayoría cursa estudios superiores, representando una participación del 87% (3.610 estudiantes), un 8% realiza estudios de postgrado, ya sea de maestría o de doctorado y un 5% se encuentra cursando el nivel secundario.

Gráfico Nº 5
Nivel de estudio



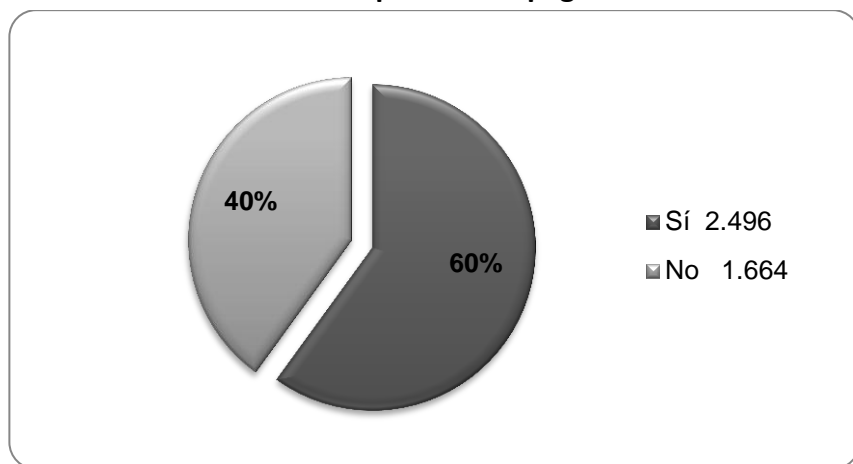
Fuente: Encuesta.
Elaboración: Estefanía Cabezas.

Pregunta Nº 3

El objetivo de esta pregunta es conocer sobre la capacidad de pago del estudiantado para cubrir los gastos educativos.

⁸³ Dirección oficina matriz IECE (Quito): Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympner.

Gráfico N° 6
Capacidad de pago



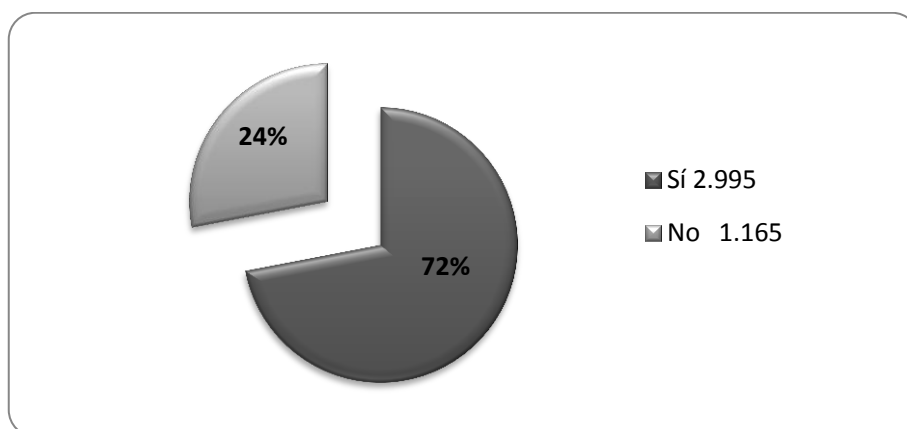
Fuente: Encuesta.
Elaboración: Estefanía Cabezas.

Se observa, que un 60% de los estudiantes cuenta con capacidad de pago para sus estudios mientras que el 40% no cuenta con recursos monetarios suficientes para cubrir estos gastos. De los 4.160 estudiantes encuestados, 1.664 de ellos mencionan que no cuentan con capacidad de pago por lo que ellos podrían ser quienes requieran de un crédito educativo.

Pregunta N° 4

Esta es una pregunta que ayuda a visualizar el panorama de la demanda de crédito educativo, ya que se centra en saber si los estudiantes han requerido de un crédito de este tipo o no.

Gráfico N° 7
Requerimiento de crédito educativo



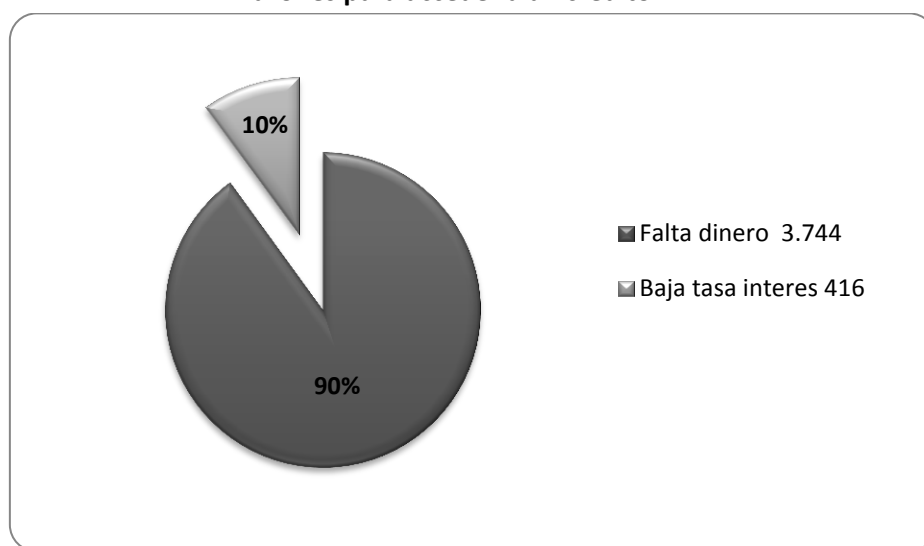
Fuente: Encuesta.
Elaboración: Estefanía Cabezas.

Se puede evidenciar que existe gran demanda de créditos educativos por parte del estudiantado que fue encuestado, un 72% es decir que 2.995 estudiantes han requerido este tipo de créditos; claramente, este dato se relaciona con el 40% obtenido al momento de conocer si existe o no capacidad de pago para cubrir gastos educativos.

Pregunta Nº 5

Pueden existir varias opciones por las que el estudiantado requiere de créditos educativos, la principal sería claramente por falta de dinero, pero puede haber quienes también se sienten atraídos por la baja tasa de interés que pueden ofrecer las instituciones oferentes.

Gráfico Nº 8
Razones para acceder a un crédito



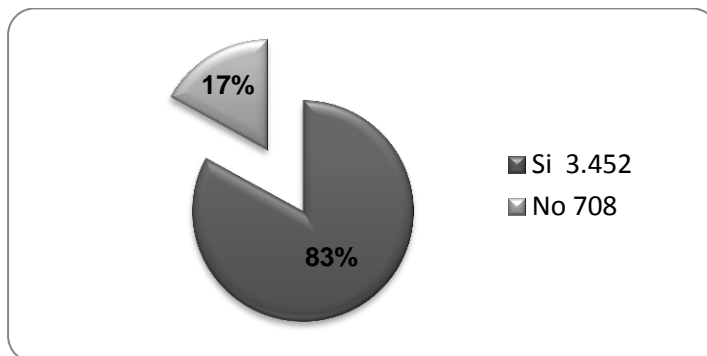
Fuente: Encuesta.
Elaboración: Estefanía Cabezas.

Es apenas un 10% de la totalidad de la muestra quienes requerirían un crédito educativo tratando de aprovechar las bajas tasas de interés ofertadas; mientras que el 90%, es decir 3.744 estudiantes, accedería a un crédito por la falta de dinero, es decir que tienen incapacidad de pago.

Pregunta Nº 6

Qué tanto conocen los estudiantes sobre el crédito educativo en el Ecuador y quién oferta este servicio, es el principal objetivo de esta pregunta en la que se pretende conocer si los estudiantes saben o no sobre qué institución pública otorga este tipo de créditos. Es significativo observar el conocimiento de los estudiantes sobre este tema.

Gráfico N° 9
Conocimiento - IECE



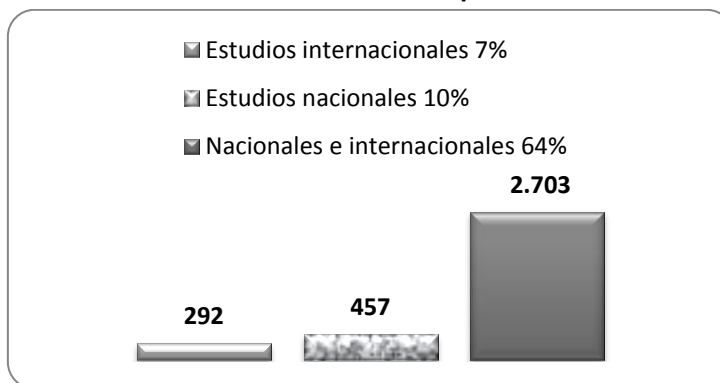
Fuente: Encuesta.
 Elaboración: Estefanía Cabezas.

De los 4.160 estudiantes encuestados un 83% sabe que el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas es la institución pública que se encarga de ofertar créditos educativos. Este 83% puede relacionarse con el 72% de estudiantes mencionados anteriormente que han demandado un crédito educativo. Del otro lado se encuentra el 17%, es decir a 708 estudiantes que desconocen que el IECE es la institución pública que brinda este servicio en Ecuador. Cabe mencionar que a partir de ahora se analizará en base a ese 83% como porcentaje máximo, en vista de que quienes no conocían sobre la existencia del IECE (17%) no podrán responder las siguientes preguntas y se les ha pedido que avancen a la Pregunta # 11, donde la encuesta ya no se centra en el conocimiento acerca del IECE.

Pregunta N° 7

Esta pregunta continúa en la línea sobre el conocimiento del estudiantado acerca del IECE. Esta pretende medir este conocimiento de manera más específica.

Gráfico N° 10
Destino del crédito público



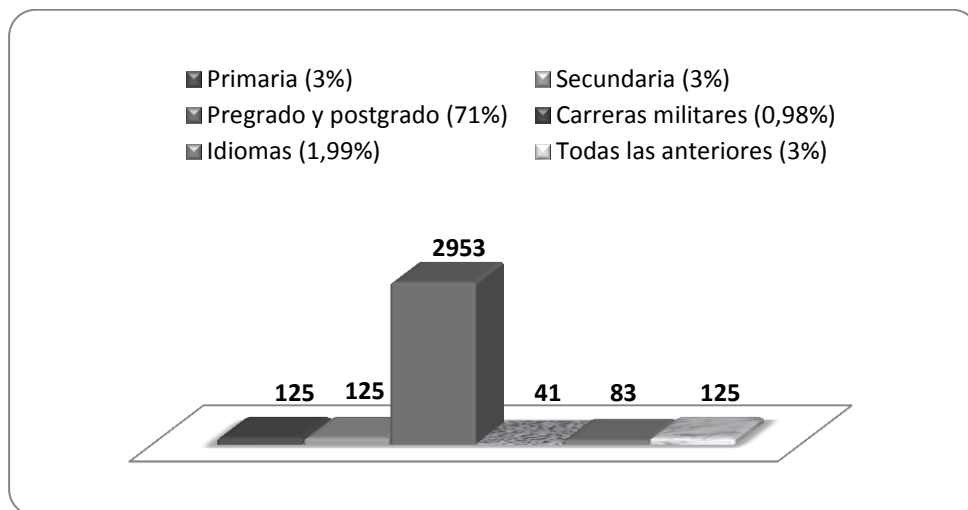
Fuente: Encuesta.
 Elaboración: Estefanía Cabezas.

Con esta pregunta se analiza si los estudiantes conocen el destino de los créditos del IECE. Las personas que respondieron que el IECE brinda créditos únicamente para estudios en el ámbito nacional (457 estudiantes) y quienes respondieron que únicamente brinda créditos para estudios en el exterior (292 estudiantes) no están en lo correcto, ya que esta institución brinda sus servicios tanto para estudios en el Ecuador como para aquellos en el exterior. Quienes conocían sobre el destino de los créditos representa un 70% es decir, 2.703 estudiantes.

Pregunta N° 8

Es necesario también saber si el estudiantado conoce los niveles de estudio que el IECE está financiando. Por esto, se realizó esta pregunta en donde se enumeran distintos niveles educativos para que cada estudiante encuestado escoja entre alguna de las opciones o todas ellas.

Gráfico N° 11
Nivel de estudio



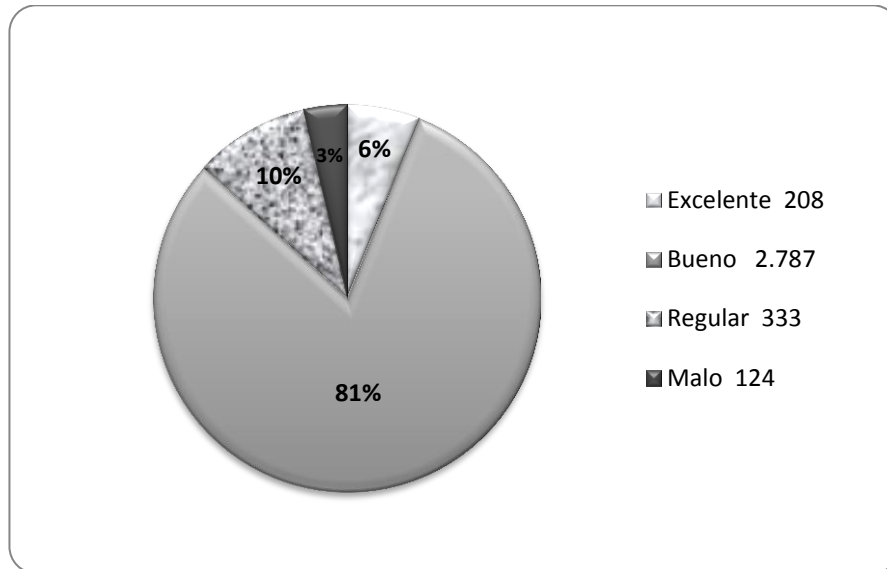
Fuente: Encuesta.
Elaboración: Estefanía Cabezas.

Se evidencia que la mayoría de estudiantes respondieron que el IECE entrega becas única o principalmente para estudios de pregrado y postgrado, concentrándose esta respuesta en un 71%, que corresponde a 2.953 estudiantes. Únicamente el 3% de los encuestados respondieron que el IECE financia a todas las opciones enlistadas posteriormente, quienes se encuentran en lo cierto ya que el IECE no brinda sus servicios únicamente para estudios de nivel superior o postgrado. En base al resultado obtenido se puede mencionar que el estudiantado no posee información completa sobre las distintas ofertas del IECE.

Pregunta N° 9

Es importante conocer la opinión del estudiantado sobre el desempeño que tiene el IECE, por medio de esta pregunta logramos obtener su apreciación.

Gráfico N° 12
Desempeño del IECE



Fuente: Encuesta.

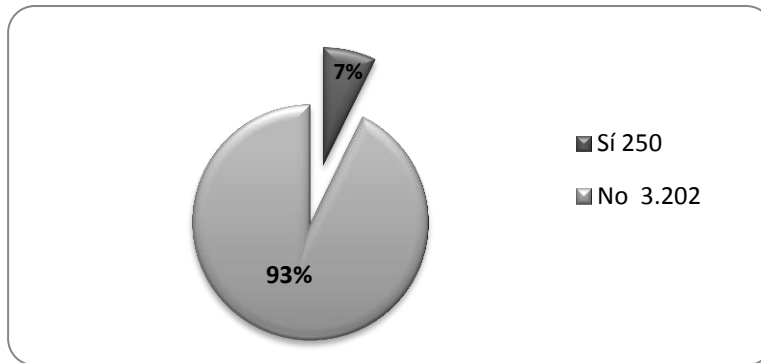
Elaboración: Estefanía Cabezas.

En esta sección el estudiantado ha calificado desde su punto de vista al desempeño del IECE únicamente en lo que se refiere al tema del crédito educativo. El 81% piensa que el desempeño es bueno, un 10% que es regular, un 6% lo considera excelente y únicamente el 3% lo considera malo. No es un escenario negativo para el IECE, ya que la calificación por parte del estudiantado tiene un rango positivo; pero la institución podría plantearse nuevas metas para que esta calificación sea aún mejor.

Pregunta N° 10

Con esta pregunta se pretende medir el conocimiento del estudiantado sobre los requisitos que el IECE pide al momento en que se demanda un crédito.

Gráfico N° 13
Conocimiento requisitos - IECE



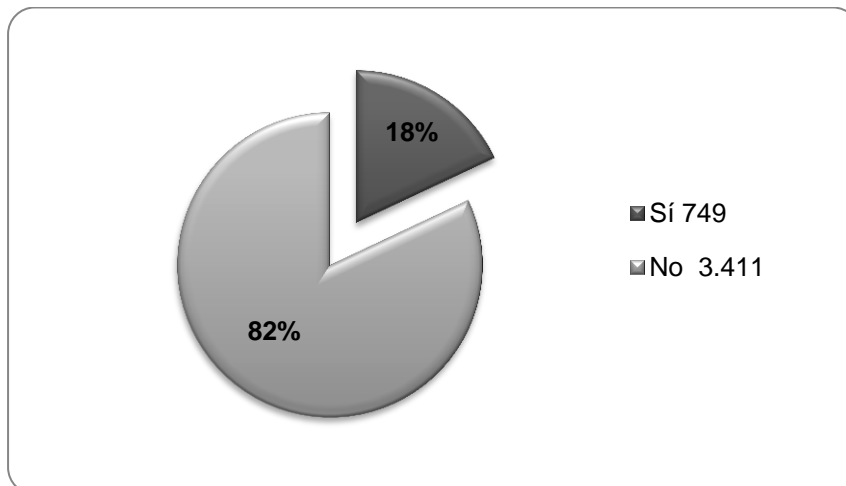
Fuente: Encuesta.
Elaboración: Estefanía Cabezas.

Únicamente un 7%, que corresponde a 250 estudiantes, los conoce. La lista de requisitos por parte del IECE puede resultar extensa, por lo que resulta complicado que los recuerden, tal vez podrán recordar uno o dos de ellos, pero no todos.

Pregunta N° 11

A partir de esta pregunta la encuesta se enfoca en el conocimiento por parte del estudiantado sobre los créditos educativos pero ofertados por una institución privada, que viene a ser el Banco de Guayaquil.

Gráfico N° 14
Conocimiento - Banco Guayaquil

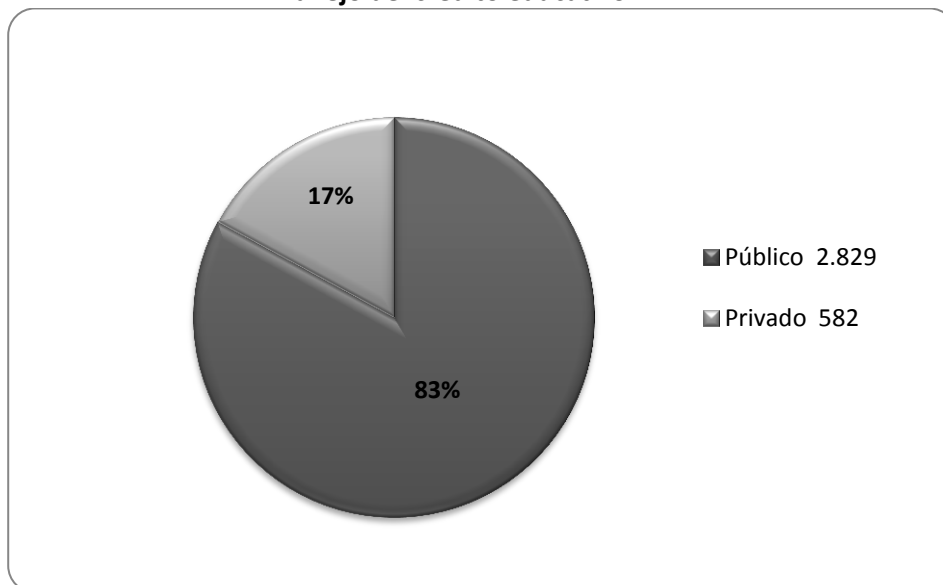


Fuente: Encuesta.
Elaboración: Estefanía Cabezas.

En el Ecuador no todos conocen sobre el servicio de crédito educativo que brinda el Banco de Guayaquil y justamente se realiza esta pregunta para establecer qué porcentaje de estudiantes saben sobre este servicio. El 82% de los encuestados no tiene conocimiento sobre el tema, únicamente el 18%, que son 749 personas, sabe que el Banco de Guayaquil es la institución privada que se encuentra ofertando este servicio en Ecuador. En cierta manera sería importante que la institución realice una campaña publicitaria con el objetivo de que el estudiantado del país se informe sobre el mismo, aunque se sabe que este servicio no representa una prioridad para la institución ya que definitivamente sus créditos pymes y corporativos son de mayor ganancia para esta.

Para quienes respondieron de manera negativa se les pidió su criterio sobre si el crédito educativo en el Ecuador debe estar manejado por una institución pública o privada.

Gráfico N° 15
Manejo del crédito educativo



Fuente: Encuesta.

Elaboración: Estefanía Cabezas.

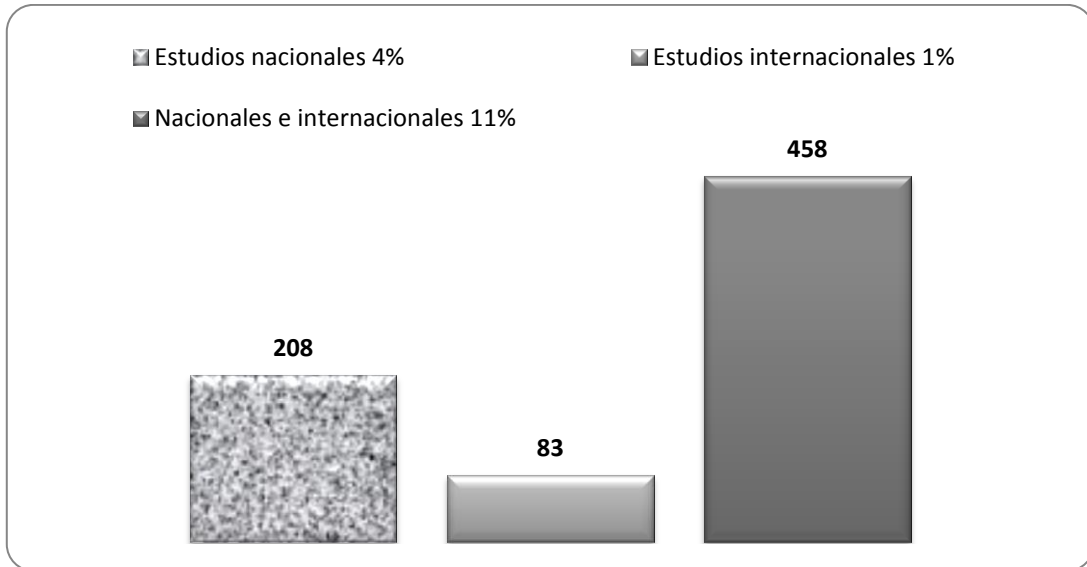
El 83% de encuestados piensa que la oferta de créditos educativos en Ecuador debe ser manejada por una institución pública, mientras que solo el 17% piensa que debe hacerlo una institución privada. Se puede atribuir esta respuesta a las altas tasas de interés y plazos rígidos por parte del sector privado, mientras que al contar con un manejo público el gobierno puede brindar no solo menores tasas de interés sino también plazos más largos para el pago de la deuda.

Pregunta Nº 12

Desde esta pregunta solamente respondieron estudiantes que tenían conocimiento sobre los servicios de crédito educativo por parte del Banco de Guayaquil; es decir el 17% (582 estudiantes), para poder conocer su criterio sobre la labor que se encuentra realizando esta institución. La pregunta se enfoca sobre el destino de los créditos otorgados.

Gráfico Nº 16

Destino del crédito privado



Fuente: Encuesta.
Elaboración: Estefanía Cabezas.

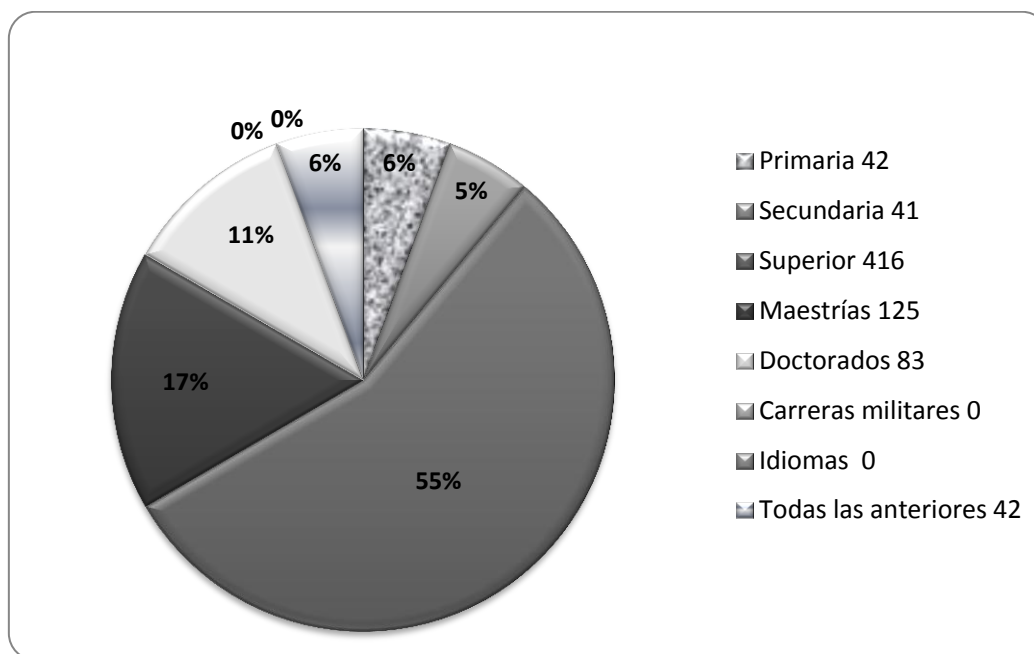
Únicamente el 11% de estudiantes tiene pleno conocimiento sobre el destino de los créditos brindados por el Banco de Guayaquil, respondiendo que no solo se destinan a estudios en el Ecuador sino también pueden ser otorgados para estudios en el exterior. El 4,99% piensa que estos créditos solo pueden ser otorgados para estudios en el Ecuador y el 83% solo para estudios en el exterior.

Pregunta Nº 13

En base a esta pregunta se puede conocer si el estudiantado sabe para qué niveles de estudio se encuentra el Banco de Guayaquil otorgando créditos educativos.

Gráfico N° 17

Nivel de estudio



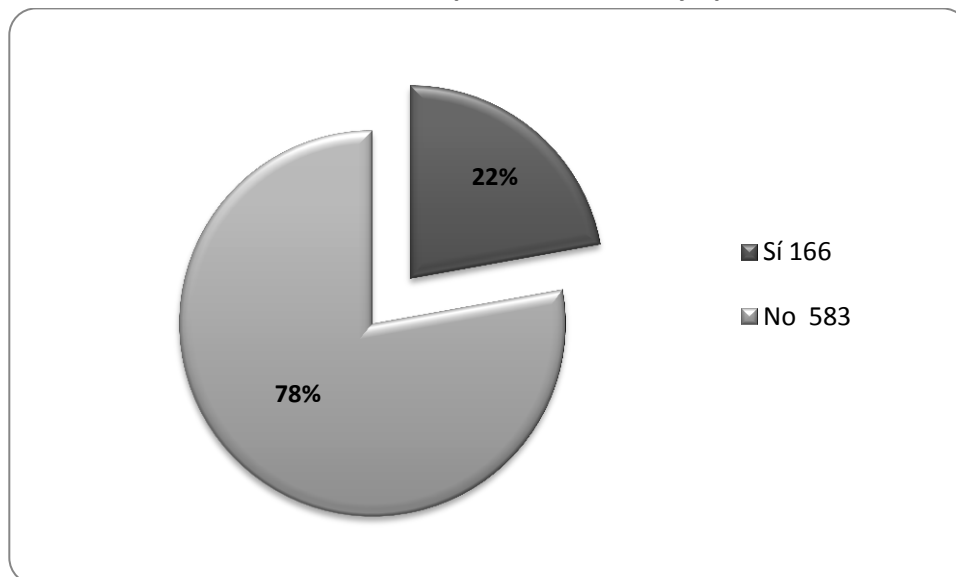
Fuente: Encuesta.
Elaboración: Estefanía Cabezas

El 55% de estudiantes encuestados piensa que el Banco de Guayaquil otorga créditos para nivel superior es decir para estudios de pregrado, el 17% ha respondido para estudios de maestrías, el 11% para doctorados, el 6% para estudios de primaria y de igual manera un 6% piensa que para todos estos niveles de educación, y no se han obtenido respuestas para carreras militares o afines ni de idiomas. El análisis de esta pregunta es muy interesante, ya que solamente el 19% tiene conocimiento acertado sobre el servicio, refiriéndonos a quienes han respondido que el Banco de Guayaquil se encuentra financiando estudios únicamente de postgrado mas no de pregrado ni de ningún otro nivel o curso.

Pregunta N° 14

Para finalizar la encuesta es necesario saber si el estudiantado conoce los requisitos que el Banco de Guayaquil pide al momento de requerir un crédito

Gráfico N° 18
Conocimiento requisitos Banco Guayaquil



Fuente: Encuesta.
Elaboración: Estefanía Cabezas

Un 78% de estudiantes desconoce los requisitos que solicita el Banco de Guayaquil para conceder un crédito y únicamente el 22% tiene conocimiento sobre el tema.

Se puede mencionar de primera mano que en Ecuador gran parte de la población no cuenta con recursos suficientes para financiar sus estudios. Por esto, gran parte de estudiantes se sienten atraídos por la educación pública, que viene siendo gratuita. Quienes no desean realizar sus estudios en una institución pública tienen como posibilidad la demanda de crédito para que de esta manera puedan solventar sus estudios en establecimientos particulares.

Por otro lado, se pudo constatar que gran parte de encuestados tiene conocimientos sobre los servicios de crédito educativo que la institución pública (IECE) se encuentra ofertando. Mientras que solamente 749 estudiantes saben sobre los servicios que se encuentra brindado el Banco de Guayaquil, y no tienen información completa sobre los servicios ya sea en cuanto a destinos y niveles que se financian, teniendo en cuenta que el 72% (541 estudiantes) de encuestados respondieron erróneamente sobre los niveles que financia la institución privada.

Es importante rescatar la buena calificación que han brindado el estudiantado sobre el del IECE; aunque si la entidad se plantea nuevos objetivos de optimización del servicio la calificación puede llegar a ser aún mejor y lograr que los estudiantes vean como opción totalmente confiable, segura y rentable el demandar créditos educativos al IECE.

Capítulo V: Crédito educativo del IECE

El crédito educativo es un mecanismo de financiamiento de los distintos niveles de educación, el Ecuador tiene gran demanda de este tipo de créditos, especialmente por estudiantes del nivel superior. Constituye un tipo de crédito de suma importancia para la sociedad en cuanto se refiere a la mejora del capital humano, el problema en el Ecuador es que no se conoce su impacto en la sociedad.

El capital humano capacitado y especializado es la llave para el desarrollo y crecimiento de una nación, por la contribución directa de su trabajo efectivo diario, así como de aportes científicos a través de estudios e investigaciones que contribuyan al conocimiento en diferentes problemáticas de nivel nacional, que el ser humano capacitado eventualmente pudiese afrontar para una sociedad en “vías de desarrollo”.

Por lo expuesto, es importante conocer a fondo la estructura del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, analizar los índices de eficiencia y gestión de la institución, estudiar su gestión de cobros para examinar los resultados obtenidos en la evolución de la cartera morosa de la institución, lo cual llevará a dar posibles soluciones para disminuirla. Es significativo, además, analizar la asignación de recursos monetarios para comparar el retorno social en términos de costo de oportunidad del dinero.

El IECE entrega créditos educativos (recursos económicos reembolsables) a la población estudiantil ecuatoriana permitiéndole financiar de manera total o parcial los costos que demanda el desarrollo de sus actividades académicas, tanto en el país como en el exterior. El IECE se encuentra inscrito en la búsqueda del “buen vivir”, para avanzar en el crecimiento personal y, por ende, en beneficio de las familias y de la nación entera.

Dentro de las modalidades de educación presencial, semipresencial, a distancia o por medios virtuales, financia los programas de estudio que se evidencian en el cuadro N° 8.

En la encuesta realizada se determinó que el estudiantado y la ciudadanía en general desconocen esta información que puede ser de gran ayuda para la población. Se cree que el IECE entrega créditos únicamente para estudios de tercer y cuarto nivel, pero actualmente la institución se encuentra otorgando créditos para una gran gama de productos, entre ellos estudios de primaria y secundaria, cursos como idiomas, carreras militares o afines, entre otras. Con más detalle se presentan los distintos rubros de financiamiento en el anexo F.

Cuadro N° 8

Programas de estudio financiados por el IECE y sus detalles

| | Programas de Estudio financiados por el IECE | Detalles |
|-----|---|---|
| 1. | Educación básica | Estudios comprendidos entre primero y décimo año. |
| 2. | Bachillerato | Estudios para obtener el título de bachiller reconocidos por el Ministerio de Educación. |
| 3. | Educación Técnica Superior | Estudios técnicos, tecnológicos, pedagógicos y otros impartidos por institutos superiores técnicos y tecnológicos legalmente reconocidos. |
| 4. | Educación de pregrado o de tercer nivel | Estudios legalmente reconocidos de formación en áreas profesionales, para obtener títulos profesionales universitarios o politécnicos y otros. |
| 5. | Educación de postgrado o cuarto nivel | Estudios legalmente reconocidos de especialización científica o entrenamiento profesional avanzado, para obtener de títulos intermedios de postgrado de diplomado superior, especialista y los grados de magíster y doctor o sus equivalentes. |
| 6. | Educación continua | Cursos y pasantías de capacitación a nivel profesional y no profesional y capacitación en general para artesanos y artesanas, deportistas, artistas y otros. |
| 7. | Educación especial | Estudios destinados a personas con necesidades educativas especiales. |
| 8. | Investigación científica | Para realizar proyectos de investigación científica, transferencia e innovación tecnológica, patrocinados por centros educativos o instituciones nacionales e internacionales, legalmente reconocidas. |
| 9. | Carreras militares y afines | Estudios de formación de policías, militares y defensa civil. |
| 10. | Idiomas | Cursos legalmente reconocidos de aprendizaje de idiomas extranjeros en el país o lenguas nacionales en el país o de perfeccionamiento en el exterior, con una duración igual o superior a cuatrocientas (400) horas. |
| 11. | Instituciones | Se conceden préstamos a instituciones o centros docentes facultados para seminarios o eventos educativos de capacitación o postgrado. Su operación es regulada por el manual de gestión de crédito. |
| 12. | Complemento a Becas | Se conceden créditos como complemento a becas difundidas por el IECE o concedidas directamente a ecuatorianos y ecuatorianas por centros educativos nacionales o extranjeros, entidades y organismos que por su naturaleza no son administrados por el IECE, los mismos que deben ser legalmente reconocidos por las leyes ecuatorianas o extranjeras |

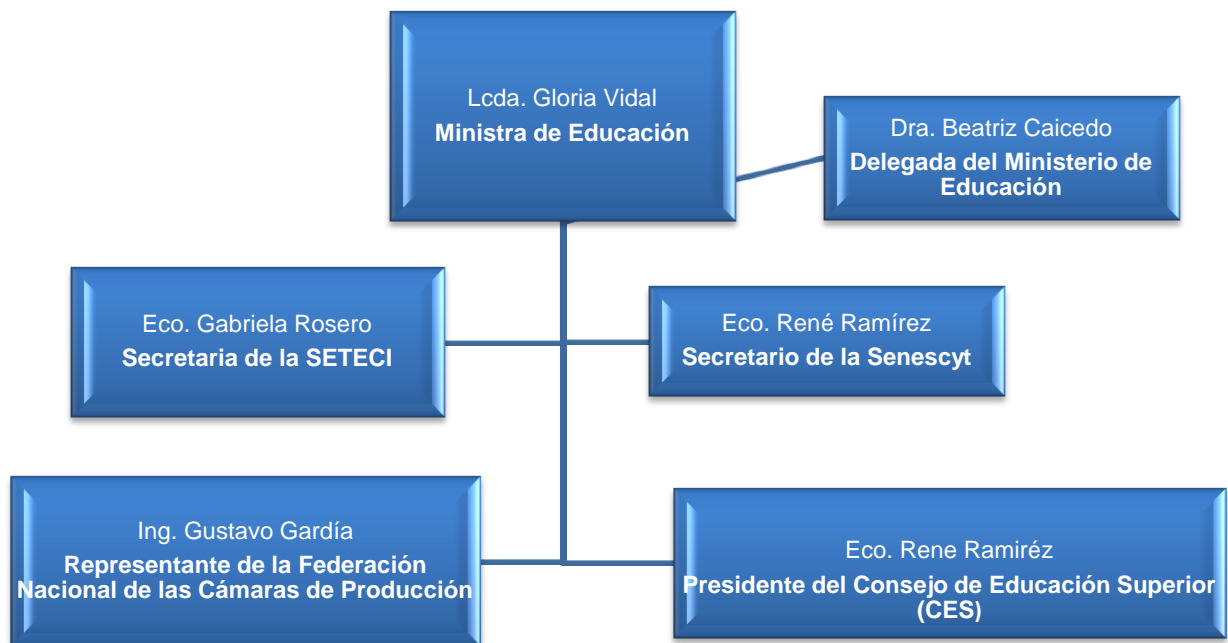
Fuente: Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas – Reglamento de Crédito

Elaboración: Estefanía Cabezas.

5.1 Estructura institucional del IECE

Su estructura está conformada, bajo la Ley Sustitutiva del IECE, por un cuerpo colegiado de máxima autoridad denominado directorio, el mismo que está conformado por: un representante de la SETECI (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional), un representante del CES (Consejo de Educación Superior), un representante de las Cámaras de la Producción, un representante de la Senescyt (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación), un delegado del Ministerio de Educación y como presidente del directorio la Ministra de Educación Gloria Vidal. Este cuerpo colegiado tiene como principal función el establecer las políticas en crédito y becas a nivel nacional y supervisar la gestión del Gerente General del IECE el Dr. Fabián Solano Moreno. Actualmente el IECE cuenta con 8 gerencias nacionales: administrativa, recursos humanos, planificación, crédito, becas, jurídica, riesgos y financiera, cada una con sus distintos departamentos de apoyo. Así también, el IECE cuenta con gerencias regionales encargadas de descentralizar la gestión de la matriz Quito y, a su vez, con agencias provinciales en cada provincia para la atención al público.⁸⁴

Gráfico 19
Miembros del directorio

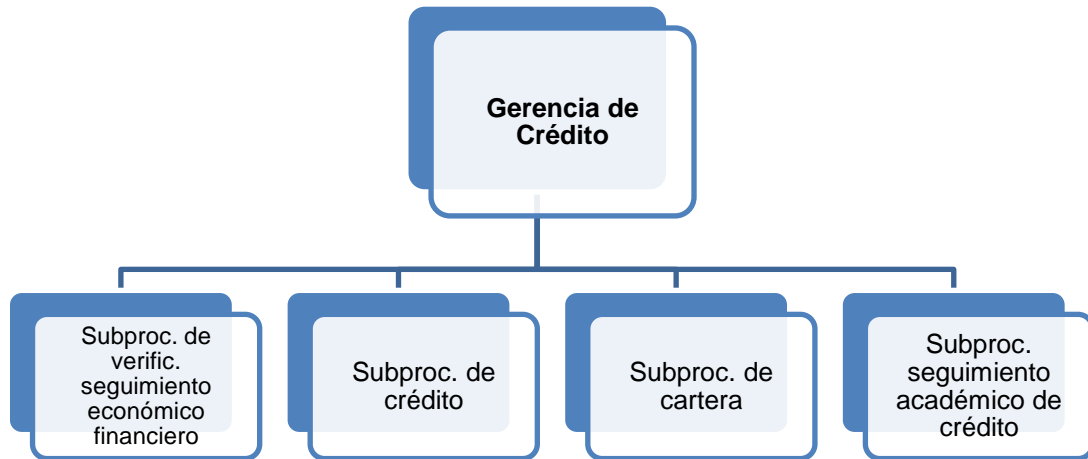


Fuente: IECE, Autoridades-Miembros del Directorio 2007-2010
Elaboración: Estefanía Cabezas.

⁸⁴ IECE, Rendición de cuentas, "Realizamos la mayor inversión de la historia". 2007-2010.

La estructura orgánica de la Gerencia de Crédito es la siguiente:

Gráfico Nº 20
Gerencia de crédito



Fuente: IECE, Organigrama Estructural 2007-2010
Elaboración: Estefanía Cabezas.

Está conformada por 4 subprocesos: El subproceso de verificación, seguimiento económico financiero donde se realiza un estudio completo sobre el escenario financiero del estudiantado acreedor del crédito educativo. En el subproceso de crédito se asesora, analiza y califica la solicitud del estudiantado. Además se verifica que la información entregada por el beneficiario sea real y confiable para darle un tratamiento imparcial, también se ingresa toda la información del beneficiario al crédito contemplada en la solicitud. De esta información, la concerniente para efectuar el análisis de riesgo crediticio, son los datos del beneficiario y garantes que son: nombres, cédula, regional, provincia de domicilio, carrera, tipo de crédito (país, exterior o mixto), nivel de estudios, área de estudios, tipo de institución (público o privado) y demás variables necesarias para la generación del scoring crediticio para operaciones nuevas, mediante una interfase que deberá realizar la gerencia de Informática. El tercer subproceso es de cartera donde se encargan de ejecutar el proceso de desembolsos a recuperación de los créditos, en esta fase se obtienen: Reportes del comportamiento de la cartera normal y coactivas, fechas en que los créditos entran en incumplimiento, montos que entran en incumplimiento, finalización o no de la recuperación, castigos de cartera, fechas de recuperación y montos reales recuperados; es importante que en esta etapa se procese la información de una manera veraz y confiable para poder salvaguardar la integridad de la información; y finalmente el subproceso de seguimiento académico de crédito donde se realiza un análisis continuo sobre el desempeño que mantiene el estudiante en el ciclo educativo.⁸⁵

⁸⁵ IECE, Reglamento Orgánico de Gestión por Procesos. <http://www.iece.fin.ec> [Acceso: 04/05/12]

5.2 Proceso de concesión del crédito

Son 20 los procesos de concesión de crédito para las líneas de crédito (financiamiento total y de largo plazo) que maneja el IECE, en el cuadro N° 9 se presentan son los pasos a seguir al momento en que el estudiante decide solicitar un crédito educativo a la institución.

Cuadro N° 9

Procesos de concesión de crédito - Financiamiento total y de largo plazo

| |
|--|
| 1.- Actividad general |
| 2.- Revisión del expediente |
| 3.- Verificación en la central de riesgos |
| 4.- Medir la capacidad de pago |
| 5.- Recepción del expediente de crédito |
| 6.- Calificación en el SIGEN monto solicitando |
| 7.- Ingreso de datos del estudiantado y garante |
| 8.- Dar el pase en el SIGEN a verificación |
| 9.- Verificación telefónica |
| 10.- Control posterior de verificación |
| 11.- Dar pase de verificación |
| 12.- Ingreso de datos académicos y financieros al SIGEN |
| 13.- Impresión de la proyección de la solicitud de crédito |
| 14.- Revisión del proceso realizado |
| 15.- Aprobación definitiva del proceso de crédito |
| 16.- Archivo temporal de expedientes |
| 17.- Impresión de contratos |
| 18.- Legalización del contrato por gerencia de crédito |
| 19.- Seguros de vida |
| 20.- Distribución de contratos y expedientes de crédito |

Fuente: IECE, Manual de gestión de crédito

Elaboración por: Estefanía Cabezas.

Es significativo detallar con más profundidad los pasos que el estudiantado debe seguir para acceder a un crédito educativo detallándose a continuación:

- Ordenar y presentar personalmente en carpeta fólder, en cualquiera de las 24 oficinas del IECE a nivel nacional, todos los documentos solicitados. (El orden en que debe ser presentado el contenido de la carpeta se encuentra en el anexo J).

- Una vez aprobada la solicitud de crédito, el respectivo contrato lo firmarán el estudiantado solicitante del crédito, representante legal (en el caso de menores de edad), apoderado, de quien depende económicamente, y garante, con sus respectivos cónyuges.
- A los 3 días hábiles de haber firmado el contrato, el solicitante deberá acercarse al Departamento de Seguimiento Académico a retirar un ejemplar del contrato.
- Posteriormente, acercarse a la ventanilla de Tesorería, para solicitar la transferencia bancaria. Para ello, deberá adjuntar copia de la cédula de identidad y la certificación del número de cuenta corriente o de ahorros.
- El beneficiario, durante la ejecución del crédito, tiene la obligación de presentar en la Oficina de Seguimiento Académico de Crédito los reportes de calificaciones de estudios y actualizar direcciones, según el cronograma entregado. Una vez que haya finalizado los estudios entregará el título o certificado de egresado del programa de estudios financiado.⁸⁶

Así se cumple todo el proceso que debe realizar el estudiantado antes, durante y después de haber recibido el crédito, todos estos pasos deben seguirse sin excepción alguna. Ahora bien, como se mencionó anteriormente, en el primer proceso, donde el estudiantado presenta su documentación, los y las analistas de crédito estudian las distintas propuestas; se encargan principalmente de estudiar, analizar y medir la capacidad de pago del posible deudor, actualmente el IECE utiliza la metodología dispuesta por la Superintendencia de Bancos, tomando como cuota máxima de pago el 50% del ingreso disponible.

El ingreso neto mensual se obtiene de restar los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos brutos familiares mensuales. Del ingreso disponible el 50% puede destinarse al pago de las cuotas del crédito educativo.

Se valen principalmente de los ingresos mensuales para medir la capacidad de pago, y estos pueden ser:

- Remuneraciones en relación de dependencia, que las justifica con el rol de pagos sellado y firmado, del mes inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud de crédito. Si trabaja independientemente en actividades de servicios, comercio, agricultura, ganadería y cualquier otra actividad legal, debe presentar una copia del pago del RUC, declaración del impuesto a la renta o tres últimas declaraciones del IVA, o del RISE o certificado bancario con el saldo promedio.
- Ingresos (intereses) generados por papeles fiduciarios, se justifican con una certificación bancaria en donde se indique el monto del capital, la tasa de interés y el nombre del propietario. Se tomará como ingreso mensual el valor que genera mensualmente por intereses.

⁸⁶ IECE. Requisitos sitio web <http://www.iece.fin.ec> [Acceso: 01/08/11]

- Arriendos, que los justifica con copia del RUC y el contrato de arriendo.
- Otros ingresos debidamente justificados.

Para medir la capacidad de pago los y las analistas estudian los gastos familiares mensuales, que pueden ser:

- Estimativo mensual de los gastos por alimentación. Si este gasto se lo realiza con tarjetas de crédito, se verifica con el monto que registra en la Central de Riesgos y se estima un mínimo de \$50 mensuales por carga familiar por los gastos que no se pueden realizar con tarjetas de crédito;
- Pago por arrendamiento mensual, que lo justificará con una copia simple del contrato de arrendamiento;
- Pago mensual por servicios básicos, como agua, luz, teléfono, Internet, televisión por cable, alcuotas de mantenimiento de vivienda, valor que se lo estimará en el formulario de solicitud de crédito, y presentará un recibo de cualquiera de los servicios, de modo que se verificará la razonabilidad del monto estimado con el valor del recibo que presente;
- Pago por préstamos bancarios o tarjetas de crédito, verificado en la central de riesgos;
- Pago al IESS, que se lo verificará en el rol de pagos o lo calculará del 11.35% por aporte personal, del ingreso total que justifique el solicitante;
- Pago del impuesto a la renta, que se lo verificará en el rol de pagos o en el formulario de declaración del impuesto a la renta;
- Pago mensual por educación, vestido, transporte y salud, y cualquier otro valor fijo mensual, valor mensual estimado registrado en la solicitud de crédito.

En caso de que el estado civil del sujeto de crédito o garante sea casado, los cónyuges deberán firmar conjuntamente el contrato de crédito; en consecuencia, la capacidad de pago del deudor se puede calcular en función del ingreso del núcleo familiar; para el cálculo del ingreso disponible del garante se puede considerar el del cónyuge si no tienen separación de bienes o capitulaciones matrimoniales.⁸⁷ En base a lo mencionado se podrá verificar si postulante y garante cuentan con la capacidad de pago necesaria para reembolsar el crédito en el período establecido.

⁸⁷ IECE, Pasos para acceder al crédito. <http://www.iece.fin.ec> [Acceso: 10/08/11]

5.3 Línea de financiamiento del crédito

El IECE tiene dos líneas de financiamiento de crédito educativo: la línea de crédito de financiamiento total y la línea de crédito de financiamiento de largo plazo. Para las dos líneas los requisitos son los mismos, pero sus características son distintas, en el cuadro N° 10 se detalla el financiamiento y las condiciones de cada línea:

Cuadro N° 10
Línea de financiamiento de crédito 2007-2010

| | Financiamiento de largo plazo | Financiamiento total |
|--|--|--|
| Cobertura de costos nacionales | \$ 13.200 | Costo Total ⁸⁸ |
| Cobertura de costos internacionales | \$ 26.400 | Costo Total |
| Periodo de recuperación ⁸⁹ | 6 meses después de finalizar estudios | 30 días después de recibir el 1er desembolso |
| Tasa de interés en periodo de estudios (desembolso) y 6 meses de gracia | 4,67% | 4,67% (30 días de gracia) ⁹⁰ |
| Tasa de interés en 1er año recuperación | 6,51% | 6,51% |
| Tasa de interés en 2do año recuperación | 8,34% | 8,34% |
| Tasa de interés 3er año hasta el final del periodo de recuperación | 10,18% | 10,18% |
| Abonos | \$20 durante los estudios y en período de gracia | |

Fuente: IECE – Líneas de financiamiento 2007-2010

Elaboración: Estefanía Cabezas

En cierta manera el financiamiento total está destinado para quienes presentan un poco más de liquidez ya que el reembolso de este se lo comenzará a realizar 30 días después de la primera entrega de dinero

⁸⁸El monto a concederse está en función de la cuota que está en capacidad de pago del deudor o el núcleo familiar para que después el estudiante deberá cancelar los valores otorgados en cuotas de acuerdo al monto entregado.

⁸⁹Según José Didier Vaquiro C, pymesfuturo.com, el período de recuperación es un instrumento que permite medir el plazo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial. En el IECE el período de recuperación para financiamiento de largo plazo es dado en dos modalidades para que el estudiante opte por una de ellas. Modalidad uno.- Luego de treinta días de realizado el primer desembolso, el estudiante deberá cancelar el 40% del capital más la carga financiera en forma mensual, de acuerdo a las cuotas establecidas según la capacidad de pago realizada en el análisis para la concesión del crédito. Dos meses antes de concluir los estudios, el beneficiario tiene la obligación de justificar su situación económica financiera en el Departamento de Verificación y seguimiento económico financiero para actualizar su calificación de capacidad de pago que permita establecer la tabla de amortización definitiva para la cancelación del 70% del capital restante contratado. Modalidad dos.- Luego de treinta días de realizado el primer desembolso, el estudiante deberá cancelar el crédito otorgado en cuotas de acuerdo al monto entregado. El tiempo de pago está en relación con el tiempo de estudios de tal manera que termina los estudios y terminal a deuda contraída con el IECE.

⁹⁰ El IECE recuperará el 40% de los valores entregados durante el período de estudios y el saldo del 60% del crédito se recuperará una vez concluidos los estudios de acuerdo al certificado del centro docente presentado para la concesión del crédito.

por parte del IECE, esta línea es de gran utilidad para ciertos estudiantes ya que cubre el costo total de los estudios, sean nacionales o internacionales.

En cambio en el financiamiento de largo plazo, se destina un monto establecido, y el escenario positivo es el período de gracia que el IECE concede al estudiantado, ya que éste no deberá realizar ningún desembolso 6 meses después de finalizar sus estudios; el IECE decidió dar este tiempo de gracia principalmente para que el estudiantado pueda buscar trabajo en este período, con el cual a futuro podrán realizar sus respectivos pagos. Las tasas de interés para los dos tipos de financiamiento son las mismas, siendo la tasa más baja de 4,67% y la más alta de 10,18%, tasa que se deberá cancelar a partir del tercer año hasta el final del período de recuperación.

El cuadro N° 11 y 12 presentan los montos máximos que financia la línea de crédito de largo plazo y los intereses establecidos por etapa respectivamente:

Cuadro N° 11
Montos máximos de crédito y carga financiera 2007-2010

| Tipo de crédito | Montos máximos (miles de dólares) |
|-----------------|--------------------------------------|
| País | 13.200 |
| Exterior | 26.400 |

Fuente: IECE – Línea de financiamiento

Elaboración: Estefanía Cabezas.

Cuadro N° 12
Intereses por etapas (en porcentaje)

| Etapas | Interés % |
|-------------------------------------|---|
| Desembolso y gracia Recuperación | 4,67 |
| Primer año | 6,51 |
| Segundo año | 8,34 |
| A partir del tercer año | 10,18 |
| Tasa promedio ponderada | 8,18 |
| Interés de mora | Calculado en base a las normas establecidas por la legislación vigente |

Fuente: IECE – Línea de financiamiento

Elaboración: Estefanía Cabezas.

Es claro que los estudios internacionales tienen mayor costo, por lo cual el IECE en su modalidad de largo plazo ha decidido otorgar mayor financiamiento para este tipo de estudios; como se mencionó anteriormente, las tasas de interés que maneja el IECE son preferenciales y son las mismas para los dos tipos de financiamiento.

Es importante mencionar que los subprogramas de educación básica y bachillerato pueden ser financiados solamente por el tipo de crédito de financiamiento total, mientras que el bachillerato técnico puede serlo únicamente con el crédito de largo plazo.

Realizando una comparación con el servicio del Banco de Guayaquil se pueden establecer algunas diferencias entre las cuales se puede mencionar al período de gracia: la institución privada otorga 24 meses de gracia, es decir, el estudiantado no tendrá que cancelar ninguna cantidad durante el período de estudios y dos años después de su culminación, mientras que el IECE en su financiamiento de largo plazo otorga 6 meses de gracia después de culminados los estudios; de igual manera, los montos máximos son distintos.

El Banco de Guayaquil presenta un financiamiento mayor en comparación al financiamiento de largo plazo, pero en este caso el IECE bajo la línea total financia el 100% de los estudios y la institución privada el 80%; finalmente, las tasas de interés en el IECE se establecen sin presentar reajustes, mientras que el Banco presenta una tasa fija únicamente en el periodo de gracia, posteriormente las tasas son reajustadas cada 90 días.

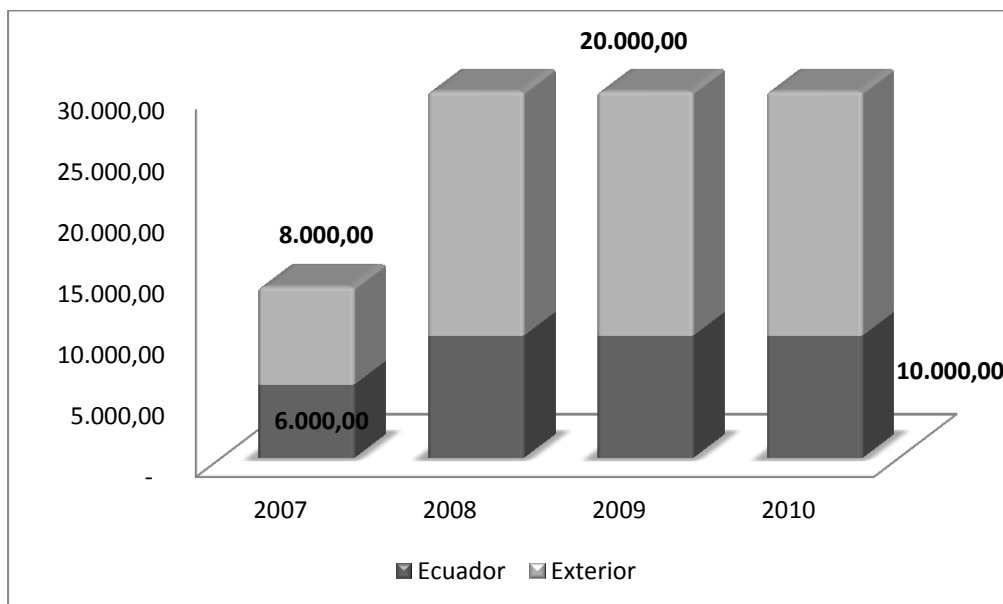
5.4 Programación crediticia

El análisis de la cantidad de dinero que el IECE destina a créditos educativos para estudios en el Ecuador y en el exterior, ayuda a estudiar las fluctuaciones existentes desde el año 2007 al 2010; dicho monto se relacionará con las necesidades monetarias del estudiantado que demanda créditos educativos. Se esperaría que el monto entregado tenga variaciones crecientes año a año.

El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas mediante el plan operativo institucional 2007 contempló la implementación de varios instrumentos de gestión en beneficio de la población estudiantil ecuatoriana, así es el caso del proyecto de incrementación de los montos de financiamiento, con incrementos significativos para estudios en Ecuador y en el exterior.

El 1 de mayo del 2007 el Directorio del IECE aprueba el incremento de los montos de crédito, el mismo que se ve reflejado en la proforma presupuestaria del IECE 2007.

Gráfico N° 19
Montos de financiamiento programado 2007-2010 (en dólares)



Fuente: IECE – Evaluación operativa y presupuestaria 2007-2010
 Elaboración: Estefanía Cabezas.

Realizando una comparación de los montos de financiamiento designados por el IECE entre el año 2006 y 2007 se puede aseverar que existe aumento de montos tanto para los estudios en el Ecuador como para los del exterior. El monto de financiamiento para estudios en el Ecuador en el año 2006 fue de \$ 3.360 mientras que para el año 2007 fue de \$ 6.000 teniendo así un incremento del 78,57%. Está claro que para los estudios en el exterior se requiere de un monto de financiamiento más elevado, ya que la mayoría de universidades suelen tener costos más elevados que las universidades del Ecuador; el monto designado para el 2006 fue de \$ 4.480 y para el año 2007 fue de \$ 8.000, el incremento de financiamiento es de un 78,57%. Es importante para el estudiantado que año tras año se replantee el monto de financiamiento de los créditos educativos y que este se incremente de acuerdo al nivel de demanda de este tipo de servicios de esta forma se incrementa el desarrollo y talento humano en el país lo que a largo plazo conlleva el crecimiento de la nación.

Al igual que en el 2007, se contempló la implementación de instrumentos de gestión en beneficio de la población estudiantil ecuatoriana, tal es el caso de nuevas líneas y modalidades de crédito educativo. El nuevo Reglamento y Manual de Crédito Educativo es lo más representativo de la gestión operativa 2008 pues contempla los nuevos montos de financiamiento con incrementos significativos, para estudios en el país y en el exterior. En cuanto a los montos destinados a estudios en el Ecuador podemos observar que para el año 2007 el valor era de \$ 6.000 mientras que para el 2008 el monto de financiamiento aumenta a \$ 10.000 lo que quiere decir que ha existido un aumento del 66,67%.

Los valores para estudios fuera del país también muestran un escenario positivo para estudiantes demandantes de crédito, ya que el valor del 2007 (\$ 8.000) crece 150% teniendo así un valor de \$ 20.000,00 para el año 2008; lo cual significa que existe un gran incremento, por lo que se beneficiarán los estudiantes que desean aplicar para un crédito en el exterior. Analizando los cuadros N° 13, 14, 15 y los gráficos 20 y 21 se evidencia que los montos de financiamiento establecidos en el manual de crédito educativo no han sufrido variaciones para los años 2009 y 2010. Los montos para estudios en Ecuador y en el exterior se han mantenido desde el último cambio realizado en 2008.

A partir del nuevo gobierno en el 2007, el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas se plantea nuevos objetivos, entre ellos implementar nuevos montos de financiamiento para el crédito educativo, pero además entre sus objetivos se encontró la implementación de nuevas líneas y modalidades de crédito educativo, refiriéndose a los créditos de corto plazo, la educación continua y las ampliaciones de las líneas de crédito en concordancia con los nuevos toques de financiamiento.⁹¹

A la educación continua se la entiende como un espectro de actividades y programas de aprendizaje teórico y práctico que se realizan después de la formación obligatoria o reglada (ya sea de educación secundaria, del bachillerato, la formación profesional o de la Universidad) y que puede extenderse durante toda la vida. Entre la gama de programas están: cursos elaborados para estudiantes no tradicionales, formas de capacitación sin grado académico, capacitación para el trabajo, cursos de formación personal (presenciales o a distancia), educación auto dirigida, tales como cursos a través de grupos de interés de la Internet, actividades de investigación personal, y pasantías enfocadas a la resolución de problemas.⁹²

Cuadro N° 13
Programación crediticia – 2007

| Línea de crédito | A contratar | | A desembolsar | |
|-----------------------|---------------|-------------------|-------------------|--------------|
| | Número | Monto \$ | Monto \$ | % |
| Largo plazo | 11.351 | 52'704.539 | 27'788.751 | 52,73 |
| Corto plazo | 2000 | 2'220.000 | 2'220.000 | 100 |
| Educación continua | 400 | 1'492.838 | 1'492.838 | 100 |
| Ampliaciones | 5000 | 10'181.152 | 7'635.864 | 75 |
| Compromisos | | 11'494.324 | 11'494.324 | 100 |
| Total nacional | 18.751 | 78'092.853 | 50'631.777 | 64,84 |

Fuente: IECE, Evaluación operativa y presupuestaria 2007.

Elaboración: Estefanía Cabezas.

Los créditos a corto plazo y de educación continua estuvieron previstos para iniciar su implementación a partir de julio de 2007; aunque, analistas de sistemas del IECE se encontraban desarrollando el nuevo sistema integral de gestión, con los cambios dados y lo establecido en el reglamento de crédito

⁹¹ IECE, Evaluación operativa y presupuestaria 2007, antecedentes.

⁹² Fernández, Néstor (1999) "Surgimiento evolución de la educación continua". Universidad Nacional Autónoma de México.

reformado para un mejor desarrollo de las actividades institucionales, de modo que no se pudo dar cumplimiento a la implementación de las nuevas líneas y modalidades de crédito previstas en el ejercicio.⁹³

Al respecto se puede mencionar que la implementación del nuevo sistema de crédito se inició a partir del mes de octubre de 2007 en las Direcciones Regionales de Riobamba, Cuenca, Loja y Esmeraldas. Las restantes estuvieron previstas para inicios del 2008, al igual que los sistemas que gratuitamente transfería el Banco Central del Ecuador.

La línea de crédito con mayor grado de demanda son los créditos de largo plazo, por lo cual su valor es mayor número y montos, de esta manera la oferta podrá cubrir los requerimientos de la demanda por parte de estudiantes.

Para el siguiente año, la programación crediticia incluyó créditos de corto y largo plazo; en comparación al año 2007 no se encuentran programadas ningún tipo de educación continua, ampliaciones ni compromisos. Por otra parte, es importante mencionar que se proveyó implementar los créditos a corto plazo a partir de enero de 2008; sin embargo, solo con la aprobación del nuevo reglamento de crédito se establecieron los procedimientos para aplicar este producto por cual que la implementación se realizó con meses de retraso. Este objetivo se pudo también cumplir gracias a las transferencias gratuitas del Banco Central del Ecuador, incluyendo la afinación del nuevo sistema integral y los cambios efectuados por la aplicación del reglamento de crédito reformado.⁹⁴

Cuadro N° 14
Programación crediticia – 2008

| Línea de crédito | A contratar | | A desembolsar | |
|-----------------------|---------------|-------------------|-------------------|--------------|
| | Número | Monto \$ | Monto \$ | % |
| Largo plazo | 15.061 | 73'209.600 | 50'155.129 | 68,51 |
| Corto plazo | 2.086 | 3'050.400 | 2'089.797 | 68,51 |
| Total nacional | 17.147 | 76'260.000 | 52'244.926 | 68,51 |

Fuente: IECE, Evaluación operativa y presupuestaria 2008.

Elaboración: Estefanía Cabezas.

En el cuadro N° 14 se puede evidenciar el escenario en el 2008, en donde la institución comienza a ver el alto grado de demanda que tienen los créditos de largo plazo. Se decide designar mayores recursos económicos a esta línea de financiamiento, intenta ofertar la cantidad necesaria de crédito para satisfacer la demanda.

⁹³ IECE, Evaluación operativa y presupuestaria 2007, antecedentes.

⁹⁴ IBID 2008

El siguiente año fue de gran importancia para la institución. El Directorio del Banco Central del Ecuador, el 30 de julio del 2009, aprobó la proforma presupuestaria del IECE, lo cual ayudaría al incremento de recursos financieros para atender los requerimientos para atender con calidad a la clientela del IECE.

La programación crediticia 2009 incluyó créditos de corto y largo plazo. Fue aspiración, desde inicios del año, desarrollar una amplia difusión y publicidad de los servicios institucionales y así se actuó. Los resultados al finalizar el año demuestran la poca acogida que tuvo el crédito de corto plazo y la gran demanda de créditos de largo plazo; sin embargo la línea de acción siempre se direccionó a buscar la modernización de la entidad con atención y productos de calidad.

Cuadro Nº 15
Programación crediticia – 2009

| Línea de crédito | A contratar | | A desembolsar | |
|-----------------------|---------------|-------------------|-------------------|--------------|
| | Número | Monto \$ | Monto \$ | % |
| Largo plazo | 13.568 | 86'450.000 | 41'305.099 | 47,78 |
| Corto plazo | 820 | 1'721.047 | 1.721.046 | 100 |
| Total nacional | 14.388 | 88'171.047 | 43'026.145 | 48,80 |

Fuente: IECE, Evaluación operativa y presupuestaria 2009.

Elaboración: Estefanía Cabezas.

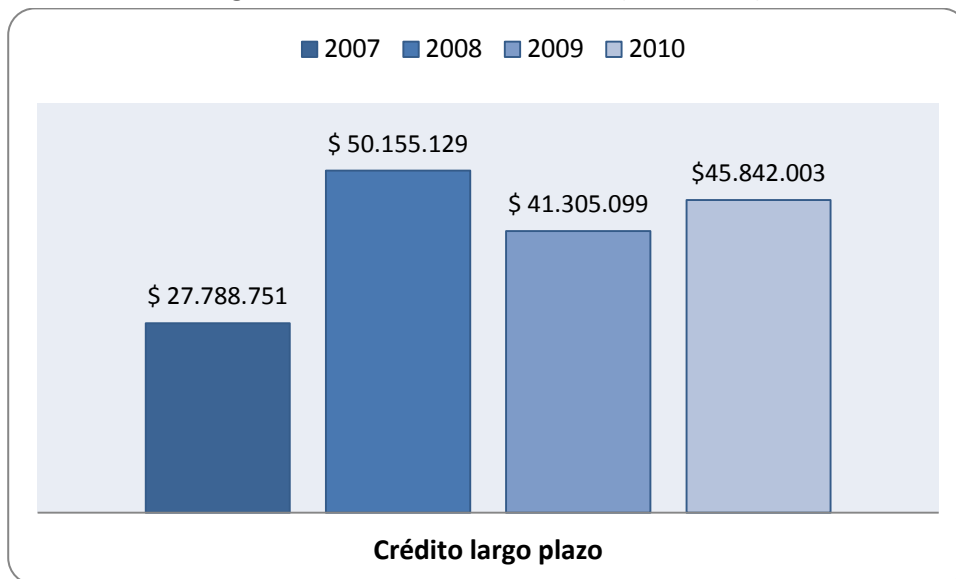
Sobre esta programación es necesario mencionar que a los créditos de corto plazo, por ser una nueva línea, se les destinó un pequeño porcentaje hasta analizar su acogida, y su reprogramación estuvo supeditada a los resultados obtenidos; sin embargo fue poca la demanda presentada para este tipo de créditos. La afinación del nuevo sistema integral de gestión, con los cambios efectuados por la aplicación del reglamento de crédito, el manual y los sistemas que forman parte de la transferencia gratuita que realizó el Banco Central del Ecuador, apoyaron en la consecución de los objetivos institucionales.⁹⁵

El 2010 fue un año de cambios significativos para la institución. La programación crediticia 2010 consideró únicamente créditos de largo plazo; se decidió desde inicios del año, desarrollar una amplia difusión y publicidad de los servicios institucionales y se desarrollaron de acuerdo con lo planificado. Los resultados al finalizar el ejercicio económico no fueron los esperados.

Al respecto, es pertinente señalar que en el segundo semestre se realizó una investigación de mercado que permitió identificar los elementos que debían modificarse para conseguir que estudiantes opten por esta forma de financiamiento; con esa línea de acción se trabaja, lo cual permitirá en el siguiente año cumplir con los objetivos planteados, pues buscan modernizar la entidad con atención y productos de calidad de fácil acceso.

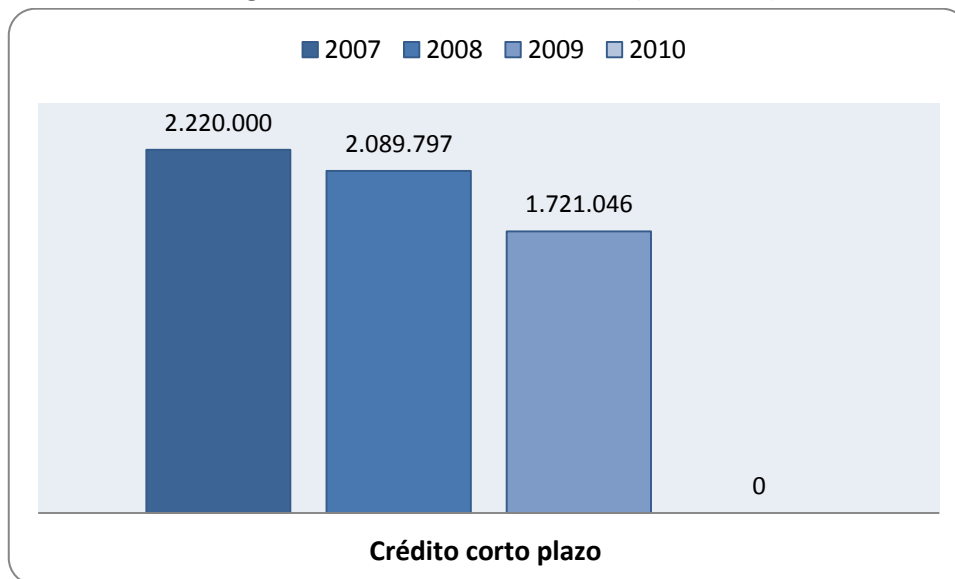
⁹⁵ IBID

Gráfico N° 21
Programación crediticia 2007-2010 (en dólares)



Fuente: IECE, Evaluación operativa y presupuestaria 2007-2010.
Elaboración: Estefanía Cabezas.

Gráfico N° 22
Programación crediticia 2007-2010 (en dólares)



Fuente: IECE, Evaluación operativa y presupuestaria 2007-2010.
Elaboración: Estefanía Cabezas.

La concepción que tuvo la programación crediticia 2010 fue la afinación del nuevo sistema integral de la gestión, con los cambios efectuados por la aplicación del reglamento de crédito, su manual y los proyectos estratégicos por implementarse y que apoyan en la consecución de los objetivos y metas institucionales.

La programación para los créditos de largo plazo presenta fluctuaciones durante el periodo 2007-2010, como se puede evidenciar en los gráficos N° 21 y 22. La diferencia entre los montos del 2007 al 2008 es muy significativa, el desembolso realizado en el 2008 es de gran importancia más que nada para estudiantes demandantes de este tipo de crédito al ser este un monto más elevado. La programación crediticia para los créditos de corto plazo tiene un escenario totalmente diferente a los créditos de largo plazo, principalmente por la cantidad destinada; los créditos de corto plazo en el periodo estudiado no tuvieron buen nivel de demanda por parte de los estudiantes por lo cual la cantidad desembolsada de año a año es descendente. El IECE al darse cuenta del bajo nivel de demanda y de aceptación de este tipo de créditos prefiere eliminarlos totalmente de la programación crediticia del 2010.

5.5 Gestión crediticia

El IECE, a inicios de cada año realiza una planificación sobre los nuevos objetivos y programa un número y monto de créditos que en el año serán otorgados. De esta manera, la institución designa una cantidad de dinero que debe ser entregada en este servicio. Sin esta planificación el IECE no tendría una adecuada y planificada asignación de recursos, por lo cual es realmente importante que la institución tenga este tipo de programación sus actividades al inicio del período.

Las programaciones realizadas en los años 2007 y 2008 fueron muy significativas, pues a partir de este periodo se entrega mayor cantidad de recursos financieros a la institución. Por ello, el número y montos de créditos programados serían muy diferentes a los años anteriores.

Cuadro N° 16
Número y monto de créditos 2007-2008

| Destino del crédito | 2007 | | | | 2008 | | | |
|---------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|-------------|
| | Programado | | Ejecutado | | Programado | | Ejecutado | |
| | Enero - diciembre | | Enero - diciembre | | Enero - diciembre | | Enero - diciembre | |
| | Número | Monto \$ | Número | Monto \$ | Número | Monto \$ | Número | Monto \$ |
| País | 14.598 | 52'704.539 | 14.498 | 47'556.673 | 15.622 | 68'756.016 | 23.216 | 91'892.138 |
| Exterior | 1.753 | 8'795.799 | 1.631 | 7'820.115 | 1.525 | 7'503.984 | 2.092 | 13'855.755 |
| Total | 16.351 | 61'500.338 | 16.129 | 55'376.788 | 17.147 | 76'260.000 | 25.308 | 105'747.893 |

Fuente: IECE, Evaluación operativa y presupuestaria 2007-2008.

Elaboración: Estefanía Cabezas.

Observando el cuadro N° 16 en el ejercicio 2007 se programó la contratación de 11.351 créditos de largo plazo por un monto de \$ 52'704.539 distribuidos en 10.098 operaciones para estudios en el país por \$ 45'222.437 y 1.253 operaciones para estudios en el exterior por \$ 7'482.102; para ampliaciones de crédito se estableció 5.000 operaciones por un monto de \$ 10'181.152.

Se contrató un total de 16.129 operaciones de crédito, de las cuales el 92,88% corresponde a créditos de largo plazo y el 7,12% a las ampliaciones. Estos resultados comparados con lo programado para el período representan, en forma global, el 98,6% de ejecución.

Si se analiza de forma particular se puede decir que la ejecución de los créditos de largo plazo superó la meta programada en 23,46%; no así las ampliaciones, que representan el 22,96% con respecto a la meta, pero que se justifican por la implementación, a partir del segundo semestre, de los nuevos montos y la modesta difusión y publicidad de los servicios institucionales.

Según la información que muestra el cuadro, se contrató un monto total de \$ 55'376.788, de los cuales el 93,9% corresponde a créditos de largo plazo y el 6,03% a las ampliaciones de crédito. Estos resultados, comparados con lo programado para el período representan, en forma global, el 90,04% de ejecución. Posteriormente, en el ejercicio del siguiente año se programó la contratación de 17.147 créditos por un monto de \$ 76'260.000, distribuidos en 15.622 operaciones para estudios en el país por \$ 68'756.016 y 1.525 operaciones para estudios en el exterior por \$ 7'503.984.

El IECE, en el periodo enero-diciembre 2008 contrató 25.308 créditos por un monto de \$ 105'747.893 dólares, de acuerdo a lo cual las metas establecidas se superaron significativamente tanto en número de operaciones como en monto contratado, que en términos relativos representan el 147,59% y el 138,67%, respectivamente, y se respaldan en la modificación presupuestaria que se tramitó. Se puede decir que este fue uno de los años en que el IECE se enfrentó a una elevada demanda de este servicio.

El resultado obtenido obedece a las estrategias publicitarias en los diferentes medios de comunicación y a eventos que aplicó la Institución, lo cual promovió y motivó a la población estudiantil para acceder a los servicios institucionales, básicamente al crédito educativo.

El escenario para el siguiente año es un poco diferente, a partir del 2009 el actual gobierno decide aumentar la inversión en la reestructuración de la educación pública, porque se concentra en brindar una educación pública de calidad y gratuita; bajo este contexto el estudiantado se beneficia por la mencionada gratuidad y se reduce la demanda de créditos educativos en comparación a los dos años estudiados anteriormente.

Cuadro Nº 17
Número y monto de créditos 2009-2010

| Destino del crédito | 2009 | | | | 2010 | | | |
|---------------------|-------------------|------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|------------|
| | Programado | | Ejecutado | | Programado | | Ejecutado | |
| | Enero - diciembre | | Enero - diciembre | | Enero - diciembre | | Enero - diciembre | |
| | Número | Monto \$ | Número | Monto \$ | Número | Monto \$ | Número | Monto \$ |
| País | 13.356 | 79'495.015 | 17.253 | 86'894.546 | 19.669 | 99'059.784 | 14.819 | 73'559.594 |
| Exterior | 1.032 | 8'676.032 | 2.13 | 18'774.227 | 2.428 | 21'402.618 | 1.72 | 15'993.696 |
| Total | 14.388 | 88'171.047 | 19.383 | 105'668.773 | 22.097 | 120'462.401 | 16.539 | 89'553.290 |

Fuente: IECE, Evaluación operativa y presupuestaria 2009- 2010.
 Elaboración: Estefanía Cabezas.

Para el ejercicio 2009 se programó la contratación de 14.388 créditos por un monto de \$ 88'171.047 distribuidos en 13.568 operaciones para estudios en el país por \$ 86'450,000 y 820 operaciones para estudios en el exterior por \$ 1'721.047. El IECE en el período de enero a diciembre del 2009 contrató 19.383 créditos por un monto de \$ 105'668.773 de acuerdo a lo cual las metas establecidas se superaron significativamente, tanto en número de operaciones como en monto contratado, que en términos relativos representan el 134,72% y el 119,85%, respectivamente.

El resultado obedece a las estrategias aplicadas, especialmente en lo que corresponde a la difusión de los servicios en los diferentes medios de comunicación y los eventos en los que participó la Institución; el incremento de los montos de financiamiento se tornó atractivo, lo cual promovió y motivó a la población estudiantil para acceder a los servicios institucionales, y a la reducción de las tasas de interés a los créditos, constituyeron factores primordiales en estos resultados.

Posteriormente, para el ejercicio 2010 se programó la contratación de 22.097 créditos por un monto de \$ 120'462.402 distribuidos en 19.669 operaciones para estudios en el país por un valor de \$ 99'059.784, y 2.428 operaciones para estudios en el exterior por un valor de \$ 21'402.618. El IECE en el período de enero a diciembre del 2010 concedió 16.539 créditos por un monto de contratación de \$ 89'553.290 lo que significa que frente a lo programado alcanzó el 74,85% en número de operaciones y en inversión el 74,34% de la ejecución.

Este resultado obedeció a varios factores, entre ellos a la gratuidad implementada por el actual gobierno en las universidades públicas; la calificación determinada por el CONEA para los centros de educación superior, y los montos de crédito que actualmente concede el IECE en ciertos casos resultan insuficientes para cubrir los costos totales de las carreras de estudio, a pesar que la institución ha mantenido y mejorado las estrategias para llegar a la mayoría de potenciales beneficiarios, tales como: la difusión de los servicios en los diferentes medios de comunicación, la asistencia a eventos de carácter

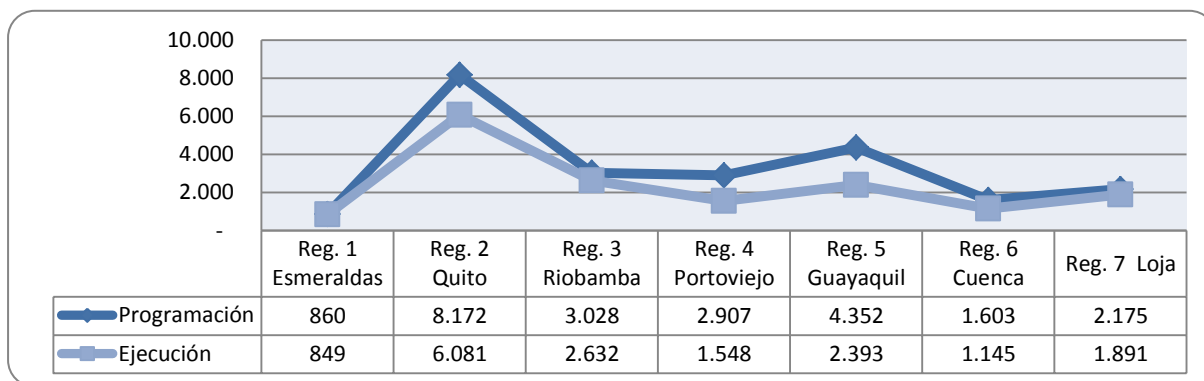
educativo, y las charlas personalizadas que permanentemente se han realizado, de esta manera se espera que los resultados de estas estrategias tengan efecto en el nuevo ejercicio.⁹⁶

5.4.1 Gestión crediticia regional

El IECE actualmente atiende a la demanda estudiantil de todas las provincias del Ecuador. Como se observa en el gráfico N° 23 y 24, se realiza un análisis comparativo entre Esmeraldas, Riobamba, Portoviejo, Guayaquil, Cuenca, Loja y Quito 2010.

Gráfico N° 23

Número de créditos concedido por regiones 2010

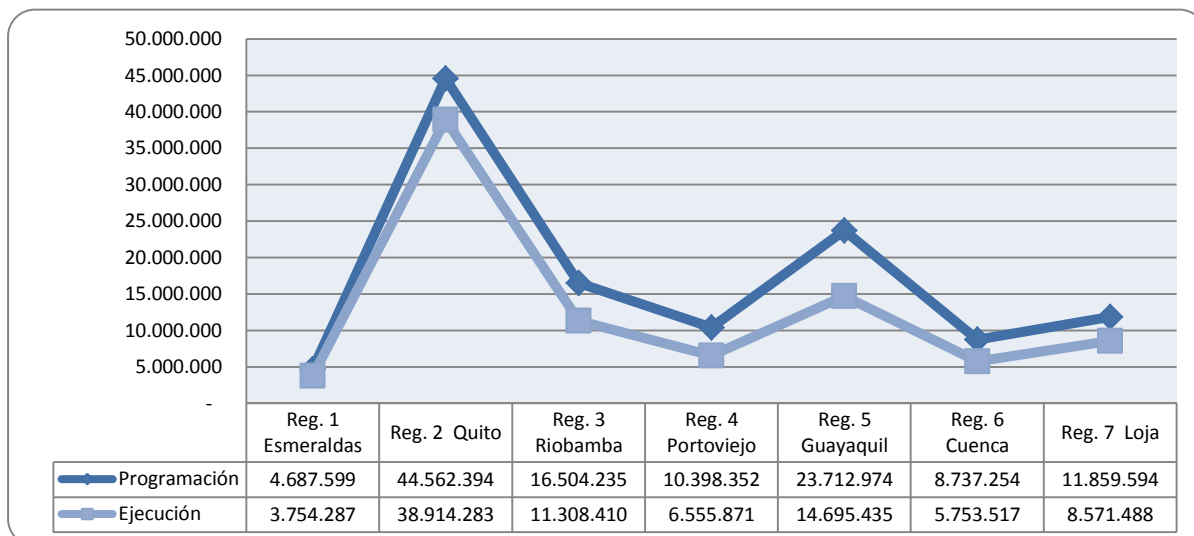


Fuente: Base de datos de crédito – SIGEN.

Elaboración: Estefanía Cabezas

Gráfico N° 24

Monto de créditos concedido por regiones 2010 (en dólares)



Fuente: Base de datos de crédito – SIGEN.

Elaboración: Estefanía Cabezas.

⁹⁶ IECE, Evaluación operativa y presupuestaria.

En base a la ejecución y programación crediticia del año 2010 se puede analizar la acentuada diferencia que existe entre la ciudad de Quito y el resto de las regiones utilizadas para este estudio. De las ciudades en comparación la que tiene menor número de créditos programados y ejecutados es Loja, por la carencia de familiarización por parte del estudiantado sobre los servicios de la institución.

Es indispensable que el IECE realice campañas publicitarias e informativas en las ciudades donde recientemente ha abierto sus oficinas, de esta manera el estudiantado podrá conocer los servicios que esta institución brinda. Retomando el estudio en la ciudad de Quito, es evidente que el número de créditos ejecutados por el IECE es mucho mayor en esta ciudad y por ende el monto para créditos en la ciudad capital es mucho mayor; es significativo analizar las razones por las cuales se presenta esta diferencia.

Una de estas razones puede ser el número de jóvenes existentes en la ciudad de Quito, para ello se utiliza VII Censo de Población y VI de Vivienda realizado el 28 de noviembre de 2010 por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), donde se obtiene el total de habitantes en el Ecuador.

El cuadro N° 18 presenta el total de habitantes en cada una de las provincias que han sido analizadas y estudiadas por parte del IECE, teniendo además el total de jóvenes de entre 18 y 25 años que también son parte de estas ciudades.

Cuadro N° 18
Número de habitantes - Estudio regional 2010

| Provincia | Capital | Jóvenes (entre 18 y 25 años) | Total |
|------------------|------------------|------------------------------|------------------|
| Esmeraldas | Esmeraldas | 112.783 | 534.092 |
| Pichincha | Quito | 392.035 | 2'576.287 |
| Chimborazo | Riobamba | 66.412 | 458.581 |
| Manabí | Portoviejo | 189.990 | 1'369.780 |
| Guayas | Guayaquil | 517.730 | 3'645.483 |
| Azuay | Cuenca | 112.783 | 712.127 |
| Loja | Loja | 64.452 | 448.966 |

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos.

Elaboración: Estefanía Cabezas.

De las regiones estudiadas, Chimborazo es la provincia en donde existe menos población, con un total de 458.581 personas, mientras que en Guayas reside el mayor número de habitantes con un total de 3'645.483 personas.

Estudiando el total de jóvenes en cada una de las provincias el análisis presenta un cambio, ya que es Loja la provincia donde existen menos personas de entre 18 y 25 años, escenario que se relaciona de igual manera con el número de créditos otorgados en esta ciudad, al haber menos habitantes jóvenes menor será la demanda de créditos educativos es por ende menor es la ejecución de este servicio.

En cuanto al mayor número de habitantes jóvenes, Guayas se mantiene como la provincia con mayor número de jóvenes; una de las razones por las que Guayas no presenta el porcentaje más alto de créditos ejecutados se debe básicamente a la carencia de popularidad y conocimiento del IECE por parte de la población.

A través de los años el IECE ha planteado entre sus objetivos anuales el aumento de la difusión y publicidad de los servicios institucionales, es así como el IECE con un estudio de operatividad institucional proyecta un nuevo modelo de atención mediante ejecutivos de cuenta, en tal sentido se espera que los resultados obtenidos obedezcan a las estrategias publicitarias en los medios de comunicación, para que de esta manera se promueva y motive a la población estudiantil para acceder a los servicios institucionales, en este caso al concesión de créditos educativos.

Esta campaña publicitaria debe ser realizada en todas las provincias del Ecuador, en especial en aquellas en donde recientemente el IECE abrió sus oficinas; de igual forma debe efectuarse una fuerte campaña informativa en la ciudad de Guayaquil ya que al ser esta el área con mayor número de habitantes jóvenes se podría satisfacer una alta demanda de este tipo de servicios.

En la ciudad de Quito el IECE mantiene un alto nivel de conocimiento por parte de los estudiantes, quienes conocen el prestigio y los productos que brindan a la ciudadanía. Cabe mencionar que no tienen conocimientos totales acerca de los nuevos servicios que la institución oferta por cuanto deben tomarse medidas al respecto.

Que exista mayor número de personas en las ciudades de Quito y Guayaquil no se debe únicamente a la extensión territorial de estas urbes, esto también ocurre por el alto grado de migración interna estudiantil hacia estas dos ciudades. El estudiantado que viven en provincias pequeñas tienden a migrar a las ciudades más grandes, sea porque existe mayor oferta de universidades y carreras, sea por el factor económico o porque existe mayor demanda laboral.

Quito y Guayaquil son las ciudades de preferencia del estudiantado al momento de migrar dentro del país. El problema se centra en que al tener mayor demanda laboral, al momento en que el estudiantado termina sus estudios, difícilmente o con problemas podrá encontrar suficientes plazas de trabajo; lamentablemente, la oferta no cubre este exceso de demanda laboral y esto se convierte en problema de desempleo. En base al VII Censo de Población y VI de Vivienda de 2010 realizado por el INEC se obtiene el cuadro N° 19 que indica el total de casos migratorios en el Ecuador, diferenciados por edades.

Cuadro Nº 19
Casos migratorios en el Ecuador 2010

| Categorías | Número de casos migratorios 2010 | Porcentaje % |
|------------------------|----------------------------------|--------------|
| Menor de 1 año | 197 | 0 |
| De 1 a 4 años | 5.788 | 2 |
| De 5 a 9 años | 9.526 | 3 |
| De 10 a 14 años | 13.402 | 5 |
| De 15 a 19 años | 39.925 | 14 |
| De 20 a 24 años | 55.087 | 20 |
| De 25 a 29 años | 47.081 | 17 |
| De 30 a 34 años | 36.661 | 13 |
| De 35 a 39 años | 26.227 | 9 |
| De 40 a 44 años | 18.070 | 6 |
| De 45 a 49 años | 11.322 | 4 |
| De 50 a 54 años | 7.418 | 3 |
| De 55 a 59 años | 4.007 | 1 |
| De 60 a 64 años | 2.241 | 1 |
| De 65 a 69 años | 1.346 | 0 |
| De 70 a 74 años | 821 | 0 |
| De 75 a 79 años | 640 | 0 |
| De 80 a 84 años | 288 | 0 |
| De 85 a 89 años | 119 | 0 |
| De 90 a 94 años | 152 | 0 |
| De 95 años y más | 119 | 0 |
| Total | 280.437 | 100 |

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos
 Elaboración: Estefanía Cabezas

Como se puede evidenciar, las edades donde existe mayor número de casos migratorios oscilan entre los 15 a 29 años de edad, pero entre los 20 y 24 años se encuentran 55.087 casos siendo el rango más alto; esto se debe justamente a la migración interna estudiantil, estas son las edades en donde el estudiantado decide migrar de provincias pequeñas a ciudades más grandes para realizar sus estudios universitarios. Quito y Guayaquil presentan el mayor número de jóvenes del país y esto también se debe al porcentaje migratorio interno. Esta es una razón que guarda estrecha relación con el número de créditos ejecutados por el IECE; al ser Quito una ciudad donde se recibe gran parte de la migración interna, presenta mayor número de estudiantes y de esta manera la posibilidad de un mayor grado de demanda también es alta.

Cabe recalcar que existe mayor grado de migración interna hacia la ciudad de Quito y esto se explica por el centralismo que actualmente existe en el Ecuador. Que exista crecimiento del desempleo en Guayaquil y disminución en Quito se explica porque en los últimos años la obra pública ha aumentado en gran proporción en Pichincha, además de la tradicional concentración de la burocracia en la capital reflejada por la existencia del Estado paternalista y empleador.

El crecimiento del desempleo en el área urbana del país es resultado del aumento del desempleo en la Costa y en la Amazonía, no compensado por el decrecimiento del desempleo en la Sierra. Además, en Guayaquil no se crean mayores fuentes de trabajo, y sin embargo la población en edad de trabajo es grande; en cambio es obvio que en el caso de Quito las inversiones resultan ser más importantes, incluso Quito cuenta con el sector de la construcción más vigoroso, permitiendo absorber de mejor manera la mano de obra calificada o no.

La disminución de las exportaciones y el aumento de las importaciones podrían ser desventajas para Guayaquil y beneficios para Quito, porque en la capital, comerciantes e importadores tienen ventajas relativas con respecto a esa actividad.

El centralismo genera más empleo en Quito y desempleo en Guayaquil de esta manera el estudiantado se ve atraído por los resultados y así es que deciden estudiar en la ciudad capital para más tarde beneficiarse por las consecuencias del centralismo; por lo tanto esta es otra de las razones por las que el IECE presenta un mayor número y monto de créditos ejecutados en la ciudad de Quito.

Continuando con el análisis sobre la alta demanda de créditos educativos en la ciudad capital se puede mencionar que el estudiantado decide migrar a Quito, porque aquí se encuentra la mayor oferta de universidades; el estudiantado cuentan con una mayor gama de universidad donde podrán optar por su futura educación en base a ciertas variables como precios, ubicación, carreras, especialidades, becas, entre otros. El listado de universidades de Quito, Guayaquil y Cuenca se encuentra en el Anexo H.

Adicional al estudio de la cantidad de jóvenes en ciertas ciudades del Ecuador, es importante analizar también la cantidad de estudiantes que se matriculan en las regiones Costa y Sierra del país, lo cual ayudará también a entender por qué el IECE presenta mayor demanda de sus servicios crediticios en la capital. Para esto se utilizarán los valores de la tasa bruta y neta de matrícula en el Ecuador.

La tasa bruta de matrícula indica el total de alumnos matriculados en el nivel correspondiente independientemente de su edad, expresado en porcentaje de la población oficialmente escolarizable en el año escolar t. El cálculo es el siguiente⁹⁷:

⁹⁷ Departamento de Estadística del Ministerio de Educación, *Tasa neta y bruta de matrícula*, http://www.contraloria.gob.pa/dec/redatam/meta/tasa_bruta_de_matr_cula.htm [Acceso: 10/08/11]

$$TBM_p^t = \frac{A_p^t}{P_{p,a}^t} * 100$$

donde:

TBM_p^t = Tasa bruta de matrícula en el nivel correspondiente **p**, en el año escolar **t**

A_p^t = Alumnado matriculado en el nivel **p**, en el año escolar **t**

$P_{p,a}^t$ = Población del grupo de edad **a**, del nivel que corresponde **p** en año escolar **t**

En este caso el análisis de la tasa bruta de matrícula ayuda a obtener el total de alumnado matriculado en el nivel superior, es decir, en las universidades de la región Costa y Sierra del Ecuador.

Es así como se realiza el estudio comparativo de las tasas brutas de matrículas, lo que ayudará a entender por qué el IECE ejecuta o entrega más créditos en la ciudad de Quito.

Cuadro Nº 20

Tasa bruta de matrícula 2007-2010 (en porcentaje)

| Regiones | Costa | Sierra |
|----------|-------|--------|
| Años | % | % |
| 2007 | 32 | 43 |
| 2008 | 34 | 48 |
| 2009 | 33 | 49 |
| 2010 | 37 | 50 |
| Promedio | 34% | 48% |

Fuente: www.ecuadorencifras.com

Elaboración: Estefanía Cabezas.

Se analizan las tasas totales tanto de la región sierra y costa del país y se puede ver que desde el año 2007 hasta el 2010 la tasa bruta de matrícula en la sierra presenta un mayor porcentaje que en la costa; es decir, mayor es el número de estudiantes matriculados en las universidades de la región sierra. Estos resultados ayudan a entender por qué el IECE presenta mayor número de créditos ejecutados en la

ciudad de Quito: lógicamente, al presentarse mayor número de matriculados, mayor es la probabilidad que estos estudiantes demanden créditos educativos al IECE.

Por otro lado, es significativo analizar la tasa neta de matrícula, la cual analiza la matrícula correspondiente del grupo que tiene la edad oficial, expresado en porcentaje de la población que tiene la edad oficial para estar en este nivel educativo. El cálculo de esta tasa es el siguiente:

$$TNM_p^t = \frac{M_{p,a}^t}{P_{p,a}^t} * 100$$

TNM_p^t = Tasa neta de matrícula del nivel correspondiente **p**, en el año escolar **t**

$M_{p,a}^t$ = Número de niños matriculados **a**, en el nivel **p**, en el año escolar **t**

$P_{p,a}^t$ = Población del grupo de edad **a**, en el nivel correspondiente **p**, en el año escolar **t**.

En este caso la tasa neta de matrícula ayuda a estudiar la población matriculada en las regiones costa y sierra del Ecuador, teniendo en cuenta a jóvenes entre 18 a 25 años, rango en el cual el estudiantado realiza sus estudios universitarios.

Cuadro N° 21
Tasa neta de matrícula 2010 (en porcentaje)

| Regiones | Costa | Sierra |
|----------|-------|--------|
| Años | % | % |
| 2007 | 21 | 30 |
| 2008 | 23 | 34 |
| 2009 | 22 | 35 |
| 2010 | 23 | 35 |
| Promedio | 22 | 34 |

Fuente: www.ecuadorencifras.com

Elaboración: Estefanía Cabezas.

Se puede observar en el cuadro N° 21 que la tasa neta de matrícula durante los periodos de estudio presenta resultados superiores en la Sierra en comparación a los de la Costa. Esta puede ser otra respuesta por la que el IECE presenta mayor número de créditos ejecutados en la ciudad de Quito; se obtiene un mayor porcentaje de estudiantes de entre 18 a 25 años de edad que se han matriculado en la

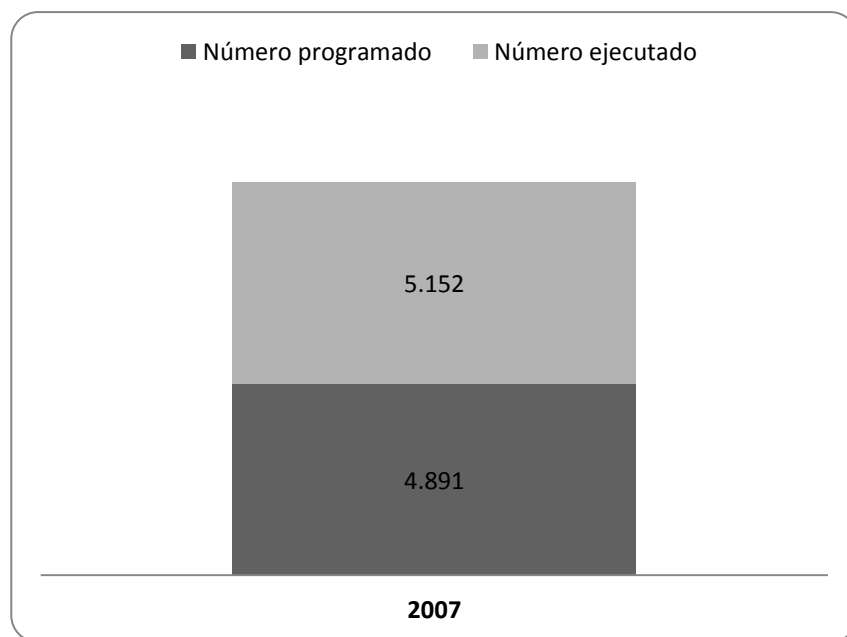
región sierra existe la probabilidad de que parte de estos estudiantes hayan requerido un crédito educativo al IECE.

5.5.1.1 Gestión crediticia en la ciudad de Quito

Para el IECE, la participación de Quito es muy importante, como se mencionó, es la ciudad de mayor demanda de los servicios crediticios que oferta la institución, pero viéndolo desde el punto de vista de la demanda la existencia del IECE es una gran opción de financiamiento de cualquier nivel de estudios, y así lo es para el estudiantado de esta ciudad.

Quito es una ciudad con un total de 2'576.287 habitantes y, como se ha podido analizar previamente, es la ciudad con mayor número de habitantes jóvenes. Por esto y otras razones Quito es la ciudad que recibe mayor número de créditos en el Ecuador.

Gráfico N° 25
Número de créditos programados y ejecutados de largo plazo en Quito 2007



Fuente: Contratos de Crédito, IECE.

Elaboración: Estefanía Cabezas.

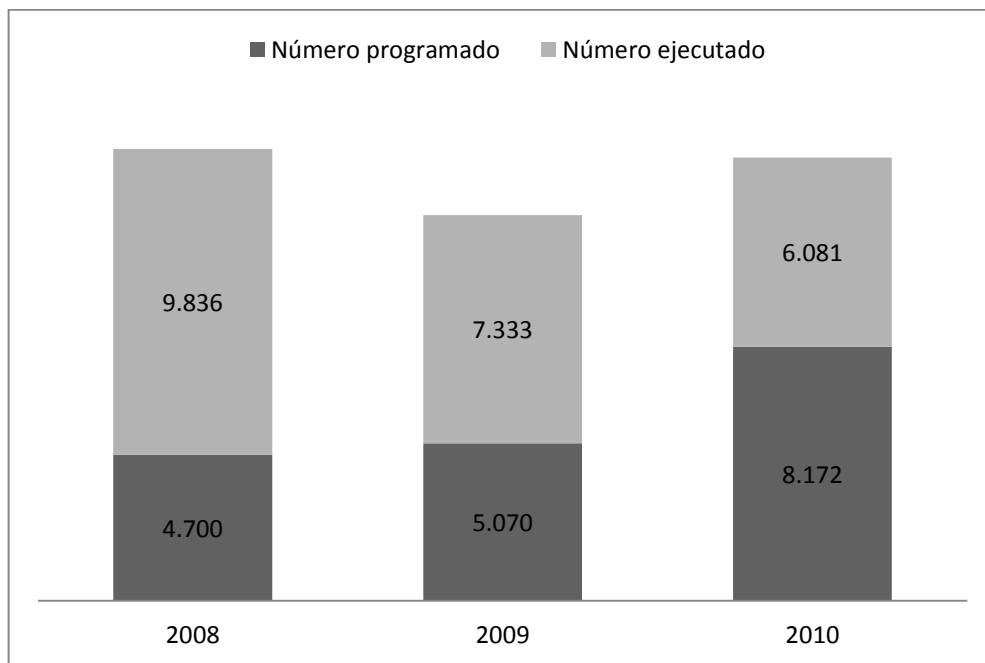
Al inicio de cada año, el IECE se plantea de acuerdo a su presupuesto un número de créditos a entregar a nivel nacional. Se clasifica cada monto según la demanda de cada provincia y estos créditos programados deben cumplirse al final del periodo.

En el gráfico N° 25 se observa el comportamiento crediticio en Quito donde existe gran diferencia entre los créditos de largo plazo programados y los ejecutados, presentando una diferencia del 105,34%, en otras palabras, al inicio del período el IECE se planteó entregar un número total de 4.891 créditos en la ciudad de Quito, pero debido a la alta demanda de estos productos el IECE tuvo que reasignar su presupuesto y de esta manera otorgar un mayor financiamiento a estos créditos.

Escenario positivo para el estudiantado de la ciudad de Quito ya que se han extendido mayor número de créditos de los que el IECE se planteó. La labor realizada por el IECE en el 2007 es muy importante intentando cubrir un buen porcentaje de la demanda por parte del estudiantado.

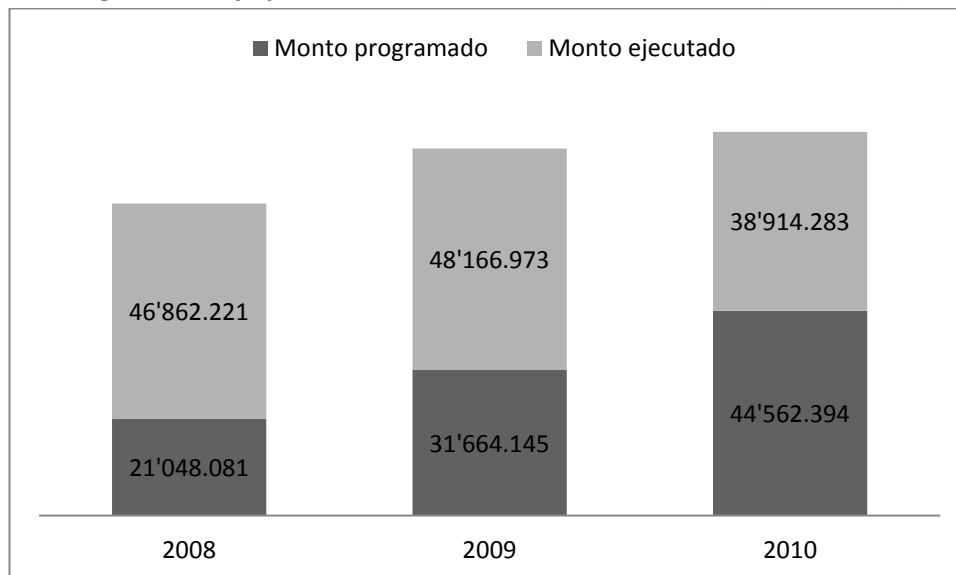
El escenario para los siguientes años guarda relación con el año 2007, aunque no en su totalidad.

Gráfico N° 26
Número de créditos programados y ejecutados en Quito 2008-2010



Fuente: Contratos de Crédito y Base de Datos de Crédito – SIGEN.
Elaboración: Estefanía Cabezas.

Gráfico N° 27
Programación y ejecución del crédito en Quito 2008-2010 (en dólares)



Fuente: Contratos de Crédito y Base de Datos de Crédito – SIGEN.
 Elaboración: Estefanía Cabezas.

Se puede observar en los gráficos N° 26 y 27 que en 2008 y 2009 existe gran diferencia entre lo programado y lo ejecutado. El año 2008 presenta cifras muy positivas para el estudiantado de la ciudad de Quito presentándose una variación porcentual de 209,28%, donde se muestra mayor número y monto de lo que el IECE había programado al inicio del periodo.

El IECE no programó adecuadamente los créditos en este año debiendo haber analizado lo ocurrido en el 2007, al contar con gran demanda de créditos, debía por lo menos, mantener el número y monto programado, pero la institución programó menor cantidad a la del año posterior, en base a lo cual se puede decir que la programación debe realizarse con mayor minuciosidad. De igual forma, en el 2009 existe una variación de 144,65%, siendo superior el número y monto de los créditos ejecutados sobre los programados; en este periodo el IECE sí programa un número y monto mayores a los dos años previos, lo cual es positivo al no tener que redistribuir el presupuesto por montos tan elevados.

El escenario para el 2010 cambió totalmente, pues en este año, primeramente el IECE realiza una distribución de su presupuesto más amplia para los servicios de crédito; se analizan los años previos en donde la distribución había resultado insuficiente y así decidieron aumentar su programación; a pesar de este aumento en la reasignación del presupuesto, la demanda de créditos educativos en la ciudad de Quito comienza a descender, a tal punto que solamente se ejecutan 6.081 créditos. Esta caída en la demanda de los productos crediticios del IECE puede explicarse en base a la asignación del gobierno para la reestructuración, mejoramiento y la entrega de educación gratuita y de calidad al estudiantado del Ecuador. El estudiantado de la capital se ha beneficiado por la educación gratuita por lo que no se ven con la necesidad de financiar su educación por este medio crediticio.

5.5 Fuentes de financiamiento del IECE

El IECE recibe recursos monetarios por 5 conceptos: el 0.5% que es extraído de los roles de pagos de trabajadores dependientes, recuperación de créditos, saldos de cajas y bancos, intereses, transferencias y otros.

Año tras año se presentan variaciones en su presupuesto institucional, que depende de la recaudación de los mencionados rubros, de esta manera es significativo estudiar periódicamente los diferentes cambios que se presentan en el periodo de análisis.

Se puede observar en el cuadro N° 22 el presupuesto modificado 2007, por el lado de ingresos, ascendió a \$ 59'852.992, de los cuales el 28,80% correspondió a los aportes del 0,5% sobre roles de sueldos de la empresa privada y pública; el 32,26% a la recuperación de capital; el 24,94% a saldo de cajas y bancos; 11,53% de comisiones e intereses y el 2,47% de otras partidas, como transferencias para becas, honorarios y venta de edificios.⁹⁸

Cuadro N° 22

Ingresos del IECE (en dólares) Período: Enero - Diciembre 2007

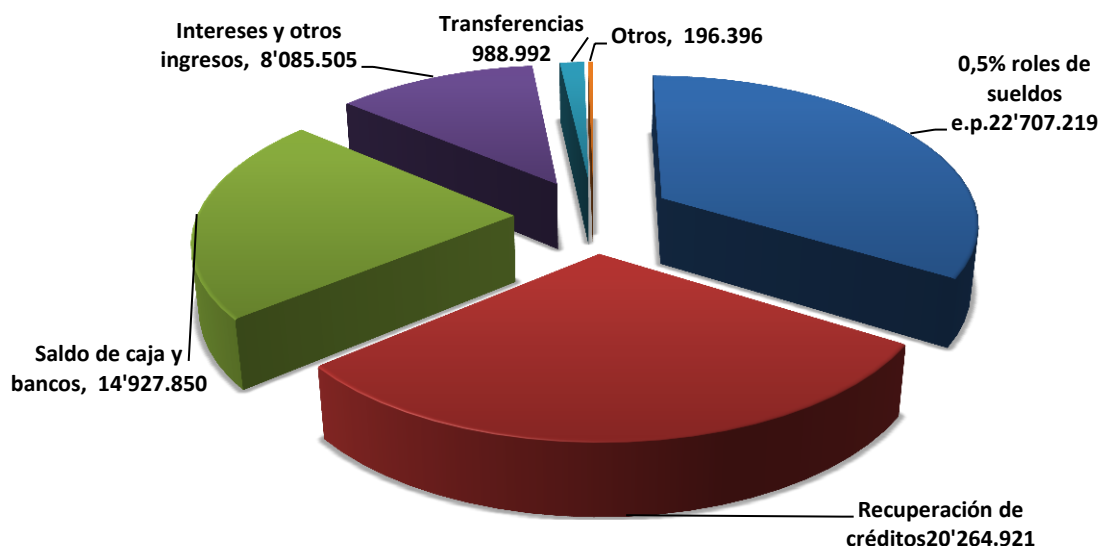
| Concepto | Presupuesto 2007 | Ejecución Ene-Dic 2007 | Variación Neta % |
|----------------------------|-------------------|------------------------|------------------|
| 0,5% roles de sueldos e.p. | 17'237.103 | 22'707.219 | 131,73 |
| Recuperación de créditos | 19'307.262 | 20'264.921 | 104,96 |
| Saldo de caja y bancos | 14'927.850 | 14'927.850 | 100 |
| Intereses y otros ingresos | 6'904.024 | 8'085.505 | 117,11 |
| Transferencias | 906.603 | 988.992 | 109,09 |
| Otros | 570.150 | 196.396 | 34,45 |
| Total | 59'852.992 | 67'170.883 | 112,22 |

Fuentes: Presupuesto Institucional 2007 y cédula presupuestaria a diciembre 2007

Elaboración: Estefanía Cabezas

⁹⁸ IECE, Sectores de aporte <http://www.iece.fin.ec/> [Consulta: 03/08/11]

Gráfico N°28
Ingresos del IECE 2007 (en dólares)



Fuentes: Presupuesto institucional 2007 y cédula presupuestaria a diciembre 2007

Elaboración: Estefanía Cabezas

La ejecución presupuestaria de enero a diciembre del 2007 ascendió a \$ 67'170.883 y representó el 112,22% con respecto al presupuesto modificado 2007, lo que significó que los ingresos efectivos superaron la meta estimada en un 12,22%, básicamente por los rubros 0,5% sobre roles de las empresas, comisiones e intereses y transferencias (becas).

La recaudación del 0,5% sobre roles de sueldos de las empresas privadas y públicas fue de \$ 22'707.219 y significó el 131,73% con respecto al valor presupuestado. Este resultado es muy satisfactorio porque demuestra que las gestiones que se han venido realizando ante el IESS para las transferencias adecuadas y oportunas han producido el efecto deseado, inclusive se han efectuado reliquidaciones del año 2006.

Son recursos que han permitido tener liquidez suficiente para cubrir la meta de la programación crediticia 2007 e iniciar el año 2008 con buen saldo para el cumplimiento de los compromisos de crédito ya adquiridos y los desembolsos de los nuevos créditos, pues las transferencias por este concepto se efectivizan en la segunda quincena del mes y los pagos por crédito se los hace desde el primer día del mes, más aún si se trata del rubro manutención que se entrega por anticipado a los beneficiarios.

El monto total que se recibe por este concepto se contabiliza en la cuenta patrimonial respectiva y se utiliza íntegramente para la concesión del crédito educativo, por lo tanto es una fuente primordial que sustenta la programación crediticia anual.

Por el lado de las comisiones varias, es importante mencionar que se incluyen las anulaciones de cheques a solicitud de beneficiarios (\$ 0,80 por c/u); la participación de potenciales becarios (\$1,00 por c/u); las indemnizaciones (10% de los montos desembolsados) que están obligados a cancelar los y las beneficiarias de crédito cuando han sido sancionados por incumplimiento de las obligaciones de crédito y algún ingreso no previsto.

Para el IECE, el financiamiento que recibe de los intereses que depositan las entidades del sector público es también muy importante porque refleja principalmente en el cumplimiento de las transferencias realizadas por el IESS y por el saldo de caja y bancos al cierre del ejercicio inmediato anterior.

Los intereses recibidos sobre préstamos son otra de las formas de financiamiento de la institución mismos que guardan estrecha relación con la partida recuperación de capital de los créditos, pues su estimación se efectuó con la información que contiene el sistema de crédito SICEB, a esto se incluye la proyección de los intereses de desembolso y gracia que debían cancelar los beneficiarios previos a la solicitud de la ampliación de su línea de crédito.

Los honorarios de abogados, abogadas, depositarios y depositarias judiciales son otro rubro de financiamiento y básicamente son los ingresos que se generan por las cuentas que se encuentran en la jurisdicción de coactivas; no está por demás indicar que esta partida de ingresos tiene su contraparte en egresos, con la partida presupuestaria gastos judiciales.

Constituyen valores que beneficiarios deben asumir por no mantener su línea de crédito en categoría normal, lo cual le implica gastos extras imputables a él mismo. El resultado obtenido guarda relación con la buena gestión en la recuperación de la cartera.

En base al convenio de colaboración interinstitucional suscrito entre el Municipio Metropolitano de Quito y el IECE, el 12 de septiembre del 2006, "El Municipio de Quito reconocerá y pagará al IECE por la administración del fondo el 5% del total entregado", este es otro rubro para el IECE a partir de la fecha mencionada y se adiciona al fondo de este programa que contribuyó en el aumento de saldo de caja y bancos al finalizar el año. Los pagos a beneficiarios de este programa se sustentan en las peticiones que realiza la unidad coordinadora ABC del Municipio de Quito.

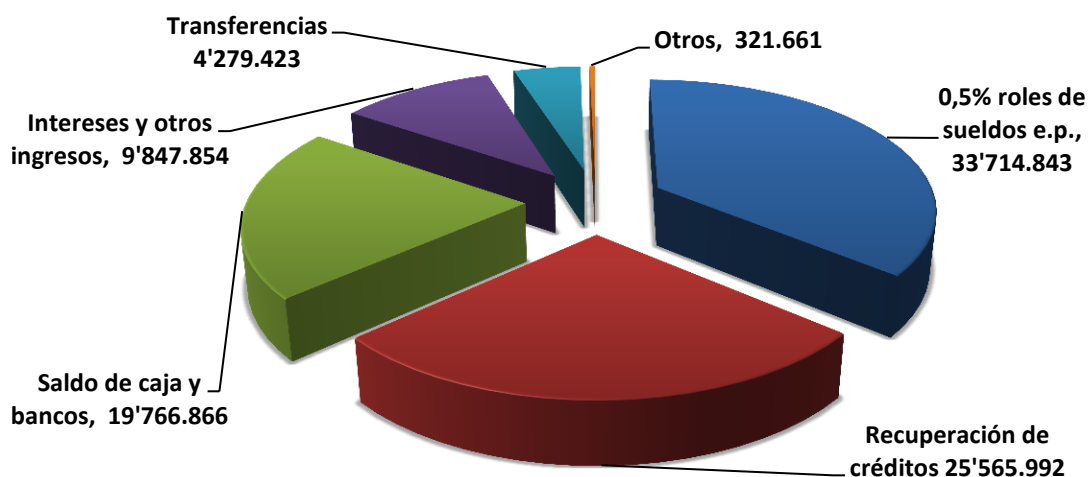
El presupuesto 2008, por ingresos, ascendió a \$ 111'447.656 de los cuales 23,83% correspondió a los Aportes del 0,5% sobre roles de sueldos de las empresas privada y pública; el 27,46% a la recuperación de capital; el 17,73% a saldo de caja y bancos; 9,16% de comisiones e intereses; el 20,82% de transferencias en lo cual se incluye el Programa Nacional de Becas y 1% de honorarios y ventas de activos.

Cuadro Nº 23
Ingresos del IECE (en dólares)
Período: Enero - Diciembre 2008

| Concepto | Presupuesto 2008 | Ejecución Ene-Dic 2008 | Variación Neta % |
|----------------------------|--------------------|------------------------|------------------|
| 0,5% Roles de sueldos e.p. | 26'560.987 | 33'714.843 | 126,93 |
| Recuperación de créditos | 30'601.628 | 25'565.992 | 83,54 |
| Saldo de caja y bancos | 19'766.866 | 19'766.866 | 100 |
| Intereses y otros ingresos | 10'206.094 | 9'847.854 | 96,49 |
| Transferencias | 23'201.981 | 4'279.423 | 18,44 |
| Otros | 1'110.100 | 321.661 | 28,98 |
| TOTAL | 111'447.656 | 93'496.639 | 83,89 |

Fuentes: Presupuesto institucional 2008 y cédula presupuestaria a diciembre 2008.
 Elaboración: Estefanía Cabezas.

Gráfico Nº 29
Ingresos del IECE 2008 (en dólares)

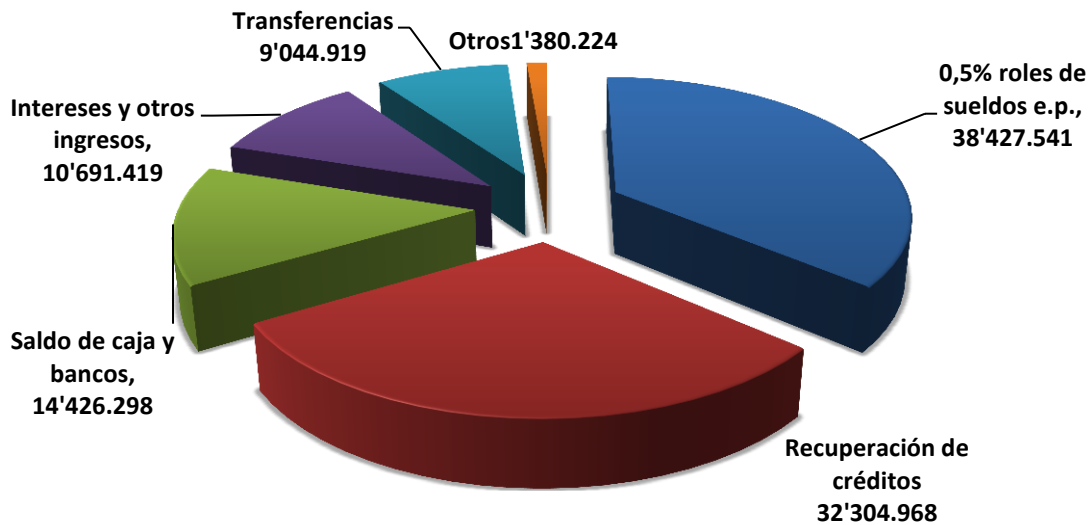


Fuentes: Presupuesto Institucional 2008 y Cédula Presupuestaria a diciembre 2008.
 Elaboración: Estefanía Cabezas.

La ejecución presupuestaria de enero a diciembre del 2008 ascendió a \$ 93'496.639 y representó el 83,89% con respecto al presupuesto 2008. Este resultado obedece al comportamiento favorable del rubro 0,5% sobre roles de las empresas, y desfavorable en el rubro programa nacional de becas que sólo se ejecutó en 17,71% del valor presupuestado y fue lo único que transfirió el Ministerio de Finanzas.

El presupuesto codificado 2009, por ingresos, ascendió a \$ 104'200,527, de los cuales el 35,81% correspondió a los Aportes del 0,5% sobre roles de sueldos de las empresas privada y pública; el 31,17% a la recuperación de capital; el 13,84% a saldo de caja y bancos; 9,58% de intereses y otros ingresos; el 8,18% de transferencias en lo cual se incluye el programa nacional de becas, y 1,42% de honorarios de abogados y venta de activos.

Gráfico N° 30
Ingresos del IECE 2009 (en dólares)



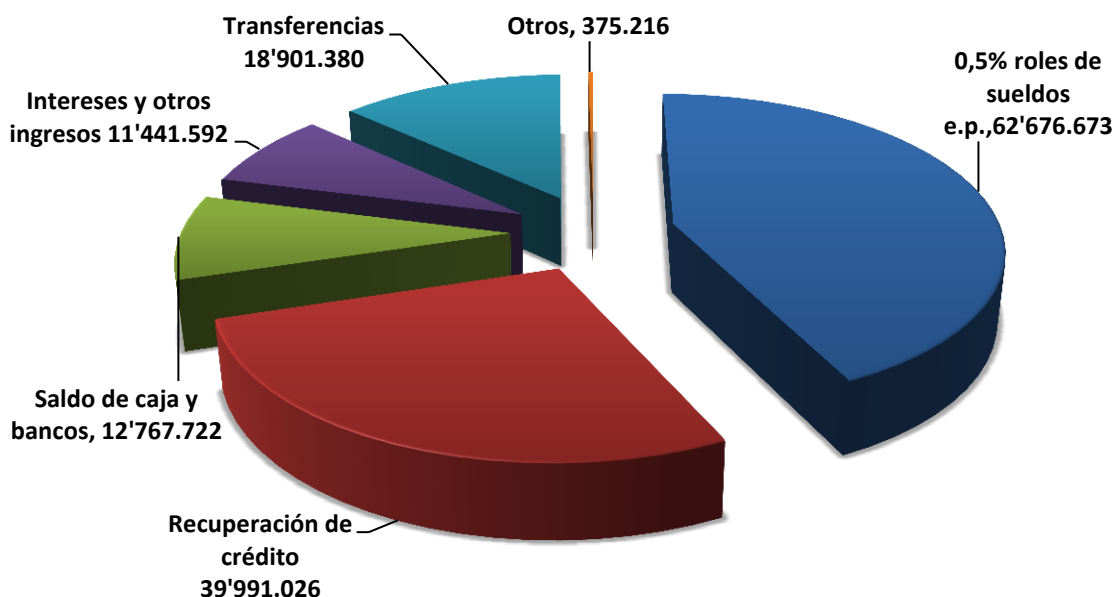
Fuentes: Presupuesto Institucional 2009 y Cédula Presupuestaria a diciembre 2009.
Elaboración: Estefanía Cabezas.

La ejecución presupuestaria de enero a diciembre del 2009 ascendió a \$ 106'275.369 y representó el 101,99% con respecto al presupuesto codificado 2009. Este resultado obedece al comportamiento favorable del rubro 0,5% sobre roles de las empresas privadas y públicas, los intereses y otros ingresos y las transferencias de los programas de becas, especialmente el programa nacional de becas que en el mes de diciembre de 2009, registró un ingreso de \$ 500.000 para el subprograma Eloy Alfaro, Becas Zamorano.

El presupuesto aprobado 2010, por ingresos, ascendió a \$ 135'733.526, de los cuales el 34,41% corresponde a los Aportes del 0,5% sobre roles de sueldos de las empresas privadas y públicas; el 31,21% a la recuperación de capital; el 9,41% a saldo de caja y bancos; 8,81% de intereses y otros ingresos; el 15,47% de transferencias en lo cual se incluye el programa nacional de becas, y 0,69% de honorarios de abogados y venta de activos.

Gráfico Nº 31

Ingresos IECE 2010 (en dólares)



Fuentes: Presupuesto institucional 2010 y cédula presupuestaria a diciembre 2010.

Elaboración: Estefanía Cabezas.

La ejecución presupuestaria de enero a diciembre del 2010 ascendió a \$ 146'153.609 y representó el 107,68% con respecto al presupuesto 2010. Este resultado obedece básicamente al comportamiento favorable del rubro 0,5% sobre roles de las empresas privadas y públicas; la recuperación de capital, los intereses y otros ingresos con comportamiento cercano a la meta establecida para el ejercicio también contribuyeron para este resultado.

En conclusión, se puede mencionar que cada uno de estos rubros son de gran importancia para la institución ya que sin estos ingresos no se mantendría un presupuesto adecuado a inicios de cada año para que así se pueda planificar en base al mismo, y queda claro que mientras mejor sea la recaudación de estos rubros mejor será el presupuesto de la institución y así se podrán ejecutar mayor número de operaciones al año.

5.7 Índice de morosidad

Resulta de gran importancia el estudio sobre el incumplimiento de los plazos contractuales de pago por parte del estudiantado durante el periodo en análisis. El departamento de Cobranzas, se encarga del manejo y recuperación o repago de los préstamos extendidos a estudiantes, debe tener en mente que la prevención y seguimiento van de la mano cuando se quiere evitar las consecuencias negativas que

produce un impago; el cual desencadena efectos muy negativos institucionalmente, desde la pérdida de inversión productiva hasta la descapitalización de la institución, por cual es significativo conocer la información económica, financiera, mercantil y hasta judicial de un cliente potencial al momento de otorgar el servicio, en este caso brindar un crédito educativo.

El importe al crédito concedido, el plazo de pago acordado, la solvencia del cliente y garante, el medio de pago y el marco contractual de la operación son determinantes de la operación de riesgo al momento de extender una concesión, por lo que resulta necesario el adecuado planteamiento de estos determinantes antes de conceder finalmente el préstamo.

El IECE es una Institución con metas sociales que brinda facilidades de pago a estudiantes no solo vistas desde sus bajas tasas de interés sino también en el extendido plazo de repago, y a mayor plazo sabemos que existirá un mayor riesgo, teniendo en cuenta que el riesgo de insolvencia o de morosidad de una transacción es directamente proporcional al tiempo que transcurre entre la realización de la operación mercantil y la fecha de cobro.

Para obtener el índice de morosidad se toma en cuenta la cartera vencida, que es la parte del activo constituida por valores o efectos comerciales no pagados a la fecha acordada, más la cartera que no devenga interés para la cartera total; de esta manera se obtienen los resultados indicados en el cuadro N. 23.

Cuadro 23
Índice de morosidad 2007-2010 (en porcentaje)

| 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---------|---------|---------|---------|
| 11,87 % | 13,34 % | 10,10 % | 11,02 % |

Fuente: Base de datos – Créditos IECE
Elaboración: Estefanía Cabezas.

En base al periodo de estudio se observa que el año 2008 es cuando se obtuvo un índice elevado de morosidad, pero se tiene en cuenta que fue un año de gran otorgamiento de créditos en comparación a los otros períodos, por lo que tampoco es un porcentaje alarmante de impago aunque sí es importante que entre los objetivos planteados se tome en cuenta la reducción de este índice, para no tener un escenario como el ocurrido en el 2009-2010, aquí el índice va en aumento en vez de disminuir, y no ha ocurrido esto por un mayor número de créditos otorgados en el 2010, al contrario, el índice debía ser menor para el 2010 porque aquí se extendieron menos créditos (16.539 créditos) que en 2009 (19.383 créditos). El IECE debe mantener estos escenarios en mente al momento de analizar a los posibles y futuros deudores.

Para disminuir la morosidad es necesario realizar análisis completos, adecuados y veraces del estudiantado que demanda créditos, de esta manera no se incurrirá en demasiados riesgos que en el mediano plazo traerán efectos negativos a la institución.

El departamento de cobranzas del IECE se encarga de la recuperación de su cartera; sin embargo resulta significativo la existencia de un call center que se encargue del seguimiento económico del estudiantado y de su garante cada trimestre, de esta manera existiría mayor control de sus clientes detectando posibles problemas de repago.

A partir de octubre del 2007, el IECE cuenta con un Sistema Integrado Informático SIGEN, el mismo que realiza el proceso global del crédito educativo agilizando en cierta forma los procesos crediticios y obteniendo datos reales estadísticos e históricos sobre la concesión del crédito educativo, en una forma oportuna.⁹⁹

El SIGEN es un sistema donde se gestiona todo el proceso crediticio, desde el ingreso de datos del cliente, el análisis sobre su capacidad de pago, la aceptación o negación del crédito, y el seguimiento en sus pagos o impagos en los plazos acordados.¹⁰⁰

Al igual que este sistema informático sería importante la creación o fortalecimiento del SIGEN, donde se puedan realizar modelos predictivos mismos que identifiquen a sus clientes con posibles problemas de repago, en base al seguimiento económico trimestral mencionado anteriormente, de esta manera existiría un sistema proactivo de cobranza que se adelante a los problemas, en donde se participe resolutivamente para garantizar el cobro en los plazos pactados.

5.8 Análisis interno del IECE

El IECE, es la única institución pública en Ecuador encargada de brindar crédito educativo al estudiantado. Cuenta con 40 años de experiencia en los que ha logrado un posicionamiento de servicio y productos en el mercado por a la especialización en la concesión del crédito educativo y becas por lo cual se mantiene con un adecuado nivel de prestigio y reconocimiento por parte de la ciudadanía, especialmente en la ciudad de Quito. Actualmente cuenta con una cobertura total en el Ecuador encontrándose en las 24 provincias del país, con oficinas que han sido creadas para cubrir las necesidades del estudiantado. Es una entidad con autonomía financiera y administrativa, con fondos y patrimonio propios, con apoyo político y financiero del gobierno donde se mantienen alianzas con entidades públicas y privadas que representan un medio para ampliar aún más la cobertura de servicios de crédito educativo y becas a un mayor número de estudiantes; de esta manera se podrá cubrir la demanda de estos servicios que es creciente, aunque en el último periodo se ha reducido levemente debido a la actual gratuidad con la que cuenta el estudiantado del Ecuador.

La entidad mantiene deficiencia en sus procesos a nivel nacional al no contar con una estructura organizacional bien desarrollada, viéndose así con constantes cambios en sus autoridades lo que no permite tener una continuidad en los planes, programas, políticas y procesos a corto, mediano y largo plazo, aunque cabe mencionar que a partir del 2007 este problema se ha atenuado en cierta forma. Es

⁹⁹ IECE-Informe de labores del IECE julio- diciembre 2009

¹⁰⁰ Joel Guerrero, Unidad de marketing IECE

significativo mencionar que el IECE no cuenta con sistemas integrados de control, mantiene un limitado recurso tecnológico, por lo que no existe un modelo de predicción que le permita reducir su cartera morosa.

A partir de enero del 2010 el Banco de Guayaquil entra al mercado de créditos educativos, sus productos no mantienen gran diversidad en comparación al IECE pero en cierta manera la institución pública se puede ver amenazada por el desempeño de este nuevo competidor, principalmente por la agilidad y eficiencia con la que conceden este tipo de servicios.

5.5 Propuesta de optimización de la gestión crediticia del IECE

Las instituciones de crédito educativo tienen una importante responsabilidad social y, por lo tanto, es necesario diseñar instrumentos que sirvan para financiar las necesidades del estudiantado de todos los niveles económicos. Son instituciones financieras que tienen el deber de respetar los principios básicos de la viabilidad financiera para así continuar operando en una forma sostenible. Pueden verse como dos de los objetivos de las instituciones de crédito educativo que antagónicamente son difíciles de reconciliar y representan un desafío para las mismas. Hoy en día el IECE se enfrenta a un escenario en donde los créditos educativos se tornan un tanto complejos por la elevada vulnerabilidad de las fluctuaciones económicas. La demanda de nuevos créditos educativos y la capacidad del estudiantado que ha egresado para pagar los préstamos son afectadas en gran medida por los cambios en las condiciones económicas preponderantes, especialmente los niveles de empleo y de inflación. La continuidad en el liderazgo, las rigurosas prácticas administrativas, los sistemas de monitoreo eficientes y, sobre todo, la capacidad para reaccionar con flexibilidad y rapidez son vitales para superar los sobresaltos y las crisis económicas, características que deben adquirirse por la institución.

Es significativo reconocer los efectos positivos de los créditos educativos que otorga la institución en todos los niveles de educación, pero más aún los beneficios encontrados en el nivel superior y de postgrado, siendo los de mayor demanda de este tipo de productos, como se observó en el capítulo IV. Los programas desempeñan un papel de incalculable valor en el aseguramiento de la calidad, que va mucho más allá de su propósito primario como instrumentos de ayuda financiera, a través de los criterios de elegibilidad impuestos en términos de logros académicos de los beneficiarios y de la acreditación de las instituciones donde estudian.

Son ya 40 años desde la creación del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, donde el papel de la política pública ha sido de gran importancia por su objetivo maximizador del bienestar social, su principal meta es el crecimiento y bienestar del ser humano. La intervención de la educación se reconoce por la política pública como elemento clave para el aumento de la productividad y la eficiencia en las economías.

A través del buen manejo y cumplimiento de los objetivos planteados, se puede analizar un crecimiento no solo institucional sino también los beneficios sociales son cada vez más altos. No está en discusión la

credibilidad y reputación del IECE como instituto público encargado del otorgamiento de créditos educativos y becas como se pudo constatar en la encuesta del capítulo IV, quienes reconocen parte de los servicios que brinda la institución. En base al presente estudio se propondrá brindar herramientas para optimizar la gestión crediticia de la institución.

La propuesta de optimización se divide en 4 importantes perspectivas, financiera, del cliente, procesos internos y, formación y crecimiento en las cuales el IECE presenta carencias que pueden ser mejoradas para beneficio institucional y social.

5.9.1 Perspectiva financiera

Desde una perspectiva financiera, el IECE podría alcanzar mayor rentabilidad con un incremento en su colocación crediticia, en otras palabras, podría incrementar el número de créditos otorgados al estudiantado. Como se observó en el capítulo IV la inversión que realiza la institución a partir del 2007 presenta escenarios positivos por lo tanto es significativo saber aprovechar el presupuesto que se le entrega al IECE y así se podrá mejorar el margen de rentabilidad a través de la reducción de costos fijos.

Esta rentabilidad social debe estar enfocada principalmente a los quintiles uno y dos en cuanto se refiere a la colocación de crédito educativo. La meta por año debe ser un incremento del 25% contra los créditos programados, este porcentaje se indica en base a la planificación del estado en el plan del buen vivir donde la prioridad es atender a los quintiles más necesitados, sin restarle importancia al resto de estratos económicos. El gobierno pretende cubrir las brechas de desigualdades de acceso con atención a quienes tiene menos recursos económicos, por lo que resulta significativo conocer la ganancia social que se obtiene de este incremento en colocación de créditos enfocados en estudiantes con menos capacidad de pago. De esta manera la institución estará contribuyendo con el crecimiento y preparación del capital humano que a mediano plazo representará un crecimiento no solo personal sino también social beneficiando al desarrollo de la nación, como se observó en el marco teórico del presente estudio. Como se estudió en el capítulo IV el IECE realiza anualmente una programación de los créditos a ejecutarse en base al presupuesto asignado, se observó ciertas falencias en etapa por lo que sería importante que la institución mejore su programación tomando en cuenta los escenarios previos de demanda. De esta manera se podrá destinar los recursos necesarios y suficientes a cada uno de los servicios ofrecidos.

La institución deberá incrementar su colocación crediticia de la mano de un adecuado análisis sobre el nivel de demanda por parte del estudiantado procurando medir los riesgos que se pueden presentar en su cartera morosa, es decir la institución deberá conocer el punto máximo de colocación crediticia sin que su cartera morosa se vea afectada. Lo que se relaciona con una propuesta igualmente financiera muy importante para la institución que se refiere a la rotación de su cartera, es decir el número de veces que las cuentas por cobrar giran en promedio de un período determinado, generalmente un año. Se necesita eficiencia y rapidez no únicamente al momento de analizar al estudiantado demandante de créditos educativos sino que también al momento de la recuperación de cartera. En el 2010 la

recuperación de cartera fue de 11,02% como se observó anteriormente en este capítulo y la meta planteada es que este porcentaje sea del 10%.

El medir el riesgo y lograr una recuperación adecuada que permita ser sostenible en el tiempo se puede lograr a través análisis de factores de riesgo y mediciones.

Dentro de los factores de riesgo se puede analizar:

- Factores de riesgos externos: Ambiente macroeconómico, competencia y sector.
- Factores de riesgos del sujeto de crédito y garantes: Perfil sociodemográfico, comportamiento histórico, nivel de endeudamiento, capacidad de pago.
- Factores de riesgo asociados al producto: Monto, plazo, tasa.

Estos factores pueden ser medidos a través de análisis de tendencia de los principales indicadores macroeconómicos, sector y competencia así como a través de mineo de datos

Dentro de las metodologías y modelos para la identificación y medición del riesgo se tiene:

- Modelos de estimación de riesgo del sujeto de crédito a través de score genéricos para analizar el riesgo según su perfil sociodemográfico y score de comportamiento para establecer el riesgo en base al carácter.
- Indicadores de medición y seguimiento de riesgos analizando pérdidas por cosecha para cuantificar la pérdida real por colocación.
- Modelos de estimación de la exposición de riesgo que permitan estimar la pérdida esperada de la cartera vigente a través de proyecciones de modelo polinómicos temporales y estimaciones por promedio ponderado según distribución de perfiles de riesgo.

Esta labor tiene que ser adecuadamente manejada por el departamento de cobranzas y, como se mencionó anteriormente, debería crearse un departamento con funciones específicas de seguimiento (call center), bajo un análisis ex ante mientras que el departamento de cobranzas realizaría labores ex post; aunque en ciertos puntos deberían fusionarse al trabajar bajo similares objetivos.

5.9.2 Perspectiva del cliente

Es importante que el estudiantado se sienta satisfecho con el servicio otorgado por el IECE. En el estudio de demanda realizado en el capítulo IV una de las preguntas se refería a la calificación sobre el desempeño que realiza en la actualidad esta institución; los resultados de esta pregunta fueron positivos, la mayoría de estudiantes piensan que el ejercicio realizado por el IECE específicamente en el servicio de crédito es bueno, pero esta calificación se debe mantener e incluso incrementar. El IECE debe

ser capaz de mantener a sus clientes satisfechos en base a un adecuado servicio. La institución debe realizar estudios constantes sobre la satisfacción del estudiantado con respecto al servicio recibido; estudios que pueden ser realizados en base a encuestas claras para obtener mejor percepción sobre la opinión del estudiantado que ha recibido crédito del IECE.

En esta perspectiva, es importante también que la institución sea capaz de rentabilizar las relaciones con el estudiantado en base a la determinación del promedio de beneficiarios y beneficiarias por oficial de crédito que deben ser atendidos en un determinado tiempo; a esto se le incluye un manejo efectivo, eficaz y eficiente por parte de analistas de crédito, quienes no podrán sobrepasar un límite de tiempo para realizar los análisis y proveer un buen servicio en un determinado período. En otras palabras, el IECE debe reducir los tiempos de espera y maximizar la atención al estudiantado por parte de asesores de crédito; de ser necesario el IECE deberá incrementar sus plazas de empleo tanto de oficiales como de analistas de crédito.

En base a la encuesta realizada en el capítulo IV se puede decir que el IECE es una institución pública acreditada a nivel nacional, aunque existe cierta información que aún no es conocida por estudiantes ecuatorianos, por lo tanto es significativo que la institución aumente la promoción, publicidad o difusión de sus servicios a nivel nacional. La institución sobre todo brinda créditos a una amplia gama de niveles de estudio mencionados en el capítulo IV y esto es algo que la población desconoce y podría ser de gran ayuda para el incremento del talento humano en el Ecuador, lo que también traerá consigo un escenario positivo en el aumento de nuevos clientes para el IECE a más de que sería una forma de competir con el nuevo ofertante de estos productos, viéndose con la ventaja de que el Banco de Guayaquil no otorga créditos de manera tan diversificada como lo realiza la institución pública, diferenciación analizada en el capítulo III.

La publicidad y promoción debe enfocarse en todas las provincias del Ecuador no únicamente en Quito donde actualmente existe mayor número de créditos otorgados, escenario estudiado en el capítulo IV. La difusión debe darse a nivel nacional y con especial interés en Guayaquil al ser esta la ciudad que cuenta con mayor número de estudiantes ecuatorianos mismos que pueden encontrarse en la necesidad de requerir este tipo de servicios para realizar sus estudios de diversos niveles.

5.9.3 Perspectiva de procesos internos

Los productos que el IECE ha entregado por 35 años lamentablemente han sido los mismos, es por esto que a partir del 2007 se ha planteado entre uno de sus objetivos desarrollar nuevos productos crediticios, y bajo esta perspectiva es una gran labor la que viene realizando la institución desde este año, como se analizó en el capítulo IV. La propuesta también se concentra en el control de todos los productos ofertados en base a mediciones y controles sobre los resultados, de esta manera el instituto puede analizar la satisfacción sobre las necesidades del estudiantado y el grado de rentabilidad ofrecido a la sociedad.

El estudiantado que demanda créditos educativos tiene que cumplir con ciertos requerimientos previos al desembolso de los mismos como se estudió en el capítulo III y en cierta manera este es uno de los obstáculos al momento de solicitar un crédito. Para el IECE esta información es indispensable especialmente para realizar varios cálculos a cargo de analistas crediticios. Es importante que la institución sepa diferenciar y crear diversos “check lists” correspondientes a cada uno de los productos ofertados, de esta manera el IECE beneficiará al estudiantado ya que ciertos créditos pueden requerir menos documentación que otros y así el proceso se generaría con mayor eficiencia. Para la institución también representaría una maximización de tiempo diversificando el tipo de análisis de acuerdo a la clase del producto requerido.

Como se estudió en este capítulo (V) el IECE cuenta con un Sistema Integrado Informático (SIGEN) mismo que realiza el proceso global del crédito educativo agilizando en cierta forma los procesos crediticios. Es importante que el IECE cuente con sistemas integrados acorde a la nueva tecnología, por lo que se sugiere la creación o fortalecimiento del SIGEN, proveyendo a la institución del parque informático suficiente. En este sentido el IECE debería incluir un sistema integrado que incluya modelos predictivos en base al seguimiento trimestral de sus clientes.

Perspectiva de formación y crecimiento

Esta perspectiva estudia el control interno de la institución. Una de las herramientas más importantes actualmente en cualquier ámbito laboral es la tecnología y por lo mismo es necesario se cuente por lo menos con un 80% de funcionarios y funcionarias capacitados en nuevas tecnologías, este porcentaje en realidad es el 100 % de funcionarios que representan estabilidad laboral en la gestión, porque el restante 20% corresponde a personas contratadas por periodos cortos para cubrir periodos de temporada alta, por lo tanto el IECE debe implementar planes de capacitación, formación y especialización adecuado a las necesidades institucionales, conforme la normativa legal vigente.

El grado de satisfacción laboral de funcionarios en la institución es de gran relevancia; se necesita personal motivado y comprometido al menos en un 80%. El IECE debe ser capaz de brindar un adecuado ambiente de trabajo construyendo buenas relaciones interpersonales. Por otra parte es importante que el IECE mantenga funcionarios con altos conocimientos de servicio a la clientela; con el fin de que sean capaces de brindar productos en el momento y lugar adecuado asegurando un correcto uso del mismo y se eliminen las creencias de que los funcionarios públicos no tienen discernimiento en cuanto a atención a la clientela.

Resultados

El Instituto de Crédito Educativo y Becas IECE, brinda sus servicios a lo largo del tiempo bajo la ideología que la educación es un deber ineludible e inexcusable del Estado que constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, a través de la cual se garantiza igualdad e inclusión social como condiciones indispensable para el buen vivir, propósito básico que consta en la Constitución.

A través de los años, el IECE ha incrementado su nivel de atención en el país, tanto en lo referente a plazas, productos, destinos y niveles de estudio, con bajas tasas de interés y amplios plazos para el reembolso.

Pero el IECE no es la única institución encargada de brindar a ecuatorianos este servicio, desde enero del 2010 el Banco de Guayaquil atiende al sector educativo con créditos para estudios de postgrados, con productos, destinos y niveles de estudio distintos a los que presenta el IECE, de igual manera las tasas de interés son más elevadas y los plazos de pago son ciertamente similares a los de la institución pública.

En base a estas dos opciones de crédito educativo el estudiantado en el Ecuador tiene la opción de escoger entre una de ellas, pueden analizar los servicios ofertados y comparar cuál de estos encaja con sus necesidades, pero es importante saber que en la actualidad el estudiantado cuenta con por lo menos dos opciones para realizar sus estudios dentro y fuera del país que a mediano y largo plazo representará grandes beneficios sociales.

En base a los resultados obtenidos, se analizan las hipótesis con el fin de aceptarlas o rechazarlas.

“La demanda de crédito educativo ha aumentado progresivamente en Quito, generando que la oferta pública no la satisfaga, por lo que nuevos actores han ingresado al mercado de créditos educativos como oferentes para cubrir la demanda insatisfecha”.

Tras diversos análisis en los capítulos previos, se puede decir que la hipótesis uno se acepta parcialmente.

La demanda educativa por parte del estudiantado ha sufrido varias fluctuaciones relacionadas con cambios de la educación ecuatoriana en los últimos años. A partir de 2007 se destinó mayor presupuesto a la inversión en rehabilitación y construcción de nuevos establecimientos educativos; además de la educación gratuita en colegios y universidades públicas. Bajo este escenario muchos estudiantes se han visto beneficiados de esta inversión por lo que gran parte del estudiantado no se ha visto en la necesidad de recurrir a un crédito educativo para realizar sus estudios.

En el periodo de estudio, se puede aseverar que la demanda crediticia aumentó en gran manera en el año 2008 este fue un año de gran entrega de créditos educativos, aunque presenta un aumento en el índice de morosidad, a consecuencia de la cantidad de créditos entregados; de los 4 años analizados este

fue el año de mayor demanda de créditos no solo en la ciudad de Quito, sino a nivel nacional, resultados que se relacionan con los porcentajes obtenidos de la tasa neta de matrícula a nivel sierra y costa del Ecuador. A partir del 2009, la demanda de créditos educativos decrece a consecuencia de la gran inversión realizada por el gobierno sobre todo en la educación gratuita y de calidad, así el estudiantado del Ecuador cada vez tiene menos necesidad de requerir este tipo de créditos.

La oferta pública de créditos educativos sí satisface a la demanda brindando sus servicios en todas las provincias del Ecuador, con excelentes productos, en varios niveles de estudio tanto para el ámbito nacional como internacional.

El ingreso del Banco de Guayaquil al mercado de créditos educativos no pretende competir con los servicios otorgados por el IECE, pues este banco más bien es un complemento o una segunda opción para que estudiantes puedan realizar estudios de postgrado.

6.1.1 Hipótesis 2

“Las condiciones de crédito educativo del IECE no son consecuentes con las necesidades del estudiantado, ya que a pesar de que este tipo de créditos están destinados a un grupo social de estratos medios y bajos los requisitos y condiciones son demasiado rígidos al momento de acceder a un crédito”.

En base a los estudios realizados se puede aceptar parcialmente la hipótesis N. 2

El IECE es una institución financiera sin fines de lucro. Su mayor objetivo es brindar servicios al estudiantado del Ecuador para que se obtengan altos beneficios sociales y que el país cuente con un constante crecimiento y preparación del talento humano.

Como en toda institución financiera, al momento de acceder a un crédito ya sea un microcrédito, para una pyme, de vivienda, automotriz, entre otros, se necesita cierta información o requisitos tanto del posible deudor como de su garante. En base a estos requerimientos el asesor y el analista de crédito podrán realizar estudios sobre la capacidad de pago, reciprocidad, nivel de endeudamiento del posible deudor; sin estos análisis el crédito no puede ser extendido u otorgado, de modo que el IECE necesita conocer a sus clientes y analizar si en base a sus ingresos o a los de su garante podrá realizar el desembolso en el tiempo acordado.

La información requerida por el IECE puede resultar un tanto extensa pero es necesaria para la institución, ya que en base a un buen análisis se puede prevenir el otorgamiento a clientes que no presentan posibilidades de pago en el mediano plazo, por lo que es altamente necesario presentar a un garante que represente segunda fuente de pago para la institución. Sin estos análisis el IECE presentaría altos índices en su cartera morosa por lo que es estrictamente necesario que quien demande un crédito educativo cumpla los requerimientos indicados anteriormente.

Ahora bien, estudiando las condiciones de pago que el IECE propone al momento de desembolsar un crédito educativo, se observa que son muy justas y dignas de una institución sin fines de lucro. Presenta primeramente dos tipos de financiamiento para que el estudiantado pueda escoger la opción que más le convenga; las tasas de interés son bajas y crecientes de acuerdo al tiempo que el estudiante se tome para cumplir con los pagos correspondientes, de igual forma existe un período de gracia donde el estudiante no debe cancelar ninguna cantidad, período en el cual el estudiante puede buscar trabajo ya habiendo culminado sus estudios.

Conclusiones

Actualmente el Ecuador cuenta con dos instituciones que se encargan de otorgar créditos educativos, una de ellas pertenece al sector público (IECE) y la otra al sector privado (Banco de Guayaquil), presentando distintos requisitos y condiciones; pero las dos instituciones trabajan bajo la idea de que en el país se necesita invertir en talento humano. El IECE viene trabajando en el Ecuador ya 40 años por lo que ha alcanzado prestigio y reconocimiento por parte de la ciudadanía, mientras que el Banco de Guayaquil ofrece este servicio poco menos de dos años por lo que no es de entero conocimiento del estudiantado el tipo de crédito que otorga.

El IECE ha expandido su servicio en todas las provincias del Ecuador pero presenta gran demanda de crédito educativo principalmente en Quito, a consecuencia de la cantidad de estudiantes que existen en esta ciudad, a lo que se le debe incluir el proceso de migración interna de estudiantes que escogen como destino de estudios la ciudad capital.

La principal fuente de financiamiento del IECE es la recaudación del 0.5% sobre roles y sueldos de empresas privadas y públicas, la misma que permite contar con alta liquidez para cubrir compromisos adquiridos y atender a la programación crediticia. Gracias a la adecuada recaudación el IECE ha sido capaz de invertir más de 384 millones de dólares desde el 2007, lo cual supera los 254 millones concedidos en los 33 años anteriores de existencia de la entidad.

El incremento de la inversión del IECE se ha visto directamente relacionado con el elevado presupuesto con el que financia créditos y becas en el Ecuador, por lo que en los últimos años ha podido ampliar sus productos, plazas, destinos y niveles de estudio.

La demanda de crédito educativo por parte del estudiantado ha sufrido varias fluctuaciones relacionadas a los cambios de la educación ecuatoriana en los últimos años, en donde los estudiantes han sabido aprovechar la inversión destinada a la educación gratuita viéndose así con menos necesidad de requerir un crédito para financiar sus estudios ya sean primarios, secundarios, superiores, postgrado, entre otros; por lo cual a partir del 2009 la entrega de créditos educativos ha sido menor que lo otorgado en el año 2007 y 2008.

Existe mayor demanda de créditos educativos en los meses de septiembre, octubre y noviembre, siendo esta la época en la cual se da inicio al periodo estudiantil tanto de colegios como de universidades en la ciudad de Quito. Así también la demanda se concentra más en los niveles de pregrado y postgrado, específicamente en las carreras de Ciencias Humanistas y del Hombre y Ciencia Política y Administración.

En base a la encuesta realizada se pudo constatar el reconocimiento del estudiantado hacia los servicios que otorga el IECE y por ello calificaron como bueno a su desempeño, aunque una mayoría desconoce los niveles de estudio a los que la institución se encuentra financiando. También se observó gran porcentaje de desconocimiento del estudiantado sobre los créditos educativos del Banco de Guayaquil.

El IECE y específicamente el departamento de cobranzas deben tener en mente que la prevención y seguimiento van de la mano cuando se quiere evitar las consecuencias negativas que produce el no pago; el índice de morosidad más alto que obtuvo el instituto en el periodo analizado es el 2008, a consecuencia de la alta demanda y ejecución de créditos de este año.

Se ha presentado la propuesta de optimización en el manejo de la gestión crediticia en base a cuatro perspectivas: financiera, cliente, procesos internos, de formación y crecimiento.

Recomendaciones

Las instituciones de crédito educativo tienen una importante responsabilidad social por lo que es necesario diseñar instrumentos de tal modo que sirvan para financiar las necesidades de los estudiantes de los grupos con menos ingresos. Es necesario proponer ciertas herramientas para la optimización de la gestión crediticia de la institución. Desde una perspectiva financiera el IECE podría alcanzar mayor rentabilidad aumentando su crecimiento en colocación crediticia enfocándose principalmente en los quintiles 1 y 2; este incremento debe ir de la mano de un adecuado análisis de sus demandantes, ya que esta medida puede presentar altos riesgos que se verán reflejados en su cartera morosa. Otra propuesta de carácter financiero es la disminución en la rotación de su cartera, que debe ser manejada con eficiencia y rapidez, para poder recuperar en el periodo establecido la operación crediticia. Bajo el acompañamiento de un nuevo departamento que se dedique específicamente a funciones de seguimiento de los créditos otorgados (call center).

Bajo la perspectiva del cliente, el IECE debe ser capaz de mantener a sus clientes satisfechos, por lo que la institución debe realizar estudios constantes sobre la satisfacción de ellos; estudios que pueden ser realizados en base a encuestas claras para obtener una mejor percepción sobre la opinión del estudiantado que ha recibido crédito por parte del IECE. Por otro lado se necesita optimizar el tiempo de atención al cliente, en donde tanto asesores como analistas deberán mantener un límite de tiempo para proveer un buen servicio y entregar una respuesta al estudiante que ha requerido de un crédito; de ser necesario el IECE deberá incrementar sus plazas de empleo tanto de oficiales y analistas de crédito. La institución es bien reconocida por la ciudadanía ecuatoriana pero no cuenta con conocimientos exhaustivos sobre los servicios que la misma brinda a la población, por lo tanto el IECE debe aumentar su nivel de publicidad, promoción y difusión de los productos que brinda.

Desde el 2007, el IECE se encuentra creando nuevos productos crediticios para que cubran a la diversa demanda del estudiantado, pero bajo una perspectiva de procesos internos es necesario que los casos sean medidos y controlados a fin de obtener resultados sobre los nuevos servicios que está brindando la institución y analizar su rentabilidad social. Bajo esta misma perspectiva, es importante que el IECE cuente con sistemas integrados acorde a la nueva tecnología, por lo que se sugiere la creación o fortalecimiento del SIGEN, proveyendo a la institución del parque informático suficiente. En este sentido el IECE debería incluir un sistema integrado que incluya modelos predictivos en base al seguimiento trimestral de sus clientes.

En una perspectiva de formación y crecimiento, el IECE debe incrementar los niveles de conocimiento tecnológico por parte de los funcionarios de la institución; para lograrlo se deben impartir cursos permanentes y actualizados sobre los nuevos paquetes de tecnología y plataformas de negocio. Así también, se debe crear un adecuado ambiente de trabajo propiciando buenas relaciones interpersonales y, por último, se necesita que los funcionarios tengan altos conocimientos de atención al cliente con el fin de que el estudiantado obtenga el producto en el momento y lugar adecuado.

Referencia bibliográfica

- Arrunada, Benito (1994) **Competencia y privatización en el mercado educativo**. Boletín del círculo de empresarios, núm. 59 pp. 265-266
- Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo, <http://www.apice.org.co/afiliados-apice-ecuador.htm> [Acceso: 14/01/2011].
- Banco de Guayaquil. **Historia**. <http://www.bankguay.com> [Acceso: 16/06/11]
- Banco de Guayaquil. **Universidades aprobadas**. <http://www.bancoguayaquil.com/educativo/> [Acceso: 16/06/11]
- Becker, Gary (1964) **Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education**. Chicago, University of Chicago Press. Tercera edición.
- Betancur, Gabriel (2000) **“Experiencias en crédito educativo o préstamos a universitarios”** pág. 193 – 197.
- Brachfield Pere (2009) **“Gestión del crédito y cobro”** Barcelona, pag 21.
- Brunner, José (2011) **“Presupuesto 2011 para educación, lucro y dimes y diretes. Y aprontes para el conflicto educacional”**
http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/2011/10/presupuesto_201.html [Acceso: 18/06/11].
- Cardona, Marleny (2005). Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico.
http://books.google.com.ec/books?id=u9N1UF_ccIAC&pg=PT22&lpg=PT22&dq=Weitzman+1996
[Acceso: 01/06/10].
- Cruz, Peggy y Rojas, Silvana (2002) **“El capital humano y la gestión por competencias”**
<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/caphumygescomp.htm>
[Acceso: 01/06/10].
- Curva de Kuznetz, (2011), Fundación Wikimedia, Inc., http://es.wikipedia.org/wiki/Curva_de_Kuznets
[Acceso: 14/01/2011].
- Deininger, Klaus (1998). **New ways of looking at old issues: Inequality and growth**.
Journal of Development Economics 57 pp. 259–287.
- Delvasto, Carlos Andrés(2006) **“Asimetrías de información, fallas del mercado crediticio y correctivos institucionales: El papel del estado en la cobertura del mercado crediticio”**,
<http://works.bepress.com>, [Acceso: 03/05/10].
- Departamento de Estadística del Ministerio de Educación, **Tasa Neta y Bruta de Matrícula**,
http://www.contraloria.gob.pa/dec/redatam/meta/tasa_bruta_de_matr_cula.htm
- Dewey, John. (1971) **Democracia y educación**, Buenos Aires, pp. 87.

Díaz, Pablo (2009) *Surgimiento de la teoría keynesiana* <http://www.zonaeconomica.com/teoria-keynesiana> [Acceso: 23/06/11]

Disposición general incluida por el Capítulo V de la Ley No. 2007-81 “Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito”, publicada en el Registro Oficial 135, 26 de julio del 2007.

Fajardo, Javier (2005) “Tasa de interés” <http://www.monografias.com/trabajos20/tasas-interes-guatemala/tasas-interes-guatemala.shtml> [Acceso 18/06/11].

Feria, José *“El riesgo de mercado, su medición y control”* 2005, pp. 169.

Fernández, Néstor (1999) “Surgimiento evolución de la educación continua”. Universidad Nacional Autónoma de México.

Fisher, Irving (1930). *La teoría del Interés*. http://es.goldenmap.com/Irving_Fisher [Acceso: 23/06/11]

Francisco Ulloa, *“Proforma presupuestaria incumple con mandato constitucional para educación y salud”* <G:\pib 2012 educaci3n.mht> [Acceso: 01/05/12].

Gallo, Rosa “Mercado de las tasas de interés” <http://www.slideshare.net/myriam410/mercado-de-tasas-de-interes-presentation> [Acceso: 18/06/11].

Herrera de Noble, Ernestina (1998) *“Importancia de la educación”*, <http://www.clarin.com/diario/1998/08/07/i-01401d.htm> [Acceso: 03/05/10]

Hidalgo Paolo, Campos Cecibel (2010) *“Incidencia de los estímulos aversivos en los niveles de ansiedad de los estudiantes de la U.T.A. 2007 – 2008”*, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

IECE, *Evaluación operativa y presupuestaria*. Antecedentes. 2007-2011.

Información Becas. <http://www.iece.fin.ec> [Acceso: 16/06/11]

Ley Sustitutiva a la Ley del IECE, Leyes y Reglamentos

http://www.iece.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=21&Itemid=66
[Acceso: 15/06/11]

Historia http://www.iece.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=67
[Acceso: 15/06/11]

Misión-Visión

http://www.iece.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=43&Itemid=65
[Acceso: 15/06/11]

Rendición de Cuentas,” Realizamos la mayor inversión de la historia”. 2007-2011.

Instituto de Crédito Educativo (Icetex) <https://www.icetex.gov.co/portal/Default.aspx?tabid=151>
[Acceso: 18/06/11].

“Inversión en educación superior, estrategia de desarrollo” <http://noticias.universia.net.co/vida-universitaria/noticia/2008/05/29/242607/inversion-educacion-superior-estrategia-desarrollo.html> [Acceso: 20/06/11].

Lanzagorta, Joan (2011) **La inflación y el riesgo** <http://www.planeatusfinanzas.com/2011/02/la-inflacion-y-el-riesgo-dos-conceptos-fundamentales/> [Acceso: 23/06/11]

Lazcano Herrera Carlos (2006) **Capital humano, en busca de su contexto**, Cuba, pp. 50. **“El Modelo de Solow y el proceso de acumulación del conocimiento”** <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/mca/solow.htm> [Acceso: 01/06/10].

Leandro, Gabriel, **Mercados Financieros** www.auladeeconomia.com/MERCADOS%20FINANCIEROS.ppt [Acceso: 23/06/11]

Ley de Instituciones del Sistema Financiero, capítulo V.

López, Cecilia (2008) **“Tenemos la política social que el país necesita”** http://www.semana.com/documents/Doc-1767_2008106.pdf [Acceso: 18/06/11].

Lozano, Antonio (1997, julio, 20) **Los riesgos de vivir en inflación**, Su Dinero, España pp. 36

Mankiw, Gregory (1992) **New keynesian economics** 2a. Chicago.

Martínez, Matías (2007) **“Importancia que reviste la inteligencia emocional para el buen funcionamiento de las empresas”** <http://www.gestiopolis1.com/recursos8/Docs/rrhh/importancia-de-la-inteligencia-emocional-en-las-organizaciones.htm> [Acceso: 18/06/11].

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, **Boletín oficial de la República de Argentina**, <http://es.scribd.com/doc/79875484/Libro-Blanco-de-la-Prospectiva-de-las-Tecnologias-de-la-Informacion-y-la-Comunicacion-Proyecto-2-020-Parte-3> [Acceso: 03/05/10].

Ministerio de Coordinación de la Política Económica **“Indicadores económicos, comparación internacional”** Boletín mayo-2011

Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (2008) **“Marco macroeconómico multianual 2009-2011”**, pp.71

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, **“Participación e Innovación en la educación Superior”** http://www.me.gov.ar/spu/guia_tematica/VOLUNTARIADO/doc/Participaci_Innovacion_en_la_Educacion_Superior.pdf [Acceso: 03/05/10].

Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador **“Hacia el plan decenal de educación del Ecuador 2006-2015”**

Organización de Estados Iberoamericanos. **“Los organismos internacionales de cooperación y la educación. Sus principales definiciones”**.

- <http://www.oei.es/calidad2/organismos.htm> [Acceso: 18/06/11].
- Oroval, Planas Esteve y Escardíbul Ferrá J. Oriol (2001) *“Aproximaciones a la relación entre educación y crecimiento económico. Revisión y estado actual de la cuestión”*.
<http://www.edicionsupc.es/ftppublic/pdfmostra/OE02902M.pdf> [Acceso: 15/05/10].
- Ortiz, Víctor Niveles de educación en el Ecuador <http://www.slideshare.net/victorinho/niveles-de-educacin-en-el-ecuador> [Acceso: 18/06/11]
- Pardo, Fernando Oña (2005) *“La educación en el Ecuador”*, <http://www.voltairenet.org/La-educacion-en-el-Ecuador> [Acceso: 03/05/10].
- Prebisch, Raúl (1947) *Introducción a Keynes*, Fondo de Cultura Económica, México. pp. Cuarta Edición, 1960, p. 48.
- Psacharopoulos, George **El rendimiento de la inversión en educación superior: Métodos datos e implicaciones en políticas.**
http://www.kongresuak.ehu.es/p275-content/es/contenidos/informacion/25jornadas_gerencia_univ/es_inf/adjuntos/3-Rendimiento.pdf [Acceso: 18/06/11].
- Ranelagh, John O'Beirne, *A short history of Ireland*. Cambridge University Press, Cambridge, Inglaterra, 2ª edición, 1994. Primera edición, 1983, p. 115
- Riveros, Luís A. (2008) *Conferencia regional de educación superior, CRES*
<http://www.oei.es/salactsi/cres2008.htm> [Acceso: 18/06/11].
- Roca Richard (2002, octubre), *La tasa de interés sus principales determinantes*, Documento de Investigación: DI: 02-003 Instituto de Investigaciones de Economía, FCE-UNMSM. Perú
- Romer, David y Mankiw, Gregory (1991) *New keynesian economics. Coordination failures and real rigidities* vol. 2, pp. 47
- Romero, Quevedo, y Jiménez, Abull, *“Gestión por competencias en el contexto local en Contribuciones a la Economía”*, (2009) <http://www.eumed.net/ce/2009b/> [Acceso: 20/05/10].
- Sala, Martin (2000) *Capital humano* pp. 158-159.
- Schultz, Theodore (1961). *“Investment in human capital, the american economic review”*, No. 33. pp. 112-117.
- Smith, Adam (1976) *Of the wages of labour. De los salarios de trabajo* Oxford, pág. 94
- Solow, Robert (1956) *“Contribution to the theory of economic growth”*. The Quarterly Journal of Economics vol. 278, febrero, pp.65-94.

Solow Robert (1957) **Technical change and the aggregate production function**. Review of Economics and Statistics, vol. 39, pp. 312-320.

Stiglitz and Weiss. (1992). Racionamiento del crédito en los mercados con información imperfecta. **Nueva economía keynesiana** 3a MIT Press, Cambridge, Massachusetts. Vol. 2, pp. 247-273

Superintendencia de Bancos y Seguros, Codificación Resoluciones SBS y Junta Bancaria. IX de los activos y de los límites de crédito.

Taylor, Viviana (2011), **“Jerome Bruner y la educación”**

<http://educacionestrategica.blogspot.com/2008/09/jerome-bruner-y-la-educacion.html> [Acceso: 09/06/10].

Tisdell, Clem (2001). **Globalisation and sustainability: environmental Kuznets curve and the WTO**. Ecological Economics, 39(2), 185-196.

Trabajo financiamiento educativo <http://es.scribd.com/doc/49450196/Trabajo-Financiamiento-Educativo> http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/2011/10/presupuesto_201.html [Acceso: 18/06/11].

Universidad de Barcelona, <http://www.eco.ub.es/~escard/Oroval-Escardibul.pdf> [Acceso: 03/05/10].

Zea, Edmundo **“Análisis del impacto social del crédito educativo en el Ecuador otorgado por el IECE período 2001 – 2007”** <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/2594/2/5063.pdf>, [Acceso: 03/05/10].

Anexos

Anexo A

Explicación sobre cómo llenar el formulario de la solicitud de crédito en el IECE

Una vez que tenga todos los documentos para acceder al crédito educativo, realiza los siguientes pasos para llenar el formulario:

Bloque 1: Información General del Crédito

| <input type="checkbox"/> INICIAL: <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|---|------------------------------------|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> SOLICITANTE: <input type="checkbox"/> DEPENDENCIA ECONÓMICA <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> GARANTÍA: PERSONAL <input type="checkbox"/> HIPOTECARIA <input type="checkbox"/> | | | | | |
| <input type="checkbox"/> REPRESENTANTE LEGAL: <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> BANCARIA <input type="checkbox"/> | | | | | |
| Tipo de Crédito | | Lugar de los Estudios | | Central de Riesgos | | Monto Solicitado | |
| <input type="checkbox"/> Financiamiento total | <input type="checkbox"/> Largo plazo | <input type="checkbox"/> País: | <input type="checkbox"/> Exterior: | Calificación: | | \$. _____ | |

1. Identificar en el casillero, si eres el solicitante o el representante legal (representante legal consta sólo cuando el estudiante es menor de edad).
2. Señalar si el crédito es: inicial o ampliación.
3. Identificar el tipo de garantía: si es personal, bancaria o hipotecaria.
4. Señalar el tipo de crédito: si es financiamiento total o largo plazo.
5. Señalar el lugar de estudios si es país o exterior y pon el monto solicitado.

Bloque 2: Información solicitante o representante legal

SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Apellido Paterno:.....
Apellido Materno:.....
Nombres:.....
Cédula /RUC/PASP:.....
Fecha de Nacimiento:.....
Provincia.....Cantón.....
Nacionalidad:.....

ESTADO CIVIL:

Soltero Casado
Viudo Divorciado Unión Libre
Separación de Bienes No. Cargas Familiares

SU VIVIENDA ES:

Propia Por Servicio Hipotecada: Si
Arrendada Familiar No

Dirección:.....
Calle Principal.....No.....
Intersección.....
Edif./Conjunto:.....
Bloque No:.....Piso:.....Dpto. No:.....
Provincia:.....Ciudad.....
Parroquia:.....Barrio:.....
Referencia de Ubicación.....
Correo Electrónico:.....
Teléfono:.....Celular:.....

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Pública Privada

Comercio Servicios Producción
Jubilado Libre Ejercicio Otros

Empresa o negocio:.....
Tiempo de Trabajo:.....
Profesión:.....Ocupación:.....
Cargo:.....
Actividad de la Empresa o negocio:.....
Dirección:.....
Provincia:.....Ciudad.....
Parroquia.....Barrio.....
Teléfono:.....Celular:.....

REFERENCIAS:

Nombres:.....
Dirección:.....
Parentesco.....Teléfono:.....

Nombres:.....
Dirección:.....
Parentesco.....Teléfono:.....

6. Si eres menor de edad, llena una hoja, y tu representante legal con el mismo procedimiento en otra hoja, llenando los respectivos casilleros.
7. Escribe los datos personales: apellidos, nombres, cédula/Ruc/Pasaporte, fecha de nacimiento, provincia, cantón, lugar de nacimiento y el estado civil.
8. Señala el tipo de vivienda que poseas: vivienda propia, arrendada, familiar, por servicio, además según el caso debes señalar si está hipotecada o no. Debes indicar la dirección exacta de la vivienda, parroquia, provincia, referencia de la ubicación, etc. Si trabajas llena este espacio, caso contrario "NO":
9. Señala tu actividad económica, si trabajas en el sector público, privado, en comercio, libre ejercicio, etc., pon el nombre de la empresa, tiempo de trabajo, el cargo que desempeñas, la actividad de la empresa o negocio y la dirección exacta.
10. Escribe dos referencias personales, la primera debe ser de un familiar que no viva contigo (solicitante o representante) y que tenga casa propia, no importa si no vive en la misma ciudad y la segunda referencia puede ser de un amigo o conocido.

Bloque 3: Cónyuge del solicitante o representante legal

| CÓNYUGE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL | |
|---|---|
| Apellido Paterno:..... | |
| Apellido Materno:..... | |
| Nombres:..... | |
| Cédula /RUC/PASP: | |
| Fecha de Nacimiento:..... | |
| Provincia..... | Cantón..... |
| Nacionalidad: | |
| <hr/> | |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA: Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> | |
| Comercio <input type="checkbox"/> | Servicios <input type="checkbox"/> Producción <input type="checkbox"/> |
| Jubilado <input type="checkbox"/> | Libre Ejercicio <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> |
| Empresa o negocio: | |
| Tiempo de Trabajo: | |
| Profesión: | Ocupación: |
| Cargo:..... | |
| Actividad de la Empresa o negocio:..... | |
| Dirección: | |
| Provincia: | Ciudad..... |
| Parroquia..... | Barrio..... |
| Teléfono:..... | Celular:..... |

11. Escribe los datos personales: apellidos, nombres, cédula/Ruc/Pasaporte, fecha de nacimiento, provincia, cantón, nacionalidad de nacimiento.

Señala la actividad económica, si trabajas en el sector público , privado , en comercio, libre ejercicio, etc., nombre de la empresa, tiempo de trabajo el cargo que desempeñas, la actividad de la empresa o negocio y la dirección exacta. Si tienes situación patrimonial, llena este espacio, caso contrario “NO”.

Bloque 4: Situación Patrimonial (es una estimación de rubros)

| SITUACIÓN PATRIMONIAL | | | |
|-------------------------------|--|---------------------|--|
| ACTIVOS (A) | | PASIVOS (B) | |
| Vehículos | | Tarjetas de Crédito | |
| Bienes Inmuebles | | Préstamos Bancarios | |
| Caja-Bancos | | | |
| Muebles-Enseres | | Otros | |
| TOTAL | | TOTAL | |
| TOTAL PATRIMONIO (A-B) | | \$. | |

Este casillero te corresponde llenar a ti como solicitante (si tienes activos o pasivos) o al representante legal, según el caso, con los siguientes datos.

Activos:

Vehículos: si tienes vehículos anota el valor que consta en la matrícula y adjuntar una copia de la misma.

Bienes Inmuebles: si tienes bienes inmuebles poner el valor que consta en el impuesto predial, adjuntar una copia actualizada.

Caja - Bancos: si tienes inversiones o cuentas bancarias incluir estos valores, adjuntar un certificado bancario.

Muebles Enseres: en este casillero debes poner el valor aproximado de los muebles de la casa, no es necesario adjuntar certificados.

Pasivos:

Tarjeta de Crédito: Debe poner el valor total de tu deuda por tarjeta de crédito.

Préstamos Bancarios: Debe anotar el valor total de tus préstamos bancarios.

Otros: Debe anotar el valor total de otras deudas contraídas que tenga.

Bloque 5: Ingresos y Gastos

| INGRESOS Y GASTOS | | | |
|--------------------------|--|-------------------------|--|
| INGRESOS (Y) | | GASTOS (G) | |
| Remuneración | | Arriendo | |
| Ingreso Cónyuge | | Servicios Básicos | |
| Ejercicio Profesional | | Bancos -Tarjetas | |
| Negocio Propio | | Salud, educación, alim. | |
| Otros Ingresos | | Otros | |
| TOTAL | | | |
| DISPONIBLE: Y - G | | \$. | |

Ingresos:

Remuneración: En este casillero debes poner el valor mensual líquido sin descuentos que recibes de acuerdo a tu rol de pagos.

Ingresos Cónyuge: Debe poner el valor mensual que recibe tu cónyuge por el trabajo realizado, respaldado por el rol de pagos, declaración del impuesto a la renta, pago del IVA (tres últimos meses) con la copia del RUC o RISE, según el caso.

Ejercicio Profesional: Debe anotar el valor mensual que generas por el trabajo realizado, de acuerdo al rol de pagos, respaldado por la declaración del impuesto a la renta, pago del IVA (tres últimos meses), según el caso.

Negocio Propio: Debe anotar el valor mensual que generas por el trabajo realizado, de acuerdo a la declaración del impuesto a la renta, pago del IVA (tres últimos meses) con la copia del RUC o RISE, según el caso.

Otros Ingresos: Debe poner el valor de otros ingresos que tengas, por ejemplo si tienes ingresos por remesas deberás presentar tres últimos comprobantes de la recepción del dinero, o si tienes ingresos por arriendo debes llenar el valor correspondiente y adjuntar copia simple del contrato de arriendo con la copia del RUC.

Gastos:

Arriendo: Si pagas arriendo debes llenar el valor correspondiente y adjuntar una copia simple del contrato de arriendo.

Servicios Básicos: Debe poner el valor estimado por el pago mensual de los servicios básicos (agua, luz, teléfono), el valor deberá ser razonable en relación a la papeleta que adjuntas, por ejemplo si pagas USD 20 de luz, el valor estimado de los servicios básicos sería USD 60.

Bancos – Tarjetas: Debe anotar el valor mensual de las deudas que tengas con los bancos y tarjetas de crédito.

Salud, educación y alimentos: Debe anotar los valores mensuales de gastos por estos servicios, relacionados con el número de cargas familiares.

Otros: Debe anotar cualquier otro gasto mensual fijo que realices, ejemplo: casas comerciales, etc.

Totalizar los ingresos y gastos

Si tus estudios son en el exterior y casos especiales como: carreras militares, llena este espacio, caso contrario “NO”.

| INFORMACIÓN DEL APODERADO (Estudios al Exterior y casos especiales) | |
|---|---------------------------|
| Apellido Paterno:..... | Cédula /RUC/PASP: |
| Apellido Materno:..... | Fecha de Nacimiento:..... |
| Nombres:..... | Provincia.....Cantón..... |

Bloque 6: Información del apoderado (Estudios en el exterior y casos especiales)

En este casillero deberás llenar los datos personales de tu apoderado, en los casos de que los estudios sean en el exterior y tengan una duración de más de 6 meses; y en el caso de que no puedas acercarse personalmente al IECE deberá otorgar un poder especial a quien consideres como tu apoderado.

Bloque 7: Información Académica del Estudiante

| INFORMACIÓN ACADÉMICA |
|--|
| Centro Docente:..... |
| Especialidad:..... |
| Duración de los estudios: Desde.....Hasta..... |
| País:..... Ciudad:..... |
| Períodos de estudios: Años.....Semestres..... |
| Título o certificado a obtener: |

El solicitante de crédito deberá llenar los datos del centro educativo donde realizará los estudios, especialización, país, ciudad y los períodos de realización de los mismos.

Espacio IECE – Informe

SAO

| ESPACIO IECE-INFORME SAO | |
|--|---|
| Cumplió obligaciones académicas: | Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |
| Resolución No. | |
| Semestre que cursa..... | |
| Lugar y fecha:..... | |
| Procede Ampliación: | Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |
| | |
| Nombre Técnico Responsable | Firma |
| INFORMACIÓN BANCARIA SOLICITANTE, APODERADO, CENTRO DOCENTE (Plenamente Justificada) | |

Esta información será para uso exclusivo de Seguimiento Académico, en caso de Ampliación.

Bloque 8: Financiamiento que Solicita del estudiante:

| FINANCIAMIENTO QUE SOLICITA | | | |
|-----------------------------|----|----------------|----------|
| Rubros | No | Valor de Cuota | Subtotal |
| Colegiatura | | | |
| Derechos Grado | | | |
| Tesis | | | |
| Manutención | | | |
| Elementos Estudio | | | |
| Pasajes | | | |
| Gastos de Viaje | | | |
| Seguro de Vida | | | |
| TOTAL | | | |

Rubros: Colegiatura: llenar el número de cuotas y los valores que debe cancelar de acuerdo al certificado otorgado por el centro docente donde va a realizar los estudios (matrículas y pensiones, según el caso).

Tesis: Este casillero lo debe llenar con el valor total del costo de la tesis de grado, el mismo que tiene que estar certificado por el centro docente en el plan de inversiones y en el cronograma de desarrollo de la misma, si la vas a realizar en más de 6 meses debes poner en dos cuotas.

Manutención: En este casillero debe poner el número de cuotas que requieres y el valor de cada cuota: ejemplo si eres de provincia y vas a realizar tus estudios en la capital y tus estudios duran cuatro años, debes poner 40 cuotas. Estos valores te servirán para cubrir los gastos de alimentación, vivienda, transporte interno, etc y se pagan trimestralmente por adelantado en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año. Debe llenar este casillero con el número de cuotas y valores que requieras tú como el estudiante, de acuerdo a los montos preestablecidos.

Elementos del estudio: Debe llenar este casillero con el valor que requieras para adquirir un elemento de estudio, de acuerdo a los montos preestablecidos; este rubro se te concede por una sola vez, durante el tiempo de estudios. Ejemplo: computadora, material de medicina, odontología, etc.

Pasajes: Este rubro debe llenar con el costo de los pasajes de ida y retorno de acuerdo a la cotización que solicites a una agencia de viajes.

Gastos de viaje: Debe llenar este rubro por el valor que solicites de acuerdo a los montos preestablecidos por el IECE. Este rubro se puede utilizar en la compra del pasaporte, pagar el impuesto de salida del país, etc.

Seguro de vida: No llenar este casillero, la contratación del seguro de vida es obligatoria.

Totalizar los valores de financiamiento

Bloque 9: Banco y No. Cuenta

| | | |
|--------|-------------|------------------------------------|
| Banco: | No. Cuenta: | Ahorros <input type="checkbox"/> |
| | | Corriente <input type="checkbox"/> |

Debes llenar este casillero con el nombre de la institución bancaria y el número de cuenta, sea ésta de ahorros o cuenta corriente, del beneficiario o representante legal, apoderado, según el caso.

Bloque 10: Carga financiera y el resumen de condiciones generales. (Solo tienes que leer la información)

| CARGA FINANCIERA | |
|--|---|
| TASAS DE INTERÉS ANUALES Y REAJUSTABLE | 4.67% EN EL PERÍODO DE DESEMBOLSO Y GRACIA |
| | 6.51% EN EL PRIMER AÑO DE RECUPERACIÓN |
| | 8.34% EN EL SEGUNDO AÑO DE RECUPERACIÓN |
| | 10.18% DESDE EL TERCER AÑO DE RECUPERACIÓN EN ADELANTE |
| Seguro de Desgravamen | SE CONTRATARÁ A TRAVÉS DEL IECE, A PAGAR CON CUOTAS DE AMORTIZACIÓN EN LA DEUDA |
| NOTA: Esta carga financiera se cobra al cliente, con sujeción a lo que establece el Reglamento de Crédito del IECE | |

La Ley de Transparencia de la Información Pública obliga a las entidades financieras a transparentar la carga financiera, en la que consta la tasas de interés, a fin de que el cliente se informe y pueda acceder a los servicios, así como las condiciones generales.

Lugar y fecha: Debe llenar los datos del lugar donde aplicas el crédito y la fecha.

Firmas: Es importante que como solicitante, representante legal o el apoderado firmar como consta en la cédula de ciudadanía.

Datos del garante y/o dependencia: Si es la misma persona de quien depende económicamente el estudiante y a la vez eres el garante, identificar en el casillero y llenar un solo formulario. De igual forma se llena con las mismas características de los datos anteriores la hoja del garante con la diferencia de que si es un crédito al exterior superior a los USD 18.084 se necesita dos garantes, en este caso se llena dos hojas de garantes.

Anexo B

Requisitos para obtener un crédito educativo en el IECE

El IECE financia créditos educativos para estudios en el país hasta un monto de \$13.200 USD y para estudios en el exterior un monto de hasta \$26.400 USD, estos montos se distribuyen en forma proporcional para el tiempo de duración de la carrera.

Para poder acceder al crédito en el país o al exterior el solicitante (estudiante), la persona de quien depende económicamente si el solicitante no trabaja y el garante deben presentar los siguientes requisitos según el caso:

- Llenar el formulario de la solicitud de crédito. Sin borrones, tachones o enmendaduras. El formulario puede ser encontrado en el Anexo B y la explicación respecto a cómo debe el estudiantado llenarlo se encuentra en el Anexo D.
- Copia de la cédula de ciudadanía y de la papeleta de votación; si son casados copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación de los cónyuges.
- Si se encuentra en relación de dependencia laboral, presentar el rol de pagos del último mes con firma y sello de la empresa en el formulario que le proporciona el IECE; si la empresa tiene un formato propio de rol de pagos también puede presentarlo con firma y sello de la empresa.
- Adjuntar el mecanizado de los aportes al IESS.
- Si se encuentra ejerciendo libremente la profesión, es comerciante, agricultor o cuenta con otro tipo de ingresos debe presentar copia del RUC, la declaración del Impuesto a la Renta del último año, o la declaración del IVA de los últimos tres meses o del último semestre si es el caso, o el pago del RISE.
- Si cuenta con ingresos provenientes de arriendo presentará la copia del contrato de arriendo y copia del RUC de esta actividad.
- Croquis de la dirección domiciliaria.
- Planilla de pago de agua, luz o teléfono del mes anterior.
- Copia del Impuesto Predial en caso de tener vivienda propia o ser vivienda familiar; caso contrario la copia del contrato de arriendo.

Requisitos Académicos:

- Inscripción, Admisión o matrícula (original).
- Duración de la carrera especificando: fecha de inicio y finalización de cada período académico.
- Sistema de evaluación.
- Costos de la carrera.
- Título, diploma o certificado a obtener al término de los estudios.
- Pensum o malla curricular o detalle de las materias a aprobar.
- En el caso de los estudios de postgrado copia del título de tercer nivel, legalizado en el SENESCYT.

- Para los estudios que inician la carrera adjuntar la copia del título de bachiller o acta de grado. Si se encuentra en un nivel intermedio de la carrera, adjuntar las calificaciones del último periodo aprobado. No se permite que el estudiantado arrastre materias.
- Para elementos de estudio presentar dos cotizaciones de diferentes casas comerciales a nombre del estudiante.

Para financiar Tesis de Grado:

- Presentar certificado de egresado, plan de tesis aprobado, cronograma de inversiones firmado por el director de tesis con firma y sello de la secretaria del centro docente y fecha de obtención del título.

Deberá observar las siguientes indicaciones:

- Si va a realizar estudios en el exterior que duren más de seis meses deberá el solicitante nombrar mediante un poder notariado un Apoderado para que se haga cargo de los trámites en el IECE. Las transferencias bancarias se harán a la cuenta bancaria del Apoderado.
- Si el estudiante es menor de edad deberá ser su Representante Legal (padre o madre o el tutor nombrado por el Tribunal de Menores) quien aplique al crédito como deudor directo del crédito educativo.
- Para que su Garante pueda calificar deberá observar las siguientes indicaciones: el Garante no puede ser el cónyuge, debe estar domiciliado en el país, no debe tener obligaciones con el IECE.

Conforme a la línea de crédito que aplica deberá observar el siguiente cuadro para que conozca el tipo de garantía y el número de garantes personales que debe presentar.

Tipo de Garantía

| Montos del Crédito | Garantías Personales | Garantías Hipotecarias y/o Bancarias |
|---|-----------------------|---|
| Desde 528 Dólares - Hasta 18.084 Dólares | 1 Garante Personal | O Garantías Hipotecaria – Bancaria |
| Desde 18.085 Dólares – Hasta 35.140 Dólares | 2 Garantes Personales | O Garantías Hipotecaria – Bancaria |
| Desde 35.141 Dólares – En adelante | | Solamente Garantía Hipotecaria o Bancaria |

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas
Elaboración: Estefanía Cabezas

El solicitante y/o representante legal o el Apoderado deben disponer de una cuenta bancaria para las transferencias del crédito educativo; si el centro docente tiene convenio con el IECE se podrá realizar la transferencia en forma directa a la cuenta bancaria del centro docente.

Si usted posee activos tendrá que registrarlos en la solicitud de crédito y justificar con la presentación de los siguientes documentos: si posee vehículo, registrar un valor estimativo del costo y adjuntar copia de la matrícula; si tiene bienes inmuebles, registrar el valor del avalúo comercial y adjuntar el pago del impuesto predial del último año; si posee un valor de caja – bancos presentará un certificado bancario indicando el saldo que usted posee, de los muebles y enseres registrará un valor aproximado de los mismos. En los pasivos registrará el saldo total de las obligaciones por pagar ya sea en tarjetas de crédito o préstamos bancarios. Las estimaciones de Ingresos y Egresos son mensuales y se verificarán al momento de la presentación de la solicitud.

El monto del crédito a otorgar dependerá de la cuota que está en capacidad de pagar, la misma que se calculará de la siguiente manera: Ingreso bruto mensual del núcleo familiar menos el gasto bruto familiar mensual obteniendo así el Ingreso neto mensual, de este ingreso el 50% puede destinar al pago de las cuotas del crédito educativo. Para calificar el garante personal deberá cubrir con su ingreso disponible el 100% de la cuota de pago del deudor.

Si su capacidad de pago no es suficiente para el monto que usted aspira obtener puede presentar una suma del ingreso del núcleo familiar que está constituido por las personas que viven en un mismo domicilio y comparten ingresos y egresos.

Si ese es el caso deberá presentar la copia de cédula y papeleta de votación de la persona que va a adicionar ingresos así como justificar con los documentos descritos en los puntos 3,4 y 5 del listado de requisitos.

| Desarrollo de Tesis | |
|---|----------------------------|
| Tipo de Educación | Rubro de Financiamiento \$ |
| Educación Técnica Superior & Pregrado | 3.960 |
| Postgrado | 4.224 |
| Investigación Científica, Carreras Militar & afines | 5.280 |

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas
Elaboración: Estefanía Cabezas

El IECE entrega el 50% de este rubro a la firma del contrato y el restante 50%, 4 meses antes de la finalización de la tesis, previa la presentación de un certificado de avance de tesis del 70%; si el desarrollo de la tesis es hasta 6 meses el desembolso se realizará en una sola cuota y se otorgará 1 mes de gracia.

Anexo C

Solicitud de crédito educativo del Banco de Guayaquil

| SOLICITANTE Datos Personales | | | | | | | | | | |
|---|----------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|----------------------|----------------------|----------------------|------|
| Apellido Paterno: | <input type="text"/> | Apellido Materno: | <input type="text"/> | Nombres: | <input type="text"/> | | | | | |
| Cedula de Identidad o Pasaporte(Ecuador):: | <input type="text"/> | Nacionalidad: | <input type="text"/> | Lugar de Nacimiento: | <input type="text"/> | | | | | |
| Fecha de nacimiento:(AAAA-MM-DD) | <input type="text"/> | Estado Civil | <input type="text"/> | Edad: | <input type="text"/> | Sexo: | <input type="text"/> | | | |
| Componentes de la familia (Incluyendo solicitante): | <input type="text"/> | Separación de bienes: | <input type="text"/> | | | | | | | |
| Dirección de residencia | | | | | | | | | | |
| Vivienda: | <input type="text"/> | E-mail: | <input type="text"/> | Teléf. residencia: | <input type="text"/> | | | | | |
| Celular/Móvil: | <input type="text"/> | Provincia: | <input type="text"/> | Ciudad: | <input type="text"/> | | | | | |
| Tipo de vía: | <input type="text"/> | Nombre de la vía: | <input type="text"/> | | | | | | | |
| Nro. Portal: | <input type="text"/> | Nro. Piso: | <input type="text"/> | No. Departamento: | <input type="text"/> | Cód. postal: | <input type="text"/> | Tiempo que reside: | <input type="text"/> | años |
| Datos laborales solicitante | | | | | | | | | | |
| Profesión: | <input type="text"/> | Ocupación/Cargo: | <input type="text"/> | | | | | | | |
| Empresa donde trabaja: | <input type="text"/> | Antigüedad en el trabajo actual: | <input type="text"/> | años | | | | | | |
| Tipo de relación laboral: | <input type="text"/> | Teléfono trabajo actual: | <input type="text"/> | | | | | | | |
| A que se dedica la empresa donde labora: | <input type="text"/> | Si usted es independiente cuales son sus ventas brutas? | <input type="text"/> | \$ | | | | <input type="text"/> | | |
| Dirección del trabajo | | | | | | | | | | |
| Provincia: | <input type="text"/> | Ciudad/población: | <input type="text"/> | No. Portal: | <input type="text"/> | No. Piso: | <input type="text"/> | | | |
| No. Dpto.: | <input type="text"/> | Calle principal: | <input type="text"/> | | | | | | | |
| Referencia de la ubicación del trabajo: | <input type="text"/> | E-mail: | <input type="text"/> | | | | | | | |

CONYUGE Datos Personales

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres:

Cedula de Identidad o Pasaporte(Ecuador): Nacionalidad: Lugar de Nacimiento:

Fecha de nacimiento: (AAAA-MM-DD) Edad: Sexo: E-mail:

Dirección de residencia del cónyuge

Teléf. residencia: Celular/Movil:

País Residencia: Provincia:

Ciudad/población: Ciudadela/Barrio/Sector:

Manzana/Villa: No. Vivienda: Tiempo que reside: años

Calle Principal:

Referencia de la ubicación de la vivienda:

Datos laborales cónyuge

Empresa donde trabaja: Antigüedad en el trabajo actual: años

Cargo actual: Teléfono trabajo actual:

Ciudad del Trabajo: Dirección del Trabajo:

Referencia de la ubicación del trabajo:

| Ingresos (En Dólares) | Egresos (En Dólares) |
|---|--|
| Ingresos(Remuneración/Renta/Utilidad neta) / Sueldo mensual Fijo <input type="text"/> | Hogar(Alimentación, Servicios Básicos) \$ <input type="text"/> |
| Utilidad Neta=Ventas brutas-Costo de ventas-\$ <input type="text"/> | |
| Gastos de Venta-Gastos Generales- | |

| | |
|---|---|
| Amortizaciones: | |
| Ingresos variables: \$ <input type="text"/> | Arriendo \$ <input type="text"/> |
| Ingresos / Sueldo Fijo Cónyuge: \$ <input type="text"/> | Gastos por educación, vestuario, etc. \$ <input type="text"/> |
| Ingresos variables <u>Conyuge</u> : \$ <input type="text"/> | Amortización mensual préstamos(Otros Bancos) (Si es Independiente no incluir amortización de los préstamos destinados a su negocio) \$ <input type="text"/> |
| TOTAL INGRESOS: \$ <input type="text"/> | Pago a Tarjetas de crédito (mensual)(Otros Bancos) \$ <input type="text"/> |
| Origen de otros ingresos variables (no permanentes): <input type="text"/> | TOTAL EGRESOS: \$ <input type="text"/> |

Banco (en el lugar que reside): Cta. corriente No.:

Cta. ahorro No.:

Ha obtenido crédito: No

Banco (en el lugar que reside o en el exterior): Cta. corriente No.:

Cta. ahorro No.:

Ha obtenido crédito: No

Tarjeta de crédito vigente: Número: Cupo:\$

Tarjeta de crédito vigente: Número: Cupo:\$

Posee productos con el Banco Guayaquil? Si su respuesta es afirmativa, indicar que productos (Tarjeta de crédito, Pólizas de acumulación, Remesas, etc.)

Anexo D

Requisitos para obtener un crédito educativo en el Banco de Guayaquil

Requisitos del Solicitante

- Persona natural
- Ecuatorianos de 22 a 40 años
- Poseer título universitario
- Gozar de experiencia laboral mínima de dos años
- Mostrar calificaciones universitarias 80/100, 18/20, 8/10 o mínimo B, según sea el caso
- Carta de Admisión Universidad y presupuesto de costos por escolaridad y gastos de manutención

Documentación del Solicitante

- Adjuntar curriculum vitae
- Presentar solicitud de crédito
- Copia de cédula de identidad
- Copia de certificado de votación
- Copia de planilla de cualquier servicio básico
- Presentar carta de recomendación del trabajo actual o trabajos anteriores (Detallar cargo, tiempo y salario)
- Presentar carta de admisión de la universidad en donde realizará sus estudios, adjuntando detalle de costos tanto de la matrícula como de gastos de manutención
- Mostrar calificaciones universitarias 80/100, 18/20, 8/10 o mínimo B, según sea el caso
- Presentar Garante Solidario

Documentación del Garante

- Llenar solicitud de crédito
- Copia de cédula de identidad
- Copia de planilla de servicios básicos
- Copia de roles de pago (3 últimos) si tiene relación de dependencia y original del certificado de trabajo que deberá contener tiempo de labores, funciones que desempeña e ingresos que percibe
- Copia de RUC (si es independiente), copia de declaraciones de impuestos (3 últimos meses) y copia de impuesto a la renta del último año
- Copia de Estados de Cuenta y tarjetas de crédito (3 meses)
- Copia de pago de impuestos prediales actualizados (si tuviese propiedades)
- Copia de matrícula de vehículo (si tuviese)
- Copia de información adicional que soporte capacidad de pago y/o situación patrimonial

Anexo E

Encuesta

Esta encuesta tiene el objetivo de analizar el conocimiento y opinión de los estudiantes sobre la oferta de crédito educativo en el Ecuador

1. Edad:

2. Usted cursa:

Colegio

Nombre del Colegio:

Curso:

Universidad

Nombre de Universidad:

Carrera:

Año:

3. ¿Tiene capacidad de pago total para su colegiatura o carrera?

Si

No

4. ¿Ha requerido usted de crédito educativo?

Si

No

5. ¿Por qué tomaría un crédito educativo?

Por falta de dinero

Para aprovechar la baja tasa de interés

6. ¿Sabe qué Institución Pública otorga crédito educativo?

Si

No

- Si su respuesta es SI, ¿cuál es?
- Si su respuesta es NO pase a la pregunta # 11.

7. ¿La Institución Pública que brinda crédito educativo otorga créditos para que estudios?:

Nacionales

Internacionales

Nacionales e Internacionales

8. ¿La Institución Pública brinda créditos para estudios de?:

Primaria

Idiomas

Secundaria

Todas las anteriores

Pregrado y Posgrado

Carreras Militares o Afines

9. ¿Cómo calificaría usted el desempeño de la Institución Pública que brinda crédito educativo?

Excelente

Buena

Regular

Mala

10. ¿Conoce usted los requisitos que la institución pública plantea para acceder a un crédito educativo?

Si

No

11. ¿Sabe usted si algún Banco ofrece Créditos educativos?

Si

No

- Si su respuesta es SI ¿cuál es?

- Si su respuesta es NO: ¿Según su criterio sería mejor que el manejo de los créditos educativos en el Ecuador sea manejado por una institución privada o pública? Aquí finaliza su encuesta. Gracias

Pública

Privada

12. ¿El Banco que ofrece crédito educativo otorga créditos para qué estudios?:

Nacionales

Internacionales

Nacionales e Internacionales

13. ¿El Banco otorga créditos para estudios de?:

Primaria

Doctorados

Secundaria

Carreras Militares o Afines

Superiores

Idiomas

Maestrías

Todas las anteriores

14. ¿Conoce usted los requisitos que la institución privada plantea para acceder a un crédito educativo?

Si

No

Muchas Gracias.

Anexo F

Rubros de financiamiento por programas de estudio

| RUBROS | PROGRAMAS | PAIS | EXTERIOR | CONDICIONES |
|--|--|-------------|-------------------|---|
| MANUTENCIÓN MENSUAL: | Educación Básica | NO | <i>NO</i> | Se pagará trimestralmente por adelantado en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año. Si el crédito es concedido en período intermedio, el primer pago se igualará al período siguiente. En casos excepcionales se pagará hasta cuatro cuotas en un solo desembolso. En caso de ser el único a contratarse se prorrateará para el tiempo que dure la carrera. Se pagará solo los meses del ciclo académico en estudios en el país; cuando los estudios los realice en una ciudad diferente a la de su residencia o si se trata de un centro docente público, se pagará todos los meses incluido vacaciones; al igual que en el exterior. |
| | Bachillerato | NO | <i>NO</i> | |
| | Educación técnica superior | Hasta 396 | <i>Hasta 660</i> | |
| | Educación de pregrado o tercer nivel | Hasta 528 | <i>Hasta 792</i> | |
| | Educación de posgrado o cuarto nivel | Hasta 528 | <i>Hasta 1056</i> | |
| | Educación continua para profesionales | Hasta 528 | <i>Hasta 660</i> | |
| | Educación continua para no profesionales | Hasta 396 | <i>Hasta 660</i> | |
| | Educación especial | Hasta 396 | <i>Hasta 660</i> | |
| | Investigación científica | Hasta 660 | <i>Hasta 1056</i> | |
| | Carreras militares y afines | Hasta 528 | <i>Hasta 792</i> | |
| | Idiomas | NO | <i>Hasta 660</i> | |
| ELEMENTOS DE ESTUDIO (Valor total): | Educación Básica | Hasta 1584 | <i>NO</i> | Se financiará por una sola vez para toda la carrera, (se podrá entregar de forma parcial hasta cumplir con el monto máximo de este rubro). Deberán presentar 2 proformas, se financiará solo con períodos de estudios mínimo de 6 meses; igualmente deberá presentar la factura de compra máximo dentro de los 30 días posteriores al desembolso. |
| | Bachillerato | Hasta 1716 | <i>NO</i> | |
| | Educación técnica superior | Hasta 2112 | <i>Hasta 2112</i> | |
| | Educación de pregrado o tercer nivel | Hasta 2112 | <i>Hasta 2112</i> | |
| | Educación de posgrado o cuarto nivel | Hasta 2640 | <i>Hasta 2640</i> | |
| | Educación | Hasta 2112 | <i>Hasta 2112</i> | |

| | | | | |
|--------------------|--|------------|-------------------|---|
| | continua para profesionales | | | |
| | Educación continua para no profesionales | Hasta 1980 | <i>Hasta 1980</i> | |
| | Educación especial | Hasta 2640 | <i>Hasta 2640</i> | |
| | Investigación científica | Hasta 2640 | <i>Hasta 2640</i> | |
| | Carrera militares y afines | Hasta 3960 | <i>Hasta 3960</i> | |
| | Idiomas | Hasta 1320 | <i>Hasta 1320</i> | |
| TESIS: | Educación Básica | NO | <i>NO</i> | Se pagará el 50% al inicio del crédito y el 50% restante 4 meses antes de la finalización de la tesis previa la presentación del certificado de avance del 70% de la tesis. Si el cronograma de actividades tiene una duración de hasta 6 meses, el desembolso se lo podrá realizar en una sola cuota. Se solicitará la certificación del centro docente y de ser necesario el # de personas que realicen la tesis, para financiar a cada persona por separado. |
| | Bachillerato | NO | <i>NO</i> | |
| | Educación técnica superior | Hasta 3960 | <i>Hasta 3960</i> | |
| | Educación de pregrado o tercer nivel | Hasta 3960 | <i>Hasta 3960</i> | |
| | Educación de posgrado o cuarto nivel | Hasta 4224 | <i>Hasta 4224</i> | |
| | Educación continua para profesionales | NO | <i>NO</i> | |
| | Educación continua para no profesionales | NO | <i>NO</i> | |
| | Educación especial | NO | <i>NO</i> | |
| | Investigación científica | Hasta 5280 | <i>Hasta 5280</i> | |
| | Carrera militares y afines | NO | <i>NO</i> | |
| Idiomas | NO | <i>NO</i> | | |
| DERECHOS DE GRADO: | Educación Básica | NO | <i>NO</i> | Según el monto certificado por el centro docente, se pagará cuatro meses antes de la graduación. El valor es de hasta el 100% de acuerdo a la certificación del centro docente. |
| | Bachillerato | NO | <i>NO</i> | |
| | Educación técnica superior | Hasta 1848 | <i>Hasta 1848</i> | |
| | Educación de pregrado o tercer nivel | Hasta 1848 | <i>Hasta 1848</i> | |

| | | | | |
|------------------|--|-------------------------|--------------------------------|--|
| | Educación de posgrado o cuarto nivel | Hasta 2112 | <i>Hasta 2112</i> | |
| | Educación continua para profesionales | Hasta 1320 | <i>Hasta 1320</i> | |
| | Educación continua para no profesionales | Hasta 528 | <i>Hasta 528</i> | |
| | Educación especial | NO | <i>NO</i> | |
| | Investigación científica | Hasta 2640 | <i>Hasta 2640</i> | |
| | Carreras militares y afines | NO | <i>NO</i> | |
| | Idiomas | NO | <i>NO</i> | |
| GASTOS DE VIAJE: | Para todos los subprogramas | NO | <i>Hasta 1320</i> | Por una sola vez al inicio de los estudios; cuando los estudios son inferiores a 30 días se concederá máximo hasta 2.5 SMU |
| PASAJES: | Para todos los subprogramas | NO | <i>Hasta el 100% del costo</i> | Deberá presentar 2 proformas diferentes, se pagará a la inferior y se podrá financiar solo al inicio o finalización del programa de estudios. |
| COLEGIATURA | Para todos los subprogramas | Hasta el 100% del costo | <i>Hasta el 100% del costo</i> | El monto máximo del crédito obligatoriamente deberá ser dividido en cuotas para el número de periodos académicos que reste por cursar el estudiante hasta culminar la Carrera. Cuando los programas tengan duración de hasta 12 meses el desembolso se lo podrá realizar en una sola cuota. NOTA: para estudios de cuarto nivel o posgrado tanto en el país como el exterior, si el centro docente exige la |

| | | | | |
|-----------------------------|---|---------------------------|---------------------------|--|
| | | | | cancelación total del programa el desembolso se lo podrá realizar en una sola cuota. |
| OTROS: | | | | |
| Seguro de vida y accidentes | Para todos los subprogramas (obligatorio) | Según el monto solicitado | Según el monto solicitado | |
| Seguro de salud | Opcional | NO | Según el monto solicitado | |

Anexo G

Orden de la carpeta para ser presentada al IECE

1.- Del solicitante y representante legal de ser el caso o de la persona de quien depende económicamente.

1.1.- Formulario de solicitud de crédito, debidamente lleno.

1.2.- Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación;(si son casados, copia de la cédula de ciudadanía del o la cónyuge).

1.3.- Rol de pagos en caso de trabajar en relación de dependencia (firma y sello del patrono o empresa) y mecanizado de aportes del IESS, o los justificativos que prueben los ingresos en caso de ser trabajador independiente, (RUC más Declaración de Impuesto a la Renta, IVA o el RISE).

1.4.- Croquis de la dirección domiciliaria.

1.5.- Planillas de luz, agua o teléfono del último mes.

1.6.- Copia del pago del Impuesto Predial, en caso de tener vivienda propia; caso contrario copia del contrato de arrendamiento.

1.7.- Copia de la matrícula del vehículo si posee.

2.- Del garante solidario.

2.1.- Formulario de solicitud de garante debidamente lleno.

2.2.- Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del garante y e o la cónyuge
2.3.- Rol de pagos en caso de trabajar en relación de dependencia (firma y sello) y mecanizado de aportes del IESS, o los justificativos que prueben los ingresos en caso de ser trabajador independiente, (RUC mas Declaración de Impuesto a la Renta, IVA o el RISE).

2.4.- Croquis de la dirección domiciliaria.

2.5.- Planillas de luz, agua o teléfono del último mes 2.6.- Copia del pago del Impuesto Predial, en caso de tener vivienda propia; caso contrario copia del contrato de arrendamiento.

2.7.- Copia de la matrícula del vehículo si posee.

En caso de presentación de GARANTIA HIPOTECARIA, deberá presentar los siguientes documentos:

- 1.- Copia simple de las escrituras del inmueble
- 2.- Copias de las cédulas y papeletas de votación de los propietarios del bien inmueble
- 3.- Certificado de gravámenes actualizado, emitido por el Registro de la Propiedad en donde se encuentre el bien inmueble con un historial de 15 años
- 4.- Carta del pago del Impuesto Predial original y actualizada
- 5.- Minuta de la hipoteca (Matriz de la Hipoteca)

3.- Información Académica

3.1.- Inscripción, admisión o matrícula a la carrera

3.2.- Duración de la carrera, fecha de inicio y finalización de cada período académico

3.3.- Sistema de evaluación

3.4.- Costos de la carrera

3.5.- Título, diploma o certificado a obtener al término de los estudios

3.6.- Pensum o malla curricular o detalle de las materias a aprobar.

Importante.

En caso de crédito para el exterior y carreras militares: copia de la cédula del apoderado y el poder notariado. - Si inicia carrera universitaria adjuntar copia del título de bachiller o acta de grado. - Si se encuentra en un nivel intermedio de la carrera, adjuntar las calificaciones del último periodo aprobado o record académico. - En caso de estudios de postgrado adjuntar copia del título de tercer nivel y copia de la legalización del SENACYT.

Anexo H

Listado de universidades

| Universidades en Quito |
|---------------------------------------|
| Escuela Politécnica del Ejército |
| Escuela Politécnica Nacional |
| Universidad Central del Ecuador |
| Universidad Tecnológica Equinoccial |
| Escuela Politécnica Javeriana |
| Universidad Autónoma de Quito |
| Universidad Del Pacífico |
| Universidad Tecnológica América |
| Universidad Tecnológica Israel |
| De Especialidades Turísticas |
| Universidad de las Américas |
| Universidad Internacional del Ecuador |
| Universidad Internacional SEK |
| Universidad San Francisco de Quito |
| Universidad Politécnica Salesiana |
| Pontificia Universidad Católica |
| Universidad Tecnológica Indoamérica |

| Universidades en Cuenca |
|------------------------------------|
| Universidad de Cuenca |
| Universidad Católica de Cuenca |
| Universidad del Azuay |
| Universidad Panamericana de Cuenca |
| Universidad Politécnica Salesiana |

| Universidades en Guayaquil |
|---|
| Escuela Superior Politécnica del Litoral |
| Universidad Agraria del Ecuador |
| Universidad Casa Grande |
| Universidad Católica de Santiago de Guayaquil |
| Universidad de Guayaquil |
| Universidad Del Pacífico Escuela de Negocios |
| Universidad Jefferson |
| Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil |
| Universidad Metropolitana |
| Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo |
| Universidad Tecnológica Ecotec |
| Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil |
| Universidad Técnica Federico Santa María |